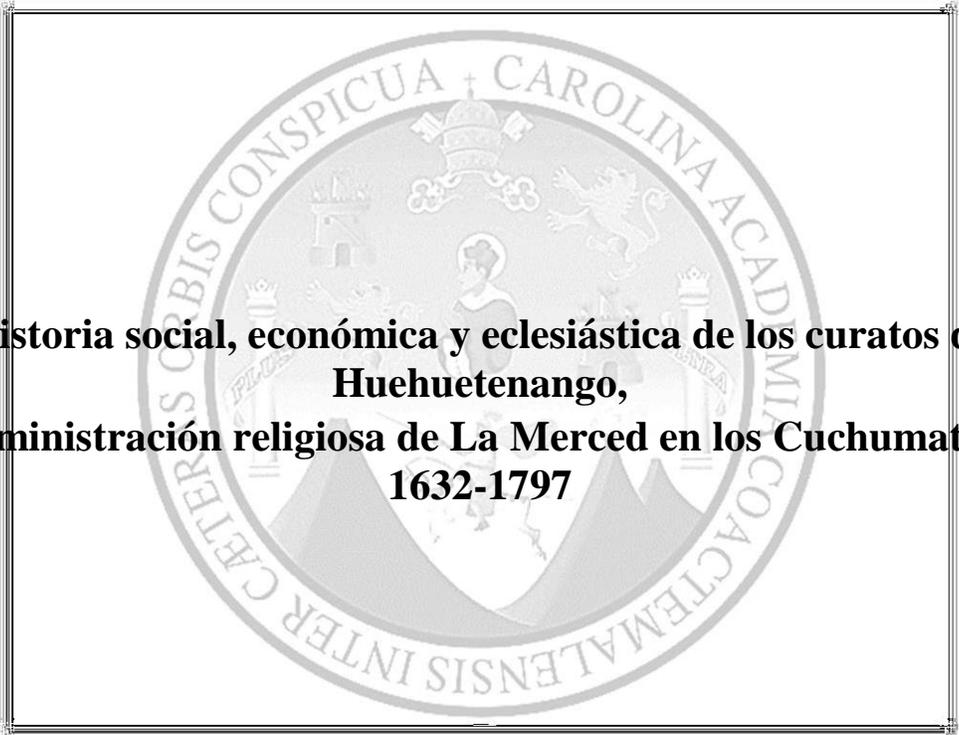


Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Área de Historia

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central shield with a figure, possibly a saint or a historical figure, holding a staff. Above the shield is a crown. The shield is flanked by two lions. The circular border of the seal contains the Latin text "ACADEMIA CAROLINA CONSPICUA INTER CETERA COACTEMALENSIS" and "1632-1797".

**Historia social, económica y eclesiástica de los curatos de
Huehuetenango,
la administración religiosa de La Merced en los Cuchumatanes,
1632-1797**

Tesis presentada por

Douglas Aníbal Ruiz Álvarez

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

Licenciado en Historia

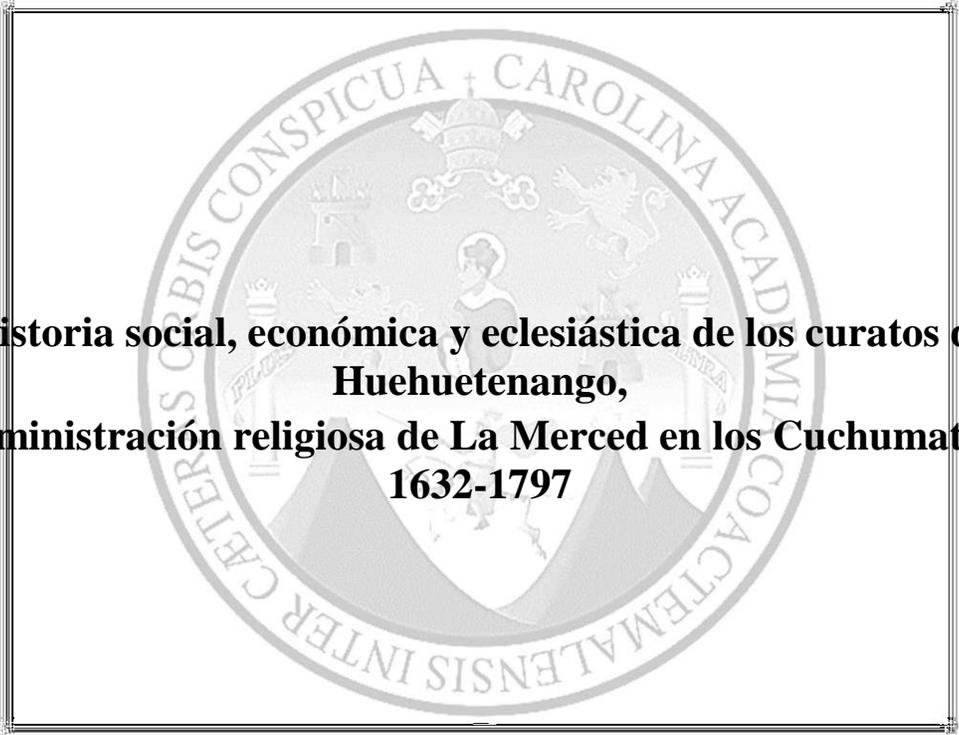
Nueva Guatemala de la Asunción

Octubre de 2022

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Área de Historia

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is centered in the background. It is a circular emblem with a shield in the center. The shield features a figure, possibly a saint or historical figure, surrounded by various symbols. The Latin text around the border of the seal reads "ACADEMIA CAROLINA CONSPICUA INTER CETERA MATHEMATICIS COACTA".

**Historia social, económica y eclesiástica de los curatos de
Huehuetenango,
la administración religiosa de La Merced en los Cuchumatanes,
1632-1797**

**Tesis presentada por
Douglas Aníbal Ruiz Álvarez**

**Previo a conferirse el Título de
Historiador
En el grado académico de
Licenciatura en Historia
Nueva Guatemala de la Asunción
Octubre de 2022**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Msc. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Secretario: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Dr. Ángel Romeo Valdés Estrada
Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Dr. Ángel Romeo Valdés Estrada
Secretaria: Mtra. María Alejandra Medrano Escobar
Representante Docente: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
Representante Docente: Lic. Rafael Salvador Montufar Fernández
Representante de Egresados: Lic. Jorge Enrique Arriaga Rodríguez
Representante Estudiantil: Marcela del Carmen Rodríguez Uceda
Representante Estudiantil: Breiner Gerardo Guarán Balán

COMITÉ DE TESIS

Lic. Edgar Alejandro Conde Roche
Asesor
Licda. Oralia Angélica López Aguilar
Lectora
Mtro. Joel Amílcar Hernández Sánchez
Lector



Nueva Guatemala de la Asunción, 27 de septiembre de 2023

Honorable
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Consejo Directivo:

Al saludarles cordialmente me permito informar que, en cumplimiento del Artículo 29, inciso I) del Normativo de Tesis de la Escuela de Historia, rindo **dictamen favorable** al informe final de tesis del estudiante **Douglas Anibal Ruíz Álvarez**, **registro académico 200918294, DPI 1962065370101**, titulado **"Historia social, económica y eclesiástica de los curatos de Huehuetenango, La administración religiosa de La Merced en los Cuchumatanes, 1632-1797"**; después de haber concluido el proceso de revisión y corrección de estilo por parte de la Unidad de Tesis.

Agradezco dar continuidad al trámite de graduación en virtud de haberse concluido con todos los pasos establecidos por esta Unidad Académica para la obtención del título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, me suscribo con las más altas muestras de consideración y estima,

Lic. Edgar Alejandro Conde Roche
Asesor y Presidente del Tribunal Examinador

Cc. Archivo personal
Adjunto: Aval de la Unidad de Tesis
Archivo con el informe final de tesis revisado y corregido



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Ciudad de Guatemala, 31 de agosto de 2022

Honorable
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Honorable Consejo:

Con referencia a lo especificado en el PUNTO CUARTO Inciso 4.6 del Acta No. 28/2018 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día lunes 20 de agosto de 2018, y en cumplimiento de lo que establece el Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos **DICTAMEN FAVORABLE** del informe final de tesis titulado "**Historia social, económica y eclesiástica de los curatos de Huehuetenango, la administración religiosa de la Merced en los Cuchumatanes, 1632- 1797**", del estudiante **Douglas Anibal Ruíz Álvarez**, carnet No 1962065370101 / registro académico 200918294, previo a conferírsele el título de Licenciado en Historia.

Adjuntamos un informe detallado que explica las razones por las que se considera que esta investigación es original, aporta nuevos conocimientos a la ciencia histórica y cumple con los requisitos necesarios de todo trabajo académico, serio y formal.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

Lic. Joel Amilcar Hernández
Comité de Tesis

Licda. Oralia López Aguilar
Comité de Tesis

c. c. Estudiante
Adjunto informe de revisión y dictamen de tesis de grado.

*Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12 - Guatemala, C.A.
Telefax (502) 2418 8800 - Tel. 24188802 - 24188804
Página WEB: <http://escuelahistoria.usac.edu.gt>
E-mail: usachisto@usac.edu.gt*

AGRADECIMIENTO

La labor del historiador es raramente comprendida y, por ende, el interés y participación de las personas es limitada. A pesar de ello no puedo negar el apoyo, motivación, palabras, comprensión, paciencia y confianza de mi madre Rosario Álvarez (Q. E. P. D.), mi padre Douglas Aníbal Ruiz Alonzo, mi hermana María Fernanda del Rosario Álvarez, a mi cuñado Vladimir García, la familia López Carrillo, y de cada uno de mis amigos que se han tomado el tiempo en escucharme y conocer detalles de mi investigación.

Este trabajo de investigación surgió de una inquietud particular. Esta fue conocer detalles sobre el lugar que este servidor considera como su tierra: el hermoso departamento de Huehuetenango, cuna de mis antepasados y de tantas historias. Ese detalle en especial me brindó el despertar por inmiscuirme en la realidad colonial de esta región. Este deseo no vino como producto de una epifanía o un mensaje del más allá, la vida se encargó de transmitir esto mediante una persona: mi abuela Amparo Alonzo (Q. E. P. D.), quien me hizo ver esta realidad desde que era niño.

Esos viajes y tiempo de calidad que compartí con mi abuela, en su tierra natal, hicieron darme cuenta del valor de tan hermoso lugar. Un pensamiento muy subjetivo que ha permeado en mi interior desde hace más de 20 años, creando mi identidad como huehueteco. Esto a pesar de no haber nacido en ese territorio, pues la vida se encargó de adoptarme como hijo, lo que se convierte en un hecho tangible, el cual presento en mi tesis de licenciatura en Historia.

Ese pensamiento sirvió de base para la realización de esta investigación, que fue ampliamente complementado con el aporte, apoyo y asesoría de mi amigo, el historiador archivista Edgar Alejandro Conde Roche. En sus labores como encargado del Archivo Histórico Arquidiocesano “Francisco de Paula García Peláez”, me presentó una serie de documentos coloniales que terminaron por convencerme de investigar sobre Huehuetenango.

Además, la colaboración y dirección del Dr. en Historia del Arte Johann Estuardo Melchor Toledo, quien tuvo a bien revisar los contenidos y sugerencias de los temas

presentados. A Paty Pineda y Cinthia Mejía, encargadas de la biblioteca de la Academia de Geografía e Historia, por su tiempo y paciencia en la búsqueda de material bibliográfico para la realización de esta tesis.

Asimismo, a Mirian Soyos y a Jorge Castellanos (Q. E. P. D.) por su ayuda y asesoría en la búsqueda documental, durante mis estadías, en el Archivo General de Centro América. Quedo sumamente agradecido por el tiempo, apoyo, consejos y palabras obtenidas por cada uno de los nombrados durante la labor y desarrollo de esta investigación.

Además, un agradecimiento desde lo más profundo del alma a mi gran amiga Rosa María Álvarez Aragón (Q. E. P. D.), quién siempre estuvo al tanto de este servidor brindando sabios consejos, palabras puntuales y creyendo siempre que podía culminar esta meta importante de mi vida.

Por último, esta investigación inició un ya lejano 6 de junio de 2013 en la sala del Fondo Antiguo del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, lugar que considero como una casa, por el inmenso aprendizaje obtenido en dicho lugar.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor. Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido para fines académicos citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción:	1
Capítulo 1: Aspectos generales sobre los curatos de Huehuetenango	5
1.1. Sociedad	5
1.2. Producción agrícola	7
1.3. Conquista de la región y consecuencias	8
1.4. Pacificación	9
1.5. Poblamiento	14
1.6. Economía	17
1.6.1. Paisaje económico	18
1.6.2. La congrua sustentación	19
1.7. Iglesia	21
1.7.1. Contexto	22
1.7.2. La diócesis de Guatemala	23
1.7.3. Creación de la provincia mercedaria en el Reino de Guatemala	37
Capítulo 2: Administración eclesiástica de la diócesis de Guatemala	39
2.1. Organización de los religiosos en la diócesis de Guatemala	42
2.1.1. Importancia de la congrua sustentación	42
2.1.2. Fábrica material y espiritual	43
2.2. División territorial del partido de Huehuetenango	44
2.2.1. Curatos	44
2.2.2. Doctrinas	44
2.2.3. Parroquias	45
2.2.4. Templos	45
2.2.5. Capellanías	46
2.2.5.1. Capellanías de misas	47
2.3. Jerarquía dentro del convento mercedario	49
2.3.1. Provincial	52
2.3.2. Prior	52

2.3.3. Cura	52
2.3.4. Doctrinero	52
Capítulo 3: Administración política de Huehuetenango	55
3.1. Administración política	55
3.1.1. Aspectos políticos	55
3.1.1.1. Instituciones monárquicas	56
3.1.1.2. El Real y Supremo Consejo de Indias	59
3.2. Aspectos administrativos	62
3.2.1. Audiencias	62
3.2.2. Gobernaciones	65
3.3. Aspectos jurídicos	66
3.3.1. Corregimiento y Alcaldía Mayor de Totonicapán	67
3.3.2. Partido de Huehuetenango	70
Capítulo 4: Territorio y población en Los Cuchumatanes	75
4.1. Territorio: Aspectos geográficos de la sierra de Los Cuchumatanes	75
4.1.1. La importancia del territorio en la configuración social de Los Cuchumatanes	77
4.2. Población administrada en los curatos	78
4.3. Evolución demográfica entre 1632 a 1797	82
Capítulo 5: Aspectos demográficos y económicos	107
5.1. Curatos, doctrinas y conventos	107
5.1.1. Curato de Huehuetenango	110
5.1.2. Curato de Chiantla	114
5.1.3. Curato de Soloma	120
5.1.4. Curato de Jacaltenango	124
5.1.5. Curato de Malacatán	130
5.1.6. Curato de Cuilco	134
5.2. Visitas pastorales durante los siglos XVII y XVIII	139

5.3. Organizaciones religiosas	149
5.3.1. Cofradías	149
5.3.2. Hermandades	154
5.4. Relación con la diócesis de Santiago de Guatemala	156
5.5. La secularización de doctrinas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII	159
5.6. Situación económica	163
5.6.1. Tasación y tributación	167
Reflexiones finales	179
Anexos	183
Referencias	185

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1: Reino de Guatemala en el siglo XVII	24
Mapa 2: Curato de Concepción Huehuetenango, siglo XVIII	111
Mapa 3: Curato de Chiantla, siglo XVIII	117
Mapa 4: Curato de Soloma, siglo XVIII	121
Mapa 5: Curato de Jacaltenango, siglo XVIII	125
Mapa 6: Curato de Malacatán, siglo XVIII	131
Mapa 7: Curato de Cuilco, siglo XVIII	135

LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1: Cantidad de frailes mercedarios en los curatos de Huehuetenango, 1696-1770	13
Cuadro 2: Pueblos y parroquias de la Sierra de Los Cuchumatanes (partido de Huehuetenango), siglos XVII y XVIII	16
Cuadro 3: División general del arzobispado de Guatemala, segunda mitad del siglo XVIII	26
Cuadro 4: Curatos del arzobispado de Guatemala, 1794	31
Cuadro 4A: Vicarías de San Salvador, 1794	34
Cuadro 5: Doctrinas a cargo de las distintas órdenes regulares, 1794	36
Cuadro 6: Convento y vicarías en el partido de Huehuetenango, siglo XVIII	51
Cuadro 7: Curas doctrineros de los pueblos de Huehuetenango de 1688 y 1689	53
Cuadro 8: Curas doctrineros de los pueblos de Huehuetenango en 1745	53
Cuadro 9: Corregidores, alcaldes mayores, justicias mayores y tenientes de alcalde mayor del partido de Huehuetenango durante la época colonial (1579-1816)	71
Cuadro 10: Población estimada en el curato de Concepción Huehuetenango, 1688	83

Cuadro 11: Población, grupo étnico e idioma del curato de Huehuetenango, 1745	84
Cuadro 12: Datos de población del curato de Nuestra Señora de la Concepción Huehuetenango, finales del siglo XVIII	85
Cuadro 13: Población estimada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1688	87
Cuadro 14: Población administrada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1745	87
Cuadro 15: Datos de población del curato de Nuestra Señora de Chiantla, año de 1769	88
Cuadro 16: Población estimada en el curato de San Pedro Soloma, 1688	90
Cuadro 17: Datos de población en el curato de San Pedro Soloma, finales del siglo XVIII	91
Cuadro 18: Población estimada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1688	93
Cuadro 19: Población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1745	94
Cuadro 20: Población del curato de Jacaltenango, finales del siglo XVIII	94
Cuadro 21: Población estimada en el curato de Santa Ana Malacatán, 1688	96
Cuadro 22: Memoria de las personas del pueblo de Santa Ana. Malacatán, 1742	97
Cuadro 23: Población administrada en el curato de Santa Ana Malacatán, 1745	97
Cuadro 24: Datos de población del curato de Santa Ana Malacatán, finales del siglo XVIII	98
Cuadro 25: Población estimada en el curato de San Andrés Cuilco, 1688	100
Cuadro 26: Datos de población del curato de San Andrés Cuilco, finales del siglo XVIII	101
Cuadro 27: Vicaría de Huehuetenango, finales del siglo XVIII	104
Cuadro 28: Doctrinas de la Orden de Nuestra Señora de La Merced, finales siglo XVIII	104

Cuadro 29: Pueblos anexos de Concepción Huehuetenango, siglo XVIII	112
Cuadro 30: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Concepción Huehuetenango, 1688	113
Cuadro 31: Pueblos anexos a Chiantla (incluidas las haciendas), siglo XVIII	116
Cuadro 32: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Chiantla, 1688	119
Cuadro 33: Distancia de los pueblos anexos a Soloma, siglo XVIII	120
Cuadro 34: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Soloma, 1688	123
Cuadro 35: Curato de Jacaltenango y distancias a sus anexos, siglo XVII	125
Cuadro 36: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Jacaltenango, 1688	130
Cuadro 37: Distancia de Malacatán a sus pueblos anexos, siglo XVIII	131
Cuadro 38: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Malacatán, 1688	133
Cuadro 39: Distancia de los pueblos anexos a Cuilco y ubicación actual	135
Cuadro 40: Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Cuilco, 1688	138
Cuadro 41: Obispos de la diócesis de Guatemala, siglos XVII y XVIII	143
Cuadro 42: Arzobispos de la arquidiócesis de Guatemala (desde la fundación en 1743 hasta 1797)	145
Cuadro 43: Administración eclesiástica mercedaria en Los Cuchumatanes, 1696	158
Cuadro 44: Composición demográfica de Huehuetenango, 1682	169
Cuadro 45: Tributos correspondientes a los pueblos de Huehuetenango, finales siglo XVII	169
Cuadro 46: Cuenta y padrón de habitantes de San Antonio Huista, 15 de julio de 1719	171
Cuadro 46A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719	171
Cuadro 47: Cuenta y padrón de habitantes de Santiago Chimaltenango,	

15 de julio de 1719	172
Cuadro 47A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719	172
Cuadro 48: Cuenta y padrón de habitantes de Jacaltenango, 15 de julio de 1719	173
Cuadro 48A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719	173
Cuadro 49: Cuenta y padrón de habitantes de San Miguel Acatán, 15 de julio de 1719	174
Cuadro 49A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719	174
Cuadro 50: Cuenta y padrón de habitantes de Aguacatán, 15 de julio de 1719	175
Cuadro 50A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719	175
Cuadro 51: Cuenta y padrón de habitantes de San Ildefonso Ixtahuacán, 19 de febrero de 1720	176
Cuadro 51A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 19 de febrero de 1720	176
Cuadro 52: Cuenta y padrón de habitantes de San Gaspar Ixchil, 19 de febrero de 1720	177
Cuadro 52A: Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 19 de febrero de 1720	177

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Población de Los Cuchumatanes, 1632-1797	81
Gráfica 2: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Concepción de Huehuetenango, 1632 a 1797	86
Gráfica 3: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1632 a 1797	89
Gráfica 4: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de San Pedro Soloma, 1632 a 1797	92
Gráfica 5: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1632 a 1797	95
Gráfica 6: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1632 a 1797	99
Gráfica 7: Evolución demográfica de la población administrada en el curato de San Andrés Cuilco, 1632 a 1797	102
Gráfica 8: Población de los curatos de Huehuetenango, 1632 a 1797	103
Gráfica 9: Población total en el partido de Huehuetenango, 1769-1797	105

INTRODUCCIÓN

Esta investigación trata sobre la historia de los curatos de Huehuetenango, administrados por la Orden de Nuestra Señora de La Merced durante la Colonia. Presenta una nueva perspectiva de la colonización en una región poco estudiada. El interés principal que motivó su realización fue la escasa información bibliográfica existente del tema.

La justificación sobre la adopción del tiempo estudiado se debió al inmenso inventario de documentos sobre la región, que datan de 1632 hasta finales del siglo XVIII, los cuales están resguardados en el Archivo General de Centro América (AGCA) y Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala “Francisco de Paula García Peláez” (AHAG). Todo unido a la necesidad como historiador, por indagar y profundizar sobre la realidad colonial de esta región, impulsó dicho estudio y la presencia de varios acervos documentales ayudó en el conocimiento histórico.

El abordaje teórico fue fundamental para la realización de este trabajo. La investigación se llevó a cabo en varias etapas: la primera, inició con la búsqueda e indagación de fuentes documentales y bibliográficas. El registro primario se realizó en los archivos descritos en el párrafo anterior. Se analizó variada bibliografía referente a la época colonial. Fue considerable la información obtenida en Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca del AHAG, Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Biblioteca “Ludwig Von Mises” de la Universidad Francisco Marroquín, Biblioteca del Centro de Estudios de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG), Biblioteca de la Casa de Cultura; las dos últimas ubicadas en la ciudad de Huehuetenango. El último paso fue la revisión de medios electrónicos diversos.

La segunda etapa se desarrolló con la visita a los municipios del departamento de Huehuetenango: Huehuetenango (cabecera), Chiantla, Aguacatán, San Sebastián Huehuetenango, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, San Pedro Soloma, San Mateo Ixtatán, Todos Santos Cuchumatán y Malacatancito. La investigación de campo y observación a dichos poblados se facilitó, debido a la posibilidad de establecerse temporalmente en la región. El

motivo de estos viajes fue conocer el aspecto geográfico del departamento y realizar una comparación con la situación vivida por los doctrineros durante la Colonia. El tercer paso de este estudio fue la redacción del informe final.

Se realizó un proceso de cotejo de datos e información, que facilitaron su ordenamiento previo al traslado electrónico. Algo importante a aclarar en nuestra investigación es que las referencias bibliográficas son destacadas por medio de citas al pie de la página, utilizando el estilo Chicago (University of Chicago Press), sugerido en el normativo de tesis de la Escuela de Historia. Es bueno mencionar que dentro de esta investigación existen citas textuales, las cuales fueron extraídas de varios documentos coloniales. Se hace la aclaración que para mejor comprensión de estas se optó por adaptar la ortografía y puntuación en un formato moderno.

La temática del trabajo se dividió en cinco capítulos. En cada uno surgieron diversas dudas e interrogantes que serán resueltas oportunamente. En el capítulo uno se dio a conocer los elementos generales del departamento de Huehuetenango; además, los factores eclesiásticos y legales que se desarrollaron durante la Conquista y los eventos previos a la llegada de los mercedarios a los Cuchumatanes. En dicho apartado se tratará de responder porqué esta orden de religiosos fue la encargada de administrar en forma eclesiástica dicha región y su contribución a la conquista espiritual de su población.

Otra de estas interrogantes surgió en el capítulo dos, donde se dio a conocer sobre la organización de la Iglesia en el Reino de Guatemala, los aspectos que facilitaron el establecimiento y consolidación de la Orden de La Merced en esta región. Asimismo, se dará a conocer como la influencia religiosa mercedaria dio origen a un nuevo modo social derivado de la transmisión de la doctrina cristiana en este territorio.

Adicional, en el tercer capítulo, nos enfocamos en brindar respuesta sobre el ámbito de la administración y aparato institucional que rigió en la época colonial y sus efectos en Huehuetenango. Esta interrogante se va a complementar con los aportes hallados sobre la estructura eclesiástica que rigió durante esa época y a lo interno de la Orden de La Merced.

En el cuarto capítulo, se buscará dar a conocer la división política y administrativa de los territorios ocupados por los curatos. Además, se tratará de responder como el sistema económico, basado en la creación de una tributación alternativa anual, contribuyó con el desarrollo de esta región durante el periodo que abarca nuestra investigación.

Por último, en el quinto capítulo, queremos referirnos al desarrollo de la población en general. Dentro de los apartados de dicha sección se incluye: la contribución al proceso de enriquecimiento cultural de los diversos grupos étnicos presentes, el crecimiento demográfico, las cofradías como núcleos de influencia de la religiosidad popular y los cultivos que sirvieron en la vida cotidiana de sus habitantes, por mencionar algunos.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES SOBRE LOS CURATOS DE HUEHUETENANGO

1.1. SOCIEDAD

La realidad colonial americana derivó en una serie de adaptaciones particulares en las distintas regiones del nuevo continente. Instituciones castellanas se adecuaron a las condiciones socioeconómicas de la población. Este hecho desencadenó varios movimientos que influyeron en el devenir histórico a partir del siglo XVI.¹ La región de Los Cuchumatanes fue históricamente distante, ubicada en los linderos de la provincia de Guatemala. Geográficamente abarcó casi la totalidad del actual departamento de Huehuetenango que distaba poco más de 60 leguas de la capital de la Audiencia de Guatemala. Estuvo comprendida dentro del corregimiento o alcaldía mayor de Totonicapán, en el partido de Huehuetenango (con su cabecera en el pueblo de Concepción Huehuetenango). Esta investigación abordó los aspectos sociales y culturales, que imprimieron sus características de “área marginal” durante la Colonia. A lo largo del trabajo se explica el peso de la carencia de atractivo económico, el difícil acceso y el clima adverso. Estos convirtieron a la zona en un lugar secundario con relación al área central donde se ubicó la metrópoli. Las autoridades civiles y religiosas lo catalogaron como “inaccesible” y de “malos caminos”.

El proceso de investigación se abordó con documentación comprendida entre 1632 a 1797. Época donde el establecimiento de las instituciones coloniales, representadas en los poderes, civil y religioso, se vincularon con la cultura heterogénea del lugar. Esto generó nuevas formas de vida en sus habitantes, en su mayoría de origen indígena. Se contó con escasos grupos de mestizos y mulatos en el sur de Huehuetenango.² El número de etnias mayas fue notable: mame, awakatekas, chalchitekas, chujes, kanjobales, jakaltecas y akatecas. Estas poblaron los

¹ Woodrow Borah (coordinador), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Publicaciones, 1985, p. 15.

² Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*. México: Ediciones en marcha, 1994, p. 267 y 268. En el actual departamento de Huehuetenango no existen registros de población mulata. En el norte de San Marcos, en el pueblo de Tejutla, jurisdicción del curato de Cuilco se mencionó la existencia de población mulata.

actuales municipios, aldeas y pueblos del departamento. La falta de un producto motor económico explica parcialmente la poca presencia de población mestiza y mulata en la región. El pago de impuestos y tributos se efectuaba en especie, principalmente en “maíz y gallinas”.³ Aunque no se descarta el pago hecho por medio de otros cultivos como frutas o vegetales propios de la región. El trabajo de los indígenas se convirtió en el elemento principal de la economía durante el periodo en referencia.

La organización social, impuesta por los conquistadores –en la primera etapa– y luego por las órdenes religiosas, significó el desarrollo y adaptación de modelos sociales en el ordenamiento poblacional en Los Cuchumatanes. Esto fue una forma para congregarse a los poblados dispersos. Dicho proceso corrió a cargo de mercedarios, dominicos y franciscanos, que realizaron su labor en el altiplano guatemalteco. La población se segregó en curatos (paralelo a las reducciones) a lo largo del Reino de Guatemala y fue una empresa designada a los religiosos. En Huehuetenango, los mercedarios fueron los encargados de consolidar la doctrina y evangelización a los pueblos en el área. La Orden Mercedaria irradió desde la capital e influyó hacia el actual noroccidente del país, por lo que se convirtió en una “misión exitosa”.⁴ Conservó algunas parroquias y curatos hasta los años previos a la Independencia de Centroamérica. Murdo MacLeod la catalogó como “una región culturalmente rica y de múltiples características étnicas”.⁵ Esta realidad ha cambiado muy poco, porque en la actualidad es una de las áreas más pobladas, donde tiene gran peso demográfico.

³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116. Dicho documento es la base fundamental para la elaboración del presente estudio de investigación histórica.

⁴ Jorge Luján Muñoz (director y editor), Atlas Histórico de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011, p. 121.

⁵ Murdo MacLeod, Historia socioeconómica de la América Central española, 1520-1720. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980, p. 105.

1.2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El partido de Huehuetenango, parte del Corregimiento o Alcaldía Mayor de Totonicapán, tiene de todos temperamentos, tal como lo expuso Domingo Juarros.⁶ Las condiciones climáticas de frías a templadas –incluso muy cálidas- permitieron cultivar: trigo, maíz, manzanas, además del pastoreo de ganado.⁷ Según Francisco Fuentes y Guzmán, quién narra estos aspectos en la *Recordación Florida*, menciona que las familias en el curato de Huehuetenango subsisten de la siguiente forma:

Viven de sus haciendas de campo de ganado mayor y menor, para que es á propósito al país, y los indios de los hilados y tejidos en que sin otra inteligencia se ejercitan. Es fecundo su territorio y abundante, en especial para las cosas de Castilla, y así produce por sus tiempos uvas, granadas, brevas, acerolas, duraznos, membrillos, damasco, peras, otras frutas y buenas hortalizas.⁸

A decir de Lovell, las tierras de Los Cuchumatanes no eran aptas para el cultivo de los productos motores de la Colonia, como el cacao, el añil, mucho menos el azúcar;⁹ por lo que el maíz y gallinas no fueron los únicos productos consumidos en esta apartada región. La economía de auto subsistencia fue el común denominador en esta área a lo largo de la época colonial. Tal como mencionó Francisco de Fuentes y Guzmán, uno de los complementos a la actividad agrícola y comercial, era la crianza de diversos tipos de ganado.¹⁰ Para este estudio se dedicará oportunamente un espacio para hablar sobre este tema. Esta situación permitió inferir que este curato no solo produjo “maíz y gallinas”, como los doctrineros mercedarios lo informaron. A decir de Fuentes y Guzmán (en comentario de Lovell), los indígenas sembraban gran cantidad de productos. Se menciona el maíz, frijol, chile y güicoy, cultivos tradicionales en la cultura

⁶ Domingo Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999, 58. Biblioteca Goathemala, Volumen XXXIII.

⁷ Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, 1999, 58.

⁸ Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932, Tomo III, p. 65. Biblioteca “Goathemala”, Volumen VII.

⁹ George Lovell, *Conquista y Cambio cultural: La sierra de Los Cuchumatanes, 1500-1821*. [Primero edición: 1990] Guatemala: Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica-Plumsock Mesoamerican Studies-Asociación para el Desarrollo de las Finanzas Rurales, 2015, p. 187. Serie Monográfica 6.

¹⁰ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, 2015, p. 65. Lovell, también se refirió a la crianza de ganado como modelo económico en Los Cuchumatanes.

maya. Asimismo, algunos que fueron introducidos por los españoles: trigo, caña de azúcar, la cebolla, ajo, banano, manzana y durazno.¹¹

1.3. CONQUISTA DE LA REGIÓN Y CONSECUENCIAS

Las crónicas y relatos se refirieron al núcleo del señorío mam, ubicado en el centro fortificado de Zaculeu y el área de Santa Ana Malacatán (actual municipio de Malacatancito). Las campañas efectuadas entre 1525 y 1530, tuvieron como cometido la penetración española a la región, la cual fue dirigida por Gonzalo de Alvarado, hermano de Pedro de Alvarado.¹² Dicha campaña es mencionada por Cesar Julio Mérida Vásquez de la siguiente manera:

Don Gonzalo de Alvarado salió de la capital del reino y llegó a Totonicapán, para marchar más tarde hacia Malacatán, donde tuvo los primeros encuentros. El rey Kaibil Balam tenía ya organizado su ejército y sus planes de defensa. La estrategia relatada por el cronista Fuentes y Guzmán, en Recordación Florida, nos da una idea de los conocimientos guerreros de Kaibil, que junto con uno de sus jefes más queridos Camil-Akab derrotaron en principio a los castellanos, haciéndolos caer en fosas cubiertas con palizadas donde la caballería quedó inmovilizada. Los heroicos mames y sus jefes perdieron al fin ese primer encuentro debido a la inferioridad de sus armas. Mientras los maltrechos españoles se reponían de las heridas y del desorden en que habían peleado; cuatro de sus capitanes heridos y el mismo don Gonzalo se resentían de los golpes recibidos. Mientras tanto los guerreros indígenas que quedaron con vida lograron llegar a Zaculeu y allí se prepararon para defender su ciudad.¹³

Entre septiembre y octubre de 1525 se realizó el sitio a Zaculeu. El pueblo mam fue difícil de someter por los conquistadores. Esto llegó a su fin luego de que la población indígena atrincherada empezó a padecer los efectos del hambre y sed.¹⁴ La rendición de ese lugar propició la subordinación del resto de pueblos vecinos hacia la autoridad española. En tiempos previos a la llegada de los españoles, las cimas remotas rodeadas de barrancos sirvieron como sitios

¹¹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, 2015, p. 190.

¹² George Lovell, *Conquista y cambio cultural. La sierra de Los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica-Plumsock Mesoamerican Studies, 1990, p. 58.

¹³ Cesar Julio Mérida Vásquez, *Huehuetenango*, (Guatemala: Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico “José de Pineda Ibarra”, 1984), 25.

¹⁴ Robert Carmack, *Historia social de los quichés*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra-Ministerio de Educación, 1979, p. 33.

propicios para la defensa y protección de los indígenas, según lo describe George Lovell.¹⁵ La congregación se ejecutó a partir de 1540, de acuerdo con la orden emitida por Pedro Ramírez de Quiñones. La caída de Zaculeu repercutió en la “mitad occidental de la sierra de los Cuchumatanes”; es decir, del lado del actual territorio huehueteco.

La etapa de conquista en Huehuetenango finalizó hacia 1539, salvó pequeñas insurrecciones en poblados al norte de Los Cuchumatanes y la resistencia de los indígenas lacandones, que aún en el siglo XVII se enfrentaron a los españoles.¹⁶ Los efectos de ir y venir dificultaron el establecimiento y funcionamiento de instituciones coloniales. Esto colocó a la región en un plano secundario, con relación al valle central de Guatemala.

1.4. PACIFICACIÓN

Hacia 1539 buena parte de Los Cuchumatanes fue sometido al orden de los conquistadores. Esto no constituyó una garantía para que la población indígena estuviera en calma. Se dieron rebeliones o movimientos populares, contra el dominio que ejercieron los españoles. Un ejemplo de ello se encuentra en la provincia de Puyumatlán, en cercanías de Santa Eulalia.¹⁷ Este caso se suma a los “pueblos de guerra”, que junto a los lacandones provocaron el desequilibrio en la región durante los siglos XVI a XVII. La situación de lejanía y ubicación de la sierra dificultó controlar a sus habitantes. La solución fue asentar y reunir a la población indígena dispersa. Las congregaciones en la región se formaron de unas cuarenta familias aproximadamente y se agruparon en poblados grandes y centralizados. Lovell explicó esta realidad de la manera siguiente: “Congregar poblaciones dispersas hacía más fácil para los misioneros enseñar el cristianismo a los indígenas”.¹⁸ Mejoró la administración civil, por medio de un control político y órganos administrativos que permitieron el conteo de tributarios, pago de tributos y asignaciones de mano de obra.

¹⁵ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 80.

¹⁶ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 68.

¹⁷ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 68.

¹⁸ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 77 y 78.

La congregación se realizó con ayuda de caciques y principales de los pueblos, que en otros tiempos sirvieron en cargos de autoridad, previo al establecimiento del orden hispánico. Su labor consistió en persuadir a la población a integrarse a los colectivos urbanos, los cuales, en su mayoría, se establecieron en sitios abiertos. Se prefirieron valles y mesetas, en comparación con las antiguas posiciones de los establecimientos ubicados en hondonadas u orillas de barrancos. Existieron opiniones a favor y en contra, en muchos casos se procedió al desalojo de los poblados nativos hacia estos nuevos centros.¹⁹

La congregación se ejecutó a partir de 1540. Fueron favorecidas o impulsadas por la Corona, que poseía la responsabilidad sobre el cristianismo en el Nuevo Mundo, debido al Real Patronato y los efectos en los dominios americanos. Para que las congregaciones tuvieran el éxito deseado, la Corona debía motivar el patrocinio a las misiones emprendidas.²⁰ La vasta labor de reagrupación de los habitantes no fue tarea exclusiva de las autoridades indígenas. El trabajo de los misioneros se sumó a esta situación, destacándose a la de Nuestra Señora de La Merced, encargada de evangelizar a la población huehueteca.²¹

La planificación de estas nuevas poblaciones se realizó bajo parámetros hispánicos de construcción.²² Los pueblos se centraron desde la plaza, rodeada de edificios, en que se manifestaron los distintos tipos de poder existentes durante la Colonia: la iglesia, el cabildo, cárcel. Este núcleo se formó de acuerdo con el número de pobladores congregados en el lugar elegido.²³ La Orden de Santo Domingo efectuó labores iniciales de evangelización en Jacaltenango. Sus miembros establecieron en ese sitio una residencia. No se tiene seguridad del año en que los religiosos de La Merced arribaron a Guatemala, al parecer entre los años 1534 y 1535.²⁴ Se desconoce el establecimiento de la misión en territorio de Los Cuchumatanes, la cual

¹⁹ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 86

²⁰ Anne C. Collins, “La conquista mercedaria y la conquista espiritual del Occidente de Guatemala”, *La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales*. Guatemala: CIRMA, 1989, p. 1-31.

²¹ Luis Diez de Arriba, *Historia de la Iglesia Católica en Guatemala: periodo colonial*. Guatemala: sin editorial, sin año, Tomo I, p. 113.

²² Anne C. Collins, “La conquista mercedaria”, p. 1-31

²³ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 80.

²⁴ José Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2014, XIV. En el estudio preliminar de dicha obra se menciona la llegada de los primeros frailes mercedarios al Reino de Guatemala: Bartolomé de Olmedo, Juan de

inicio tardíamente, tal como lo indicó Anne Collins.²⁵ Es hacia 1540 en que el primer obispo de Guatemala, Francisco Marroquín asignó el área “mam” (formada en ese entonces por poblados de El Quiché, Huehuetenango y San Marcos) a la religión mercedaria.²⁶

Los frailes de La Merced obedecían a la regla de San Agustín, que consistió en una rutina monástica flexible, adaptándose a las necesidades del ministerio fuera de su monasterio. Por ello su incursión al entorno de Los Cuchumatanes fue más sencilla que los dominicos.²⁷ John D. Early expuso que la Orden dominica no pudo cubrir el área asignada. Con su retirada de la región, el partido de Huehuetenango se cedió a los mercedarios, añadiendo a su administración el actual departamento de San Marcos y la parte noroccidental de Quetzaltenango. Para complementar lo anterior Remesal refirió lo siguiente:²⁸

Y no solo en la ciudad dio la Orden a los Padres de Nuestra Señora de la Merced indios que administrasen sino también fuera de ella en los pueblos de Quiche y Zacapulas, porque todo lo que tiene hoy el convento de Xacaltenango, los Padres de Santo Domingo lo administraban; los P. Fray Pedro de Angulo y Fran Juan de Torres y otros desta religión con infinito trabajo juntaron los pueblos de caserías o familias de indios tan apartadas unas de otras que cada una tenía lengua diferente, como se echa de ver en la particular que cada uno habla.²⁹

Un aspecto que sustentó el poder de los españoles en varios pueblos fue la construcción del templo católico sobre un complejo ceremonial prehispánico.³⁰ Esta muestra simbólica tenía como objetivo la obediencia, no solo a las nuevas autoridades, sino se legitimaba el Requerimiento (Dios cede el derecho de conquistar a los infieles) que permitió la entrada de los

Zambrano, Francisco de Bobadilla y Marcos Pérez Dardón. Esta misma referencia atribuye a estos, la fundación del primer convento mercedario en 1536 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

²⁵ Collins, “La conquista mercedaria”, p. 1-31.

²⁶ Díez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 113.

²⁷ John Early D., Los mayas y el catolicismo. El encuentro de dos visiones del mundo. Guatemala: AVANCSO, 2011, p. 199. Serie Autores Invitados Número 21,

²⁸ Antonio de Remesal, Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. [Segunda edición] Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932, Tomo I, p. 220. Biblioteca Goathemala.

²⁹ Remesal, Historia general de las Indias Occidentales, 1932, Tomo I, 220.

³⁰ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 80. Esta acción representó la expresión simbólica del cristianismo sobre los cultos y creencias de los habitantes nativos. La región de Los Cuchumatanes no fue ajena a esta práctica proveniente de los conquistadores hispanos.

conquistadores a la región.³¹ La evangelización se basó en comunicar el cristianismo a los indígenas para convertirlos a la nueva religión. Dicha labor fue realizada por el clero regular y por diocesanos posterior a las secularizaciones de doctrinas de mediados del siglo XVIII. El número de religiosos fue vital en el pleno funcionamiento de la doctrina en los diferentes curatos.

Los mercedarios se establecieron en residencias de Huehuetenango y Jacaltenango. Estas fueron habitadas por dos a cuatro frailes con una iglesia adjunta, contaron con al menos un fraile por pueblo. Funcionaron como lugares de influencia hacia los pueblos de visita de Santa Ana Malacatán y Chiantla, que más tarde se convirtieron en poblados de residencia.³² La asignación de Los Cuchumatanes a la Orden mercedaria se convirtió en un elemento considerable del mapa demográfico y cultural en sus territorios. Uno de estos aspectos fue la cuestión sobre idiomas indígenas y el aprendizaje de estos. Esto favoreció la evangelización y transmisión de la doctrina cristiana a los grupos étnicos que actualmente interactúan en el área. Aprenderlos fue una tarea primordial, por lo que la instrucción de los religiosos contribuyó a facilitar la comunicación con las instituciones de gobierno y la población nativa. El grado de conocimiento se destacó en los “padres presentados”, capacitados para evangelizar a un determinado grupo étnico.³³

La confirmación de grados y del dominio de idiomas de raíz maya fueron requisitos indispensables para que un fraile pudiera realizar la evangelización en Los Cuchumatanes. El manejo de un idioma indígena permitió el acercamiento entre los religiosos doctrineros con las poblaciones locales. Esas características permitieron a los mercedarios establecerse en los curatos pertenecientes al partido de Huehuetenango, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

³¹ Early D., *Los mayas y el catolicismo*, p. 111.

³² Early D., *Los mayas y el catolicismo*, p. 199.

³³ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xxvi.

Cuadro 1
Cantidad de frailes mercedarios en los curatos de Huehuetenango, 1696-1770

Curato o convento	1696	1733	1770
Chiantla	3	3	2
Cuilco	3	3	2
Huehuetenango	4	10	2
Jacaltenango	3	3	3
Malacatán	3	3	2
Soloma	3	3	2
Totales	19	25	13

Fuente: Collins, “La conquista mercedaria”, p. 6. Dicha cantidad de frailes mercedarios está calculada desde finales del siglo XVII hasta 1770, época posterior a la secularización de doctrinas, que inició en 1754.

Estas cifras, aportadas por Collins, expusieron el movimiento en el número de frailes existentes en los curatos. Es oportuno notar que, en la primera mitad del siglo XVIII, la cantidad fue mayor, a comparación de 1770, donde la vigencia de la secularización provocó una drástica disminución en la cifra de mercedarios. La Orden La Merced administró el territorio, hasta los años previos a la Independencia. Esto con un convento principal (Nuestra Señora de la Concepción Huehuetenango), y cinco vicarías (Nuestra Señora de la Purificación Jacaltenango, Nuestra Señora de Candelaria de Chiantla, Santa Ana Malacatán, San Pedro Soloma y San Andrés Cuilco).³⁴ La heterogeneidad étnica y cultural representó un enorme reto para la evangelización mercedaria, debido al proceso de aprendizaje de idiomas mayas por parte de los mercedarios durante esta época.³⁵

³⁴ Collins, “La conquista mercedaria”, p. 11.

³⁵ Early D., Los mayas y el catolicismo, p. 216.

1.5. POBLAMIENTO

No hay certeza en la cantidad de habitantes en Los Cuchumatanes durante los primeros años de la colonización. Lovell detalló un dato de 260,000 almas que él mismo pone en discusión.³⁶ Los nuevos pueblos en la región conservaron su identidad y funcionaron con sus entidades propias, tal el caso de los chinamitales o parcialidades. Estas fueron unidades sociales y territoriales de gran antigüedad, organizadas como grupos afines, localizados y asociados con terrenos específicos.³⁷ Los poblados se conformaron mayoritariamente por personas originarias, salvo Concepción Huehuetenango, Chiantla y Santa Ana Malacatán, donde existieron pequeñas cantidades de población española y mestiza, por lo cual se erigieron en villas.³⁸ El resto se conformaron, en su mayoría, por indígenas que presentaron altos porcentajes que oscilaron entre el 80-85 %. Los nativos se ubicaron en San Lorenzo Mazatenango (en la actualidad aldea de Huehuetenango), San Sebastián Huehuetenango, Santa Isabel (actualmente extinto), San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango y San Pedro Nécta. Un ejemplo particular fue la cifra de pobladores en Concepción Huehuetenango. Esta ascendió a 750 individuos, aproximadamente, hacia finales del siglo XVII. Se dividió en casados, viudos, solteros y niños.³⁹ Para la última parte del siglo XVIII solamente en el curato de Huehuetenango se cuantificaron datos de españoles.⁴⁰

Los conquistadores trajeron consigo pestes, epidemias y enfermedades. Esto fue razón para provocar la muerte de muchos indígenas en varias regiones del Reino de Guatemala.

³⁶ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 75

³⁷ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 83.

³⁸ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG. Fondo Diocesano. Caja 10B. Expediente 116, Folio 16v. Para 1688, en el curato de Concepción Huehuetenango se consigna la existencia de 12 familias de españoles. Esta información la complementaremos en el Capítulo 5 de esta investigación.

³⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG. Fondo Diocesano. Caja 10B. Expediente 116. Folio 16v. A lo largo de este documento se detallan varios datos demográficos, que se expondrán oportunamente.

⁴⁰ “Vicarías Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, 1783-1803. Sin folio. En el curato de Huehuetenango, hacia finales del siglo XVIII, se mencionó el estado y orden en que se encontró la población de este lugar. Se consignó la cantidad de 30 personas de origen español. En el resto de los pueblos, pertenecientes al curato huehueteco se observaron datos de mayor presencia de población indígena. Únicamente en Huehuetenango se observó diversidad de grupos étnicos en la población: españoles, ladinos (mestizos) e indígenas. Dichos datos se profundizarán a detalle en el Capítulo 5.

Diversos autores como MacLeod,⁴¹ Lovell,⁴² y Miles Wortman,⁴³ dieron cifras variadas sobre los efectos de estos males en la población. A mediados del siglo XVIII se observó un lento crecimiento en el número de indígenas en Los Cuchumatanes. Se tomó como referencia los estudios demográficos de Woodrow Borah para la Nueva España y estos se aplicaron en el Huehuetenango colonial, sin encontrar rastros de la disminución o racionamiento en la producción de alimentos.⁴⁴

La ubicación cercana a Los Cuchumatanes aisló al partido de Huehuetenango de sequías y problemas climáticos, de las cuales no se tuvo noticia en la revisión documental. El factor clave para comprender esta situación y el porqué de la sobrevivencia de los pobladores fue simple: el frío de las montañas. La pregunta es ¿Qué regiones presentaron cuadros de escasez alimentaria durante la reducción de habitantes en los siglos XVI al XVIII? Se mantuvieron lejanas relaciones sociales y comerciales con la capital del Reino, por lo que no hay una respuesta acertada al respecto. En el desarrollo de los capítulos cuatro y cinco se profundizará la condición y evolución demográfica. Los núcleos de sociedad en los curatos (parroquias) del partido de Huehuetenango, sirvieron para estar al tanto de los pueblos que lo formaron. Lo cual puede marcarse a continuación:

⁴¹ MacLeod, Historia socio-económica de la América Central española, p. 260.

⁴² Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 73.

⁴³ Miles Wortman, Gobierno y Sociedad en Centroamérica, 1680-1840. [Primera edición en 1990] Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Editorial Cara Parens, 2012, p. 104. Aunque en este caso, Wortman remarcó la existencia de hasta más de 20 mil habitantes en Huehuetenango, luego del descenso demográfico del siglo XVII.

⁴⁴ Borah, El siglo de la depresión en Nueva España, p. 13.

Cuadro 2
Parroquias y pueblos de la Sierra de Los Cuchumatanes (partido de Huehuetenango), siglos XVII y XVIII

Parroquia	Pueblos
Santa Ana Malacatán	Santa Ana Malacatán Santa Bárbara Colotenango San Ildefonso Ixtahuacán San Gaspar Ixchil
Concepción Huehuetenango	San Lorenzo Mazatenango San Sebastián Huehuetenango Santa Isabel San Juan Atitán Santiago Chimaltenango San Pedro Nécta
San Pedro Soloma	San Pedro Soloma San Juan Ixcoy Santa Eulalia San Mateo Ixtatán San Sebastián Coatán San Miguel Acatán
Purificación Jacaltenango	Jacaltenango Santa Ana Huista San Antonio Huista Petatán Concepción Huista San Marcos [Huista] San Andrés
Chiantla	Chiantla Aguacatán Chalchitán Todos Santos Cuchumatán San Martín Cuchumatán

Fuente: Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 97. Hay una descripción adicional en: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958, Tomo II, 111-140. Biblioteca Goathemala, Volumen XX.

La Orden de La Merced administró más de 30 poblados en el partido de Huehuetenango, previo al proceso de secularización de doctrinas de 1754. Desde la altura de Concepción Huehuetenango, a 1,902 metros sobre el nivel del mar (M. S. N. M.), hasta la cumbre de Xemal (Chemal), aproximadamente a 3,800 metros, se mostró un panorama del quebrado terreno del departamento de Huehuetenango.⁴⁵

En documentos hallados en el AHAG (que se analizarán con detalle más adelante) no se mencionó escasez o falta de alimentos, mucho menos migraciones a otros territorios. A pesar de la disminución demográfica sufrida por los Cuchumatanes, a causa de las enfermedades traídas por los conquistadores, el número de habitantes sobrevivientes a estos males fue suficiente para sostener en forma económica a los ministros religiosos de los diversos curatos.

1.6. ECONOMÍA

Con el establecimiento de las congregaciones, los valles fueron preferidos por las autoridades civiles y religiosas para establecer los nuevos poblados. La situación geográfica de la región, ubicada casi en su totalidad en el área de Los Cuchumatanes, le dio esas particularidades de inaccesibilidad con relación a otras regiones del Reino de Guatemala. Esto derivó en el condicionamiento geográfico y acceso a medios de subsistencia como agua, tierras de labranza y toda aquella actividad que requiriera de mano de obra. La tasación de tributos registró el número de indígenas a quienes, legalmente, se les podía exigir dicho pago. Lovell mencionó que un tributario era un “indígena casado entre dieciocho y cincuenta años, junto con su mujer e hijo. Jefe de familia que representaba una unidad familiar”.⁴⁶ Los viudos o solteros, se representaron como medio tributarios. La exoneración del tributo fue reservada a los caciques y principales; además de los ancianos y niños.

⁴⁵ Xemal o Chemal, macizo montañoso más elevada de Centroamérica. Esta cumbre se ubica en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.

⁴⁶ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

1.6.1 PAISAJE ECONÓMICO

La fijación de cantidad y contribución de tributos fue planeada para minimizar los abusos de los corregidores que la recaudaban.⁴⁷ Los habitantes indígenas en Huehuetenango pagaban, dos veces por año, en los llamados tercios, tal como lo expone Lovell.⁴⁸ Estos fueron la oportunidad en que la Corona y la Iglesia, por medio de los mercedarios, se hicieron de nuevos ingresos en favor del mantenimiento de la doctrina y evangelización de los pueblos. La recaudación se realizó durante las festividades de San Juan Bautista (24 de junio) y de Navidad (24 de diciembre).⁴⁹ Era recibido por los principales; incluso había pena de cárcel a todo aquel que no recogiera las cantidades suficientes. Regularmente era pagado en especie, principalmente: frijol, gallinas, maíz, mantas de algodón y petates, lo cual se observó en documentos del AHAG. Hacia 1768, el tributo se seguía pagando en especie, por lo menos parcialmente, a pesar de que la monarquía insistía en que todos los pagos se hicieran en efectivo.⁵⁰ El pago continuó hasta 1797, fecha límite de este estudio.

Miles Wortman expuso que la ausencia del *produit moteur* (producto motor) o cultivo comercial, provocó el interés nulo en la región.⁵¹ La opinión de Wortman se complementó con la de Lovell, quien presentó un ejemplo en que un representante de la Corona, alrededor de 1560, comentó: “que ni en la sierra de Jacaltenango, ni en la de Huehuetenango hay cacao ninguno, porque toda ella es tierra fría y no se da cacao ni algodón ni frutas de la tierra ni otras legumbres apenas y es tierra pobre y estéril salvo de maíz y gallinas que hay en abundancia.”⁵² Ante la falta de añil y cacao, el territorio se volvió propicio para la ganadería y siembra de pastos. El caso notable de esto fue en la llamada “Hacienda de Moscoso”. Esta se ubicó en las tierras altas de Chiantla, llegó a tener hacia finales del siglo XVIII una extensión mayor a las 20,000 hectáreas de terreno. En dicho sitio, el pastoreo y crianza de ganado, realizado por indígenas, era una labor exigente debido al cuidado de más 20,000 reses.⁵³

⁴⁷ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

⁴⁸ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 110.

⁴⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG. Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116.

⁵⁰ “Cofradías”, AHAG. Fondo Diocesano, Caja 1, Expediente 4.

⁵¹ Miles Wortman, Gobierno y Sociedad en Centro América, 1680-1840. Costa Rica: Banco Centroamericano de Integración Económica-Editorial Universitaria Centroamericana, 1991, p. 9.

⁵² Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 87.

⁵³ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 115. Esta acción permitió que los indígenas obtuvieran un salario.

1.6.2. LA CONGRUA SUSTENTACIÓN

A pesar de que la región presentó escaso atractivo económico, se conformó un sistema de tributación alterno, basado en el pago en especie de diversos productos, por ejemplo, frijol, maíz, gallinas, mantas de algodón, petates, entre otros. Los mercedarios fueron capaces de crear un modelo útil para sostener, no solo a los religiosos, sino a toda la población de los Cuchumatanes, los datos referidos por Lovell expresaron esta alternativa: se basaron en los aportes económicos proveídos por habitantes de los curatos y de las organizaciones religiosas existentes (cofradías y hermandades).⁵⁴

Según la Real Academia Española de la Lengua (RAE), se concibe a la congrua: “a la renta mínima de un oficio eclesiástico o civil o de una capellanía para poder sostener dignamente a su titular”.⁵⁵ La congrua sustentación se entendió como la serie de tributos ofrendados, necesarios en el sostenimiento del ministerio religioso de los mercedarios. Abarcó el pago de misas mensuales, sermones por festividades patronales, casamientos, bautizos y ceremonias por difuntos.⁵⁶ Adquirió gran importancia económica en Los Cuchumatanes y fue un elemento que contribuyó de manera notable al desarrollo de la región. Esta retribución semanal y mensual tenía la finalidad de cubrir los gastos de alimentación, vestimenta y el mantenimiento de los servicios básicos de los frailes en los distintos conventos, curatos o vicarías a los que estuvieron adscritos.⁵⁷ En diciembre de 1688, en informe enviado al obispo de Guatemala fray Andrés de las Navas y Quevedo, se incluyó información de poblaciones de Huehuetenango; entre ellos Santa Ana Malacatán. Dicho documento publicó datos de la tributación realizada por la población y el número de miembros de la orden mercedaria que conformaron dicha residencia.

Durante los tercios fueron pagados 35 tostones, correspondientes a los cinco pueblos que formaron el curato: Malacatán, Santa Bárbara, Santa María Colotenango, San Ildefonso Ixtahuacán y San Gaspar Ixchil. Se anotó la recolección de ofrenda por las fiestas de cada

⁵⁴ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 110. La congrua sustentación puede ser entendida como el aporte proveído por los pobladores en favor del mantenimiento y sobrevivencia de los frailes que los administraban.

⁵⁵ Sin autor, *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

⁵⁶ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116.

⁵⁷ “Visitaciones Pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI.

poblado. Esta ascendió a 70 reales. La ración de alimentos se aportó con 288 gallinas; además del cobro anual de 70 fanegas de maíz. Los encargados de recaudar los gravámenes en especie fueron los alcaldes del pueblo. Se juntaron dos aves y dos almudes de maíz por familias. Se agregó la inclusión en el gasto de vino, aceite, chocolate y el herraje de dos mulas, debido a las condiciones del camino.

La distancia hacia ciudad de Santiago de Guatemala era de 46 leguas aproximadamente. Esto influyó en el costo de algunos productos necesarios para la fábrica espiritual (celebración de la misa y alumbrar al Santísimo Sacramento), tal es el caso de las botijas de vino y botijuelas de aceite, que costaban entre 22 a 14 pesos, respectivamente. Los gastos de envío a la región fueron elevados, debido a las condiciones del camino. El transporte en carreta aumentó su precio y el de otros enseres del convento mercedario de Malacatán. Este ejemplo puede extenderse al resto de conventos, residencias y vicarías con presencia mercedaria en Huehuetenango.

Los mercedarios se sostenían con lo percibido de las distintas ofrendas, misas de cofradías, recaudación en los tercios de San Juan y Navidad y de los ahorros de la Caja Real que ascendieron a 16 pesos anuales.⁵⁸ Esta cantidad de dinero se utilizó para cubrir las necesidades de los religiosos: vestimenta, herrajes de mulas. El maíz y las gallinas se incluyeron en la alimentación diaria. En la época no se estableció una cuota fija en la asignación de congrua sustentación a los ministros, esto debido en parte a la pobreza en que vivían muchos de los habitantes de los curatos. No fue posible asentar ni establecer derechos parroquiales; además de la imposibilidad de pagar misas de cuerpo presente, tampoco dobles ni acompañamiento. La tributación alternativa no incluía diezmos.

⁵⁸ Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 110.

1.7. IGLESIA

La Iglesia realizó varias labores para facilitar la evangelización en el antiguo Reino de Guatemala. Desde 1534, con la fundación del obispado guatemalteco, se convirtió en un elemento vital dentro del gobierno colonial en América. Sus inicios fueron precarios y débiles ante la situación vivida en la primera mitad del siglo XVI. La ausencia de religiosos fue bien marcada, algunos de ellos migraron a nuevas regiones, debido al mal estado climático de muchas de ellas. Esto sucedió con los dominicos, quienes antes de la década de 1530, abandonaron el actual territorio de Huehuetenango, porque consideraron insalubre el terreno donde se establecieron. Este caso se profundizará más adelante cuando se describa el desarrollo de los mercedarios en Los Cuchumatanes.

1.7.1. CONTEXTO

Uno de los elementos principales fue el conocimiento del Derecho Canónico, una norma legal y jurídica. En ella se basó la transmisión correcta de las enseñanzas cristianas hacia la población indígena del Reino de Guatemala, tal como se expresa en los puntos 210 y 211:

210. Todos los fieles deben esforzarse según su propia condición, por llevar una vida santa, así como por incrementar la Iglesia y promover su continua santificación.

211. Todos los fieles tienen el deber y el derecho de trabajar para que el mensaje divino de salvación alcance más y más a los hombres de todo tiempo y del orbe entero.⁵⁹

Estos dos puntos fueron parte fundamental del pensamiento religioso durante la Colonia. Durante la época fue común buscar la salvación de las almas de la población conquistada. Rápidamente, las órdenes religiosas velaron por el cumplimiento de estos preceptos observados en el Derecho Canónico. Esto nos llevó a pensar en la gran labor evangelizadora que se llevó a cabo a lo largo y ancho de lo que actualmente es territorio guatemalteco.

Asimismo, otra tarea que se llevó a cabo juntamente con la Corona española, por medio del Real Patronato, fue la correcta aplicación de las Leyes de Indias, tal como se expresó en uno de sus apartados:

⁵⁹ Sin autor, *Código de Derecho Canónico*, 1983, <http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/03/CodigoDerechoCanonico.pdf> (27 de julio de 2014).

Y para que todos universalmente gocen admirablemente beneficio de la Redención por la Sangre de Christo nuestro Señor, rogamos y encargamos a los naturales de nuestras Indias, que no hubieren recibido la Santa Fe, pues nuestro fin en prevenir y enviarles Maestros y Predicadores, es el provecho de su conversión y salvación, que los reciban, y oyan benignamente, y den entero crédito a su doctrina.⁶⁰

La presencia española en el Nuevo Continente fue encabezada por el mandato real, dicha autoridad fue la responsable de las colonias. El rey, por medio de los conquistadores y encomenderos, instituyó su dominio y luego dejó la labor de evangelización de los indígenas en manos de los religiosos.⁶¹ La visión del mundo se fundamentó en el dogmatismo bíblico. Se utilizó como base para representar el conocimiento que todo humano debía tener sobre el origen de la vida. El rey se mantuvo como heredero de estas ideas, era el encargado de dirigir las labores de conquista y conversión. El Requerimiento permitió la entrada legítima de los españoles en los nuevos territorios porque se justificó ceder la tierra por disposición divina.

Estos derechos de sucesión estuvieron amarrados con la obligación de civilizar a todos los nuevos súbditos reales, por medio de la conversión a la fe cristiana.⁶² El poder de la Iglesia fue ejercido y administrado por los obispos, bajo el mando papal. Esto derivó en la fundación de las diócesis, encabezadas por un obispo y conformadas por un número variado de parroquias.⁶³ El Patronato Real influyó en la delimitación de territorios y nombramiento de prelados. El rey podía cambiar sus límites y favorecer la creación de obispados.

El origen del obispado de Guatemala data del 18 de diciembre de 1534, por bula de Paulo III. Representó el inicio de la administración religiosa dentro de la metrópoli guatemalteca como sufragánea del resto de territorio. Hacia 1607 se unió con la de Verapaz, la cual se creó en 1559.⁶⁴ El distrito obispal fue formado por vicarías, curatos, visitas, parroquias; al frente estaba un sacerdote o párroco. En dicha jurisdicción espiritual quedaron los feligreses o fieles cristianos. Las parroquias de indígenas recibieron el nombre de doctrinas y fueron dirigidas por

⁶⁰ Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, España: Consejo de la Hispanidad, 1943, Tomo I, p. 1.

⁶¹ Early D., Los mayas y el catolicismo, p. 107.

⁶² Early D., Los mayas y el catolicismo, p. 151.

⁶³ Jesús María García Añoberos, “La Iglesia en el Reino de Guatemala”, Historia General de Guatemala, Tomo II, (1995), p. 161.

⁶⁴ García Añoberos, “La Iglesia en el Reino de Guatemala”, p. 162.

el doctrinero. No existía diferencia con las parroquias de mestizos. Era únicamente referencia nominal, debido al origen étnico de los pobladores.

Una de las labores del cura doctrinero y sus colaboradores, llamados sacerdotes coadjutores, fue la evangelización. La congregación de indígenas en poblados o misiones (doctrinas), sirvió en el fortalecimiento de las instituciones parroquiales y afirmación de la fe en los habitantes. Estos movimientos de ubicación en pueblos centralizados fueron realizados por las órdenes mendicantes: dominicos, franciscanos y mercedarios; a los que se les asignó diversas áreas de la provincia de Guatemala para su administración eclesiástica.

1.7.2. LA DÍOCESIS DE GUATEMALA

De acuerdo con la descripción de Domingo Juarros, los primeros en ocupar el puesto de párroco antes de la fundación de la diócesis de Guatemala fueron los religiosos franciscanos Juan Torres y Francisco Pontaza y el clérigo Juan Godínez. Estos arribaron al actual territorio guatemalteco junto con Pedro de Alvarado. Uno de ellos permaneció en Quetzaltenango; otro fue designado para realizar los oficios de Tecpán Guatemala. Se nombró a Godínez cura de la ciudad de Guatemala, el 25 de julio de 1524.⁶⁵ En ese espacio temporal de 10 años, se formó la villa de San Salvador en 1528. Pedro Ximénez fue nombrado para dicho territorio, pero renunció y en su lugar se designó a Francisco Hernández.⁶⁶ En esta etapa del proceso de conquista, la mayoría de los clérigos no tenía los títulos eclesiásticos. Poco tiempo después se nombró formalmente al párroco Antonio González Lozano, de San Salvador, por el dominico Domingo de Betanzos. Asimismo, Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, otorgó el nombramiento de curas de la metrópoli guatemalteca a Francisco Marroquín y a García Díaz.

Hacia 1534 se elevó a la silla episcopal a Marroquín. En ese momento las provincias de Guatemala y San Salvador se convirtieron en el área eclesiástica de la naciente sede eclesiástica. Luego de su designación trajo numerosos frailes regulares, entre los que se destacaron miembros de las órdenes dominica, franciscana y mercedaria.⁶⁷ Los regulares, junto con los seculares, se

⁶⁵ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 83.

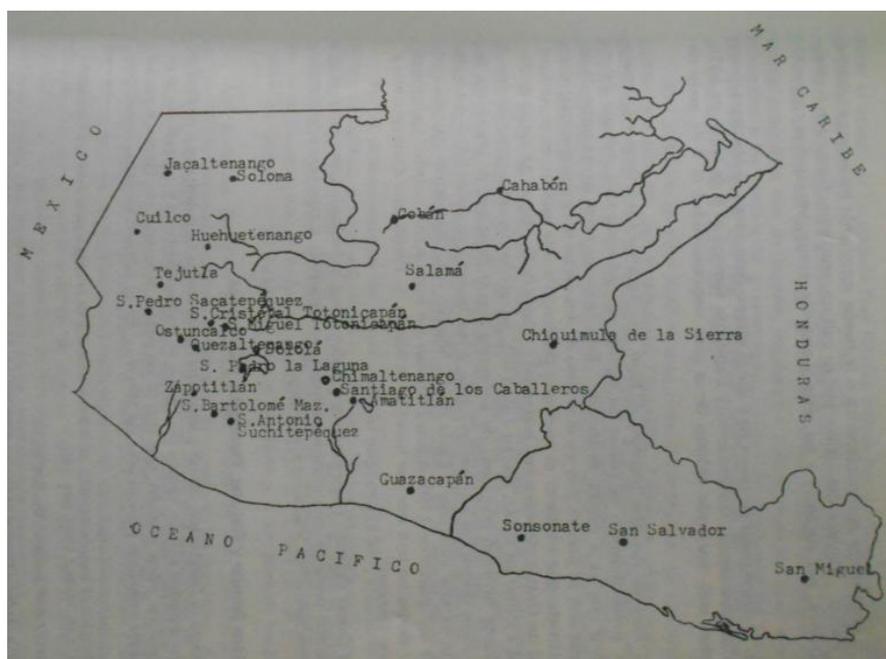
⁶⁶ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 83.

⁶⁷ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 83

repartieron el territorio diocesano. Los dominicos se establecieron en la región de la Verapaz y el actual departamento de El Quiché. Los franciscanos se ubicaron en Quetzaltenango y Totonicapán; los mercedarios se desplazaron hacia Huehuetenango y el norte de San Marcos.⁶⁸ Los seculares fueron trasladados al oriente guatemalteco, en lo que fue la provincia de Chiquimula. El resto de los dominios se dividieron entre dominicos y franciscanos, hasta la secularización en 1754. El mercedario José Zaporta Pallares se refirió al entorno territorial del obispado de Guatemala de la manera siguiente:

Y la Diócesis guatemalense estaba circunscrita desde el istmo de Tehuantepec hasta la tierra de Cuzcatlán en El Salvador, llegando desde el abrasante clima del mar hasta las cumbres elevadas del Lacandón y con el lindero de las tribus del Petén y Yucatán.⁶⁹ (Ver Mapa 1).

Mapa 1
Diócesis de Guatemala, siglo XVII



Fuente: Zaporta Pallares, Vida Eclesial en Guatemala, 1983, p. 33.

⁶⁸ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 84

⁶⁹ José Zaporta Pallares, Vida Eclesial en Guatemala a fines del siglo XVIII, 1683-1701. Guatemala: sin editorial, 1983, p. 31.

En el mapa 1 se observa que la mayor parte de Guatemala –a excepción de Petén– y la totalidad de la provincia de San Salvador, pertenecieron al obispado homónimo. En 1559 se creó el de la Verapaz, que subsistió hasta 1607, cuando se agregó al de Guatemala.⁷⁰ Pedro Cortés y Larraz, mostró la zona ocupada por la arquidiócesis, formada por las provincias de Guatemala y San Salvador. En los años de 1768 y 1769 permanecían sin modificaciones en su área geográfica, muy similar a las condiciones mostradas en el siglo XVII por el religioso Zaporta Pallares. Cortés y Larraz realizó una división general en su célebre *Descripción geográfico-moral*, se tomó en cuenta este documento para analizar dicha distribución territorial durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esto puede observarse en el cuadro 3:

⁷⁰ Zaporta Pallares, *Vida Eclesial en Guatemala*, 1983, p. 33. El territorio de la Verapaz fue administrado por los dominicos.

Cuadro 3

División general del arzobispado de Guatemala, segunda mitad del siglo XVIII

Provincia de Guatemala	Pueblos y parroquias anexos
Valle de la ciudad de Guatemala	Alcaldía mayor de Chimaltenango:
	Jocotenango
	San Sebastián del Tejar
	Chimaltenango
	Itzapa
	Patzicía
	Patzún
	Sumpango
	Comalapa
	Tecpán Guatemala
Valle de la ciudad de Guatemala	San Martín Jilotepeque
	Santo Domingo Xenacoj
	Alcaldía mayor de Amatitanes:
	Ciudad Vieja
	Alotenango
	Nejapa
	Santa María de Jesús
	Amatitlán
	Santiago Sacatepéquez
	San Juan Sacatepéquez
Mixco	
Petapa	
La Ermita	

Chiquimula de la Sierra	Zacapa San Cristóbal Acasaguastlán San Agustín de la Real Corona Chiquimula de la Sierra Jocotán Quezaltepeque San Luis Jilotepeque Jalapa Mita Jutiapa
Guazacapán	Conguaco Los Esclavos Guazacapán Chiquimulilla Taxisco Tacuilula Xinacantán Escuintla Guanagazapa Chipilapa Santa Lucía Cotzumalguapa

<p>San Antonio Suchitepéquez</p>	<p>San Antonio Suchitepéquez Mazatenango Cuyotenango Retalhuleu Zapotitlán Samayac San Pedro Jocopilas⁷¹</p>
<p>Sololá</p>	<p>Sololá Panajachel Santiago Atitlán Patulul San Pedro La Laguna Santo Tomás Chichicastenango San Pedro Jocopilas Santa María Joyabaj</p>
<p>Totonicapán</p>	<p>San Miguel Totonicapán San Cristóbal Totonicapán Santiago Momostenango Huehuetenango Santa Ana Malacatán Chiantla Cuilco Jacaltenango San Pedro Soloma Uspantán Nebaj</p>

⁷¹ Actualmente se le conoce como San Pablo Jocopilas

Quetzaltenango	Quetzaltenango Ostuncalco Tejutla San Pedro Sacatepéquez
Verapaz	San Pedro Carchá Cahabón San Cristóbal Verapaz Rabinal
Provincia de San Salvador	Pueblos y parroquias anexos
Sonsonate	Sonsonate Caluco Asunción de Izalco Dolores de Izalco Guaymuco Atheos Ahuachapán Apaneca Nahuisalco

San Salvador	Se subdivide en:	Curatos
	San Salvador	San Salvador Cojutepeque Suchitoto Tonacatepeque Olocuilta Mazagua Texacuangos San Jacinto Mexicanos
	San Vicente	San Vicente Zacatecoluca Nunualco Titiguapa
	San Miguel	San Miguel Chinameca Osicala Gotera Ereguayquín Yayantique
	Santa Ana	Santa Ana Grande Opico Texsistepeque Metapas Chalchuapa
	Chalatenan go	Tejutla Chalatenango

Fuente: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral, 1958, Tomo I, p. 17, 18 y 19.

La descripción del arzobispo Cortés y Larraz mostró el vasto territorio eclesiástico ocupado por la diócesis de Guatemala durante la Colonia. Hacia principios del siglo XIX la realidad del arzobispado se mantuvo de forma muy similar. Por ello se realizó un traslado de la información expuesta por Domingo Juarros, quien se basó en datos recabados por Cortés y Larraz. El cuadro cuatro se basó en los aportes de Juarros, publicados en 1809.

Cuadro 4⁷²
Curatos del arzobispado de Guatemala, 1794

Provincia de Guatemala	
Vicarías	Parroquias
Nueva Guatemala	El Sagrario San Sebastián Nuestra Señora de Los Remedios y sus anexos Nuestra Señora de Candelaria y sus anexos Jocotenango
La Antigua Guatemala	San Sebastián Nuestra Señora de Los Remedios Nuestra Señora de Candelaria Concepción Almolonga San Juan del Obispo
Sacatepéquez	San Juan Sacatepéquez San Pedro Sacatepéquez Santiago Sacatepéquez San Juan Amatitlán Santo Domingo Mixco Santa Catarina Pinula Petapa Alotenango Milpa Dueñas [San Miguel Dueñas] San Raimundo

⁷² Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 86, 87 y 88. Dicho cuadro lo tituló como *Tabla de los curatos del Arzobispado*. Dicho estudio está fuera del actual espectro temporal, se tomó como referencia clave. Como se indicó anteriormente, dicha tabla está tomada de los datos proveídos por Cortés y Larraz en los años 1768 y 1769, cuando fue realizada su visita pastoral dentro del arzobispado de Guatemala.

Valle de Chimaltenango	Santa Ana Tecpán Guatemala San Sebastián del Tejar Comalapa Patzicía Patzún Itzapa San Martín Jilotepeque Sumpango Acatenango
Chiquimula de la Sierra	Chiquimula San Pedro Zacapa Esquipulas Jocotán San Cristóbal Acasaguastlán San Luis Jilotepeque
Acasaguastlán	San Agustín Acasaguastlán Sansaré Tocoy
Mita	Mita Jalapa San Cristóbal Jutiapa Conguaco Purificación de Los Esclavos
Escuintla	Concepción Escuintla San Pedro Chipilapa Cotzumalguapa Guanagazapa
Guazacapán	Guazacapán Chiquimulilla Taxisco Sinacantán
Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez Mazatenango Samayac Cuyotenango Retalhuleu Santiago Zambo
Totonicapán	San Cristóbal Totonicapán Momostenango Sacapulas

Atitlán	Santiago Atitlán Sololá San Pedro La Laguna
Huehuetenango	Concepción Huehuetenango San Juan Ostuncalco San Pedro Soloma Chiantla Santiago Tejutla Cuilco

Fuente: Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 86, 87 y 88

En el caso de la vicaría de Huehuetenango, Juarros incluyó a las parroquias de San Juan Ostuncalco y Santiago Tejutla. En el caso de la primera, esta fue adjudicada al territorio huehueteco en el siglo XVIII.⁷³

73

Cuadro 4A⁷⁴**Vicarías de la provincia de San Salvador, 1794**

Provincia de San Salvador	
Vicaría de San Salvador	San Salvador y anexos San Gerónimo Nejapa San Jacinto Chalatenango Suchitoto Olocuilta Tonacatepeque Texacuangos Cojutepeque San Pedro Masagua Santo Tomás Tejutla
Vicaría de San Miguel	San Miguel y anexos Osulutlán Chinameca Gotera Ereguaiquin Yayantique Anamoros Osicala

⁷⁴ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 86, 87 y 88. Dicho cuadro lo tituló como *Tabla de los curatos del Arzobispado*. Dicho estudio está fuera del actual espectro temporal, se tomó como referencia clave. Como se indicó anteriormente, dicha tabla está tomada de los datos proveídos por Cortés y Larraz en los años 1768 y 1769, cuando fue realizada su visita pastoral dentro del arzobispado de Guatemala.

<p>Vicaría de San Vicente</p>	<p>Sonsonate Dolores Izalco Asunción Izalco Nahuizalco Apaneca Caluco Guaimoco Ateos</p>
<p>Vicaría de Santa Ana Grande</p>	<p>Santa Ana Grande Ahuachapán Chalchuapa San Pedro Metapas Opico Texistepeque</p>

Fuente: Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, p. 86, 87 y 88.

El mismo Juarros expuso los curatos y beneficios que las órdenes regulares mantuvieron aún después de la secularización de 1754. Esta situación se refleja en el cuadro cinco:

Cuadro 5⁷⁵**Doctrinas a cargo de las distintas órdenes regulares, 1794**

Órdenes religiosas	Doctrina
Santo Domingo: Predicadores	Santo Domingo Cobán San Pedro Carchá San Cristóbal Verapaz Táctic Cahabón San Agustín Lanquín Rabinal Salamá Cubulco Santa Cruz del Chol Quiché Chichicastenango San Pedro Jocopilas San Andrés Sacabajá Santa María Joyabaj Santa María Nebaj
San Francisco: Frailes Menores	Quetzaltenango San Miguel Totonicapán Panajachel Patulul
La Merced: Redención de Cautivos	San Pedro Sacatepéquez Malacatán Jacaltenango

Fuente: Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 88 y 89

⁷⁵ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 88 y 89.

El cuadro cinco reflejó la notable disminución de territorios que las órdenes religiosas administraron hasta 1754, momento en que inicia la secularización de doctrinas regulares. La orden mercedaria fue la más afectada por este proceso. El pueblo de Malacatán continuó con la influencia religiosa de La Merced hacia finales del siglo XVIII, además de Jacaltenango que aún en los años previos a la Independencia se mantuvo bajo la administración de los religiosos mercedarios.

1.7.3. CREACIÓN DE LA PROVINCIA MERCEDARIA EN EL REINO DE GUATEMALA

El mandato colonial en América se derivó en la organización eclesiástica y la forma en cómo se desarrolló a lo largo de los territorios conquistados. La Capitanía General de Guatemala se convirtió en el fiel reflejo de esta administración durante la Colonia.⁷⁶ El partido de Huehuetenango no fue la excepción. Para ello fue necesario conocer la jerarquía y estructura de la Iglesia y cómo afectó a la población nativa. La Orden de Nuestra Señora de La Merced llegó a la región en una época desconocida. Los primeros religiosos arriban junto con las expediciones iniciales de conquista. Entre 1534 y 1535 llegaron a Santiago de Guatemala: Bartolomé de Olmedo, Juan de Zambrano, Francisco de Bobadilla, Marcos Pérez Dardón. En 1536 fundaron el primer convento en la metrópoli guatemalteca, unido a la creación de la provincia mercedaria.⁷⁷

La expansión mercedaria al actual territorio occidental de Guatemala se efectuó a partir de la segunda mitad del siglo XVI, ocupando la totalidad de parroquias huehuetecas. Los religiosos debieron adaptarse a las necesidades de la población congregada por mandato real. Los indígenas vivían bajo la atracción de las prácticas prehispánicas de sus antepasados y la influencia de la vida en el campo.⁷⁸ Esta serie de mandatos evocan la necesidad de evangelizar una región alejada de la capital del Reino, como es el caso de Los Cuchumatanes. En 1689 se expusieron las dificultades para acceder a dicha región: “tierra que por su aspereza y

⁷⁶ Ignacio Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*. España: Curia General de la Orden de La Merced, 1989, p. 23. Biblioteca Mercedaria II.

⁷⁷ Zúñiga, *La Orden de La Merced*, p. 23.

⁷⁸ “Autos fechos en razón de la perdición de los indios fechos por Fray Andrés de las Navas y Quevedo”, AHAG, 1687. Sin número de folio.

destemplado frío por ninguno de mis antecesores se habían visitado desde el tiempo de la conquista”.⁷⁹ Se añadió: “este año me he hallado por dos veces en las manos de la muerte, de los descomunales fríos y destemples que me han afligido”.⁸⁰ A pesar de esas condiciones adversas y las complicaciones (debido a que muchos indígenas regresaban a los campos de donde fueron obligados a retirarse), los mercedarios contaron con una misión exitosa y lograron conservarla hasta los años previos a la Independencia. Esto contra los edictos y decretos de mediados del siglo XVIII, que solicitaban entregar las doctrinas en favor del clero diocesano, cuando se secularizó definitivamente el curato de Jacaltenango.⁸¹

En este primer capítulo se describió de una manera sucinta los aspectos más sobresalientes ocurridos durante la Colonia, en los ámbitos sociales, económicos y eclesiásticos. Se observó como el territorio de Huehuetenango actuó de acuerdo con las directrices de la metrópoli guatemalteca, y esta a su vez desde las estructuras gubernamentales provenientes del reino español. El aspecto religioso fue en sus inicios supervisado por el obispado mexicano, sufragáneo del arzobispado de Sevilla, hasta llegar a su emancipación religiosa en el año de 1745, cuando la diócesis de Guatemala fue elevada a la categoría de arquidiócesis para depender de sí misma. En el siguiente capítulo observaremos con detalle el proceso de administración eclesiástica llevado a cabo por los mercedarios en la región de los Cuchumatanes y sus efectos en los siglos XVII y XVIII.

⁷⁹ “Autos fechos en razón de la perdición de los indios fechos por Fray Andrés de las Navas y Quevedo”, AHAG, 1687. Sin número de folio.

⁸⁰ “Autos fechos en razón de la perdición de los indios fechos por Fray Andrés de las Navas y Quevedo”, AHAG, 1687. Sin número de folio.

⁸¹ Oliver La Farge, *El pueblo del cargador del año*, Guatemala: Fundación Yax Té-Plumsock Mesoamerican Studies-CIRMA, 1997, p. 7.

CAPÍTULO 2

ADMINISTRACIÓN ECLESIAÍSTICA DE LA DIÓCESIS DE GUATEMALA

La organización eclesiástica favoreció el control de la población en la evangelización, salvación de las almas y bienestar de los naturales. Según las autoridades civiles y eclesiásticas el objetivo era la enseñanza de buenas costumbres e instruir a los indígenas en la fe católica.⁸² Se buscó cumplir y acatar las disposiciones de la Corona; conjuntamente organizarlos en congregaciones y reducciones. Esto permitió su integración social a través del trabajo y el pago de tributos a la autoridad real. La cristianización de los nativos consumió buena parte de las actuaciones doctrinales y legislativas, que iban acompañados de la formulación de estrategias. El Patronato Real, las bulas de Alejandro VI (promulgadas en 1493), la *Universalis Ecclesiae* de Julio II de 1508, la institución de las Leyes Nuevas en 1543 y la aplicación del Derecho Canónico, fueron base fundamental en el aparato jurídico y legal de la Iglesia en el Nuevo Mundo. Borah indicó que la autoridad real tenía la potestad de fundar iglesias bajo su consentimiento, además del derecho de presentación.⁸³ Este ejemplo aplicado en el obispado mexicano, se utilizó para explicar el caso del occidente de Guatemala: “De presentar personas idóneas para cualquiera iglesia, catedral, monasterios, dignidades, colegios y otros cualquiera beneficios eclesiásticos y lugares píos”.⁸⁴

Para comprender la realidad eclesiástica de los siglos XVII y XVIII en Los Cuchumatanes fue necesario conocer cómo se estructuró dicha organización en el obispado de Guatemala (arzobispado a partir de 1743). La diócesis de Guatemala se erigió canónicamente el 18 de diciembre de 1534. Se formó con el territorio de las actuales repúblicas de Guatemala y El Salvador. Se creó mediante bula papal de Paulo III, con el patronato y dedicación a Santiago apóstol. Se convirtió en sufragánea de Sevilla hasta 1547, y un año después se agregó al

⁸² Borah, El gobierno provincial en la Nueva España, p. 150.

⁸³ Borah, El gobierno provincial en la Nueva España, p. 151.

⁸⁴ Borah, El gobierno provincial en la Nueva España, p. 151.

arzobispado de México.⁸⁵ La ciudad Santiago de Guatemala se transformó en la sede de la Real Audiencia, Gobernación, Capitanía General y en residencia oficial de obispos y arzobispos.⁸⁶ El gobierno necesitó de una estructura adecuada en el ordenamiento de la población indígena, su papel predominante como eje de la evangelización derivó en el esfuerzo de las órdenes religiosas mendicantes en el Nuevo Mundo: franciscanos, dominicos, mercedarios, además del clero secular.⁸⁷

Las órdenes religiosas se organizaron en provincias con gobiernos particulares. En el caso de Guatemala se destacaron: la de San Vicente de Ferrer, territorio pastoral de la Orden de Santo Domingo; la del Santísimo Nombre de Jesús, administrada por los frailes menores de San Francisco; y la de Nuestra Señora de la Purificación, correspondiente a los frailes de La Merced. El desarrollo de cada una determinó su avance, expansión y la fundación de doctrinas. Además, según datos de Jorge Luján Muñoz, se reconoció el proceso de erección de parroquias seculares.⁸⁸ Esta situación se obtuvo a partir del análisis inicial de Adrián Van Oss.⁸⁹ Con base en estos aportes la periodización religiosa se expuso de la siguiente manera:

- Establecimiento de primeras reducciones y congregaciones hacia 1550.

Los religiosos se establecieron en regiones geográficas específicas, con intereses económicos y sociales diversos. Esta etapa se enfocó desde el centro de la diócesis de Guatemala hacia el sur y occidente del territorio guatemalteco. La presencia del clero secular fue escasa en este tiempo. La mayoría de los religiosos provinieron de España.⁹⁰ No tardaron en aparecer vocaciones sacerdotales, que se atendieron en el nuevo seminario tridentino, pero en una cantidad mucho menor, si se compara con los candidatos que ingresaron a los conventos de Santiago de Guatemala.

⁸⁵ Agustín Estrada Monroy, Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1973, Tomo II, p. 44. Biblioteca Goathemala, Vol. XVII,

⁸⁶ Estrada Monroy, Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala, 1973, Tomo II, 44.

⁸⁷ Estrada Monroy, Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala, 1973, Tomo II, 44.

⁸⁸ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 121.

⁸⁹ Adrián Van Oss, Catholic Colonialism: A parish history of Guatemala, 1524-1821, Reino Unido: Cambridge University Press, 2002, p. 66.

⁹⁰ José Zaporta Pallares, Vida Eclesial en Guatemala, 1983, p. 35.

- Parroquias administradas por clero regular y secular desde 1600.

Se destacó el inicio y expansión del clero secular hacia regiones del oriente de Guatemala. Los religiosos regulares se mantuvieron en los territorios asignados desde el siglo XVI.⁹¹

- Expansión territorial de parroquias hacia 1650.

Mantuvo la tendencia del siglo XVII. Se recalcó el arribo del clero secular a las áreas del sur de Guatemala. Algunos territorios administrados por franciscanos fueron despojados; mientras que dominicos y mercedarios los mantuvieron. Gran parte de la provincia de San Salvador fue ocupada por los diocesanos, dejando en segundo plano a los regulares. En el primer siglo de ocurrida la demarcación de parroquias y curatos, la cantidad de religiosos fue limitada para estar al tanto de la población. Zaporta Pallares agregó que para finales del siglo XVII el número de sacerdotes seculares era muy reducido en el obispado.⁹² Un porcentaje de seculares permaneció en lugares cercanos a la metrópoli guatemalteca; además de atender, en su mayoría, el Cabildo Eclesiástico.

- Aumento del clero secular antes de 1750.

Fue la etapa previa a la secularización. Permitió la entrada del clero diocesano en regiones administradas por las órdenes mendicantes.

- Proceso de secularización de doctrinas, 1750-1821.

Como política real, la secularización sirvió para limitar la influencia de las órdenes religiosas. Los primeros afectados por dicha medida fueron los dominicos y franciscanos, que cedieron terrenos en el centro y sur de Guatemala. A los mercedarios les fueron arrebatados sus territorios más lentamente. Hasta bien entrado el siglo XIX se secularizaron los curatos de Jacaltenango y Santa Ana Malacatán. Esta expansión fue estudiada por Adrián Van Oss.⁹³

⁹¹ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 122.

⁹² José Zaporta Pallares, Vida Eclesial en Guatemala, 1983, p. 35.

⁹³ Van Oss, Catholic Colonialism, 2002, p. 47.

2.1. ORGANIZACIÓN DE LOS RELIGIOSOS EN LA DIÓCESIS DE GUATEMALA

Los franciscanos se establecieron, durante la colonia, en Santiago de Guatemala, y desde ahí emanaron hacia pueblos del sur de la metrópoli, en los actuales departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu; mientras que en el altiplano occidental, en los territorios de Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango.⁹⁴ La orden de Santo Domingo se estableció en las Verapaces y El Quiché, fundaron antes de mediados del siglo XVI una residencia en Jacaltenango, la cual cedieron a los religiosos de La Merced años más tarde. La orden mercedaria se ubicó en el territorio de Huehuetenango, norte de San Marcos y parte noroccidental de Quetzaltenango.

El clero secular se extendió por el oriente guatemalteco (Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa), así como poblados al sur. El espacio ocupado por los diocesanos aumentó luego de la mitad del siglo XVIII, gracias a la secularización de parroquias en la arquidiócesis de Guatemala. Muchas de ellas no fueron ocupadas inmediatamente. Este proceso se realizó a partir de 1760 en el área de Los Cuchumatanes, la permanencia mercedaria se mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX, tal como se apuntó anteriormente.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA CONGRUA SUSTENTACIÓN

La administración eclesiástica en la diócesis de Guatemala necesitó, ante la falta de productos motores, del establecimiento de formas de tributación alternativa. Una de ellas consistió en el pago de cantidades específicas de dinero cobradas en determinadas temporadas del año. Esto se ejecutó en varias regiones del obispado guatemalteco. La tasación de tributos en Los Cuchumatanes corrió a cargo de las autoridades religiosas mercedarias.⁹⁵ Los tributos se obtuvieron en los tercios de San Juan y Navidad, además de las ofrendas y diezmos de rituales a la Iglesia. Estos no solo sirvieron para el aumento de los fondos de las cajas reales, sino también para la manutención del clero y conservación de capital de las comunidades.⁹⁶ Las contribuciones se realizaron por medio de los miembros de cofradías y representaron un

⁹⁴ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 122.

⁹⁵ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

⁹⁶ Miles Wortman, Gobierno y Sociedad en Centro América, 1991, p. 54.

mecanismo adecuado en la construcción de la base económica de Huehuetenango durante la colonia. Las celebraciones de misas por bautismos, casamientos, entierros, sumado a las fiestas patronales, se convirtieron en lo que los documentos denominaron “congrua sustentación”. Este concepto sirvió para explicar la situación que rigió a la población indígena. Respaldó dicho fundamento la evidencia de limosnas a los doctrineros de manera periódica. Dicha acción era obligada, porque su retención significó la excomunión de los integrantes de algunas cofradías del lugar. Aunque existió esta pena para los habitantes, el doctrinero estaba exento de sanciones.⁹⁷

2.1.2 FÁBRICA MATERIAL Y ESPIRITUAL

La congrua sustentación se convirtió en el medio para el sostenimiento de las necesidades y servicios básicos de los religiosos. La serie de beneficios a los que estuvieron sujetos los frailes mercedarios fueron el hospedaje, alimentación y transporte (en caso de necesidad).⁹⁸ Se garantizaron debido a los aportes económicos, tributos y diezmos pagados por los pobladores, a pesar de su pobreza. Su importancia fue vital en el mantenimiento de las parroquias, doctrinas y curatos de Huehuetenango. Este soporte debe entenderse también en el ámbito físico de las diversas construcciones eclesiásticas realizadas y en la preservación y aumento del culto divino. Esto se percibió a través de los factores convenientes y adecuados en la transmisión del evangelio: la fábrica material y la fábrica espiritual.

La fábrica material se estableció por el mantenimiento y cuidado de la infraestructura de las construcciones eclesiásticas y aquellas ligadas a la comunicación de la doctrina cristiana. Esta fue realizada desde el sitio o lugar elegido por los conquistadores para fundar los diversos pueblos. La edificación de templos cristianos fue un ejemplo de ello, tal como lo expuso en una serie de reglamentaciones de Carlos de Borromeo.⁹⁹ La fábrica espiritual se fundamentó en los fines que la Iglesia propuso para sustentar la labor evangelizadora en las Indias. Todos los medios espirituales: sacramentos y oficios divinos sirvieron para el acercamiento a lo sagrado. Dichos fundamentos están contenidos en el *Manual de Derecho Eclesiástico* escrito por Eduard

⁹⁷ AHAG: Fondo Diocesano, Visitas pastorales, Tomo XI, fol. 157v

⁹⁸ AHAG: Fondo Diocesano, Curatos de Huehuetenango, Caja 10, exp 116, fol. 21.

⁹⁹ Carlos Borromeo, Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico, México: UNAM, 2010, p. 4

Eichamann, donde se mencionó el ordenamiento jurídico y social del funcionamiento a nivel general del culto divino.¹⁰⁰

2.2. DIVISIÓN TERRITORIAL DEL PARTIDO DE HUEHUETENANGO

2.2.1. CURATOS

Por curato se entiende como un territorio bajo la jurisdicción espiritual de un cura.¹⁰¹ En el caso del partido de Huehuetenango casi la totalidad de su población era indígena, con excepción de Cuilco, donde se consignaron un porcentaje de mulatos, dato que se profundizará adelante.¹⁰² Con fines funcionales, en Huehuetenango se tuvo la existencia de seis curatos.

2.2.2. DOCTRINAS

La necesidad de evangelizar y administrar apostólicamente fue el motivo de la creación de doctrinas. Según la RAE, una doctrina es un distrito eclesiástico servido por un sacerdote expresamente nombrado para adoctrinar a la población indígena.¹⁰³ En términos puntuales, Huehuetenango contó con seis doctrinas, las cuales se han hecho alusión en el capítulo anterior. Estas estuvieron sujetas al gobierno civil y religioso; siendo el segundo de vital importancia para la evangelización por medio de “missa, sermón y confesión”.¹⁰⁴ La organización eclesiástica se definió por varios elementos, entre ellos la lejanía y acceso desde la capital. Los pueblos de visita se constituyeron en un reto para los mercedarios, puesto que no debían ser desatendidos. A inicios de la evangelización mercedaria el número de religiosos fue limitado en las labores de adoctrinamiento de los nativos.¹⁰⁵

¹⁰⁰ Eduard Eichmann, Manual de Derecho Eclesiástico, España: Obispado de Barcelona, 1931, p. 1

¹⁰¹ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹⁰² AHAG: Fondo Diocesano, Curatos de Huehuetenango, Caja 10, exp. 116, fol. 18

¹⁰³ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹⁰⁴ AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, *Curatos de Huehuetenango*, fol. 18v

¹⁰⁵ Early D., Los mayas y el catolicismo, p. 175.

2.2.3. PARROQUIAS

Se conoce como el territorio que está bajo la jurisdicción de un cura de almas.¹⁰⁶ En el caso concreto de las doctrinas son los pueblos que las *formaron*, por ejemplo, la de Concepción Huehuetenango, se constituyó en cabecera de doctrina. Estuvo formada por San Lorenzo Mazatenango, San Sebastián Huehuetenango, Santa Isabel, San Juan Atitán, Santiago Chimaltenango y San Pedro Nécta. Estos adquirieron la categoría de visitas o residencias; cada poblado contó con un párroco y un coadjutor (en la mayoría de los casos).

En el partido de Huehuetenango no todas las parroquias administraron los sacramentos. Se destacaron bautismos y matrimonios que contaron con rentas fijas o variables para su celebración. Esta situación dependió de la economía de cada pueblo. La pobreza de sus habitantes derivó en no pagar estos sacramentos, tal como ocurrió a finales del siglo XVII en el pueblo de Todos Santos Cuchumatán: los pobladores no podían costear la renta de 2 reales.¹⁰⁷ Otro punto considerable fue la lejanía que tuvieron algunas cabeceras de curato a sus pueblos anexos o de visita. Esto se verificó en San Mateo Ixtatán: el camino complicado hacia San Pedro Soloma obligó a la construcción de una pila bautismal en el pueblo de San Mateo Ixtatán. Se buscó que los naturales no arriesgaran su vida al trasladarse de un lugar a otro.¹⁰⁸ En la visita pastoral de 1745 se enumeraron datos de los libros sacramentales de Huehuetenango, Soloma, Chiantla, Jacaltenango, Cuilco y Malacatán.¹⁰⁹

2.2.4. TEMPLOS

Son espacios de culto divino, y tomaron una gran importancia debido a su papel como elementos de convivencia en todo tipo de manifestaciones religiosas, como misas, bautizos, matrimonios y responsos, que fueron comunes en esta época. Las áreas sagradas se construyeron (en su mayoría) en amplios valles y ensenadas. Se convirtieron en una cuestión predominante para evitar que los indígenas regresaran a sus lugares de origen. Las dificultades presentadas se

¹⁰⁶ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹⁰⁷ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 13.

¹⁰⁸ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 4v.

¹⁰⁹ “Visitas pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 142 a 174.

sobrellevaron con labores de logística, comunicación y actitud adecuada por parte de los mercedarios. Aunque si se sabe de la existencia de casos en los que los nativos retornaron a sus sitios de nacimiento, tal es el caso de Cuilco en 1688:

Otro tenor es el trabajo que tengo y tienen los religiosos en tan grandes distancias y serranías, ya en tierra fría ya en tierra caliente que milagrosamente conservamos la salud (...) grande trabajo el traerlos y reducirlos el vivir en poblado porque siempre biben en sus milperias con toda su familia.¹¹⁰

2.2.5. CAPELLANÍAS

Según la RAE, una capellanía es una fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías.¹¹¹ Esto se complementó con lo expuesto por Candelaria Castro Pérez: “Las capellanías son fundaciones perpetuas hechas con la obligación ajena de cierto número de misas u otras cargas espirituales que debe cumplir el poseedor en la forma y lugar previsto por el fundador”.¹¹² El objetivo es obtener un beneficio económico para los curas. En el caso inmediato de Los Cuchumatanes solamente se tiene un ejemplo fechado en 1632, ocurrido en Jacaltenango. El documento en cuestión expresó la venta de capellanías sin uso productivo en el lugar. Además, que gran parte de lo cosechas y animales, como yeguas y mulas estaban muriendo, debido al abandono en que se encontraban. Por esa razón se sugirió su remate y adquisición por alguna persona o congregación religiosa en Santiago de Guatemala.

Para entender mejor el concepto de capellanías, fue imperante la consulta de investigaciones de la historiadora mexicana Gisela Von Wobeser, quién resalta dos razones para realizar donaciones piadosas:

- Motivos religiosos, el fin era lograr la salvación eterna

¹¹⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 18v.

¹¹¹ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹¹² Candelaria Castro Pérez, Mercedes Calvo Cruz, Sonia Granado Suárez, “Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación”, Anuario de Historia de la Iglesia, (2007): 335-347.

- Favorecer a algún miembro de la familia, alguien que ingresará a un convento o monasterio
- Requisito de la clase dominante para demostrar su poder económico.¹¹³

Las fundaciones piadosas hubo en diversos tipos, “dependía de la intención del donante y posibilidades económicas”.¹¹⁴

2.2.5.1. CAPELLANÍAS DE MISAS

Su finalidad era la de mantener a un capellán. “El donador creaba un fondo, que se invertía, y el capellán recibía anualmente el producto de dicha inversión. En recompensa, este último quedaba obligado a decir cierto número de misas al año, en memoria del donante”.¹¹⁵ Este caso es el ocurrido en 1632, debido a que una de las condiciones para la fundación de la capellanía de Jacaltenango era la oficiar cierto número de misas al año. La cantidad de dinero que se producía de dicha acción significó el sostenimiento de los religiosos mercedarios de la región durante esa época. En el documento citado no se expone si se construyó un templo religioso o algún inmueble para el culto divino.

Las partes que Von Wobeser acota para una donación piadosa fueron:

- El donador, persona laica o clérigos pertenecientes a “estratos altos de la sociedad”.¹¹⁶ Podían ser instituciones, como fue el caso de cofradías. Se convirtieron en los patronos de estas donaciones piadosas y establecieron los términos en que se efectuó una donación. En las capellanías podían nombrar a los capellanes de esta, ya fuera por renuncia o muerte del anterior.

¹¹³ Gisela Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, Historia mexicana. México: El Colegio de México, 1989, p. 780.

¹¹⁴ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 780.

¹¹⁵ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 780.

¹¹⁶ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 781.

- El beneficiado, de acuerdo con Von Wobeser podía ser una institución eclesiástica, una institución laica de beneficencia, un clérigo o una persona laica. Tenía la obligación de cumplir con las tareas religiosas a las que se había comprometido.¹¹⁷
- La institución administradora, “se encargó de disponer y velar porque las partes involucradas cumplieran con sus obligaciones”.¹¹⁸ Podía ser intermediaria y fungir también como beneficiaria de la fundación piadosa. Cada obra piadosa se instituía mediante contrato, el cual estableció obligaciones y derechos de las partes involucradas. Estas no podían evadirse y en caso fueran incumplidas significó el embargo o remate de la propiedad. En la fundación de 1632 no se hizo referencia a esta acción o el encarcelamiento por incumplimiento.

Hubo dos tipos de fundación piadosa, una que se financiaba directamente a partir del capital donado. La otra se sostenía con los réditos obtenidos de la misma. Esta última es la que se aplicó a las capellanías. Estaban destinadas para funcionar por un largo tiempo, muy similar a las circunstancias de Jacaltenango, debido a que las condiciones originales de abandono en esta capellanía no permitían la inversión de algún tipo de capital.¹¹⁹ Por ello fue puesta en remate y adquirida para que pudiera ser una propiedad útil y producir los fondos económicos necesarios, que fueron destinados al sostenimiento de los mercedarios en esta parte de Los Cuchumatanes.

Von Wobeser destacó la presencia de Juzgados de Testamentos, capellanías y obras pías, como las instituciones encargadas de administrar dichas fundaciones piadosas en Nueva España. Según palabras de la autora se resume: “Cada obispado novohispano contaba con una oficina, llamada Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, que dependía del capítulo catedralicio y cuya función era meramente burocrática”.¹²⁰

¹¹⁷ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 781.

¹¹⁸ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 781.

¹¹⁹ Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas”, p. 782.

¹²⁰ Gisela Von Wobeser “El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII”. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas /Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 102.

Durante el desarrollo de esta investigación no fue posible obtener registro sobre el establecimiento de los Juzgados de Testamentos y su administración en el Reino de Guatemala. Al parecer, la misma orden mercedaria tuvo la responsabilidad de manejar los fondos económicos de dichas obras pías.

2.3. JERARQUÍA DENTRO DE LOS CONVENTOS MERCEDARIOS

Los orígenes de la Orden de Nuestra Señora de La Merced se remontan al siglo XIII, cuando se organizaron en una hermandad piadosa. En 1218 se constituyó en Orden religiosa, y en 1235 obtuvo la confirmación pontificia por parte de Gregorio IX.¹²¹ Los mercedarios fueron los impulsores del ordenamiento eclesiástico en Los Cuchumatanes. En Huehuetenango se establecieron algunas de las misiones religiosas más exitosas de la Colonia. La administración mercedaria y la importancia en la evangelización de la actual región noroccidental de Guatemala contribuyó en la formación de una nueva sociedad. Las actuaciones de doctrineros, predicadores y visitantes fueron primordiales para entender la dinámica llevada a cabo por los curas mercedarios, tal como lo menciona María del Carmen León Cázares.¹²²

Entre relatos diversos (y legendarios, los cuales no se mencionarán) la fundación de la referida orden se debió a San Pedro Nolasco, catalán adinerado que formó a la primera generación de sus integrantes, en sus inicios de tipo militar. Contó con los votos monásticos básicos: pobreza, castidad y obediencia; junto con el de redención.¹²³ La redención se cita de la siguiente manera: “redimir, en caso necesario, a costa de su libertad personal y hasta de la propia vida a los cautivos en manos de infieles y en peligro de apostasía”.¹²⁴ Según León Cazares, esto se debió a las guerras medievales entre cristianos y sarracenos. El rescate de cautivos por musulmanes al Sur de la Península Ibérica y el Norte de África fue parte de la motivación por crear esta orden de carácter militar.¹²⁵ Un aspecto fundamental, junto a los votos monásticos

¹²¹ María del Carmen León Cazares, *Reforma o extinción: Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de La Merced en Nueva España, México*: UNAM, 2004, p. 10

¹²² León Cazares, *Reforma o extinción*, 2004, p. 9.

¹²³ León Cazares, *Reforma o extinción*, 2004, p.20.

¹²⁴ León Cazares, *Reforma o extinción*, 2004, p. 20

¹²⁵ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xiv.

mencionados, es el valor de la libertad, principio de la existencia humana: la redención de los cautivos a costa de la libertad de los religiosos.

La expansión a nuevos territorios fue gradual. No se tiene claro el momento preciso en que incursionaron a Los Cuchumatanes, salvo la explicación dada por Remesal que justificó la cesión del territorio huehueteco por parte de los dominicos.¹²⁶ El establecimiento en Santiago de Guatemala, la fundación de la provincia eclesiástica de Nuestra Señora de la Presentación y la posterior ubicación en el partido de Huehuetenango fueron hechos que marcaron el desarrollo de los mercedarios en suelo guatemalteco. Las dificultades acaecidas a los mercedarios durante el siglo XVI (la posible expulsión por el obispo Marroquín, la negativa de la Corona por enviar religiosos a América, fricciones internas y la destrucción de la ciudad de Guatemala en 1541) no impidieron la implantación adecuada de la Orden de Nuestra Señora de La Merced en la región.

La expansión al occidente guatemalteco derivó en el control de seis de ocho parroquias en Los Cuchumatanes, tal como lo expone Zaporta Pallares.¹²⁷ Además se incluyeron las quichelenses de Uspantán y Nebaj que Lovell mencionó.¹²⁸ Los primeros misioneros de esta región se adaptaron a la realidad de las poblaciones congregadas por mandato real. En muchos casos los habitantes vivían apegados a sus costumbres y prácticas prehispánicas; desarrollaron una vida campestre, alejada de los pueblos urbanos.¹²⁹ A pesar de las dificultades más de treinta poblados estuvieron bajo el cuidado de los mercedarios.¹³⁰ No solo se incluyó a los de Huehuetenango, sino de San Marcos y el Norte de Quetzaltenango. La Orden mercedaria tomó un nuevo rumbo a partir de 1563 cuando fue creada la provincia de Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala “debido al crecimiento de comunidades establecidas en poblaciones de misión o “doctrinas”.¹³¹ Huehuetenango contó con seis conventos, uno correspondiente a cada parroquia. Con el resultado del breve pontificado de Paulo V de 1703, la Corona expidió una

¹²⁶ León Cazares, *Reforma o extinción*, 2004, p. 76.

¹²⁷ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xv

¹²⁸ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 97.

¹²⁹ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xv.

¹³⁰ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xvi.

¹³¹ Zaporta Pallares, *Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala*, 2014, xvi.

cédula a la Audiencia de Guatemala para reconocer a los que estuvieran habitados por ocho religiosos. El resto debía ser reconocido como presidencias y vicarías.¹³² En el cuadro 6 se muestra su ubicación.

En documentos del AHAG se expuso que el 23 de febrero 1689, el cura doctrinero de San Pedro Soloma, fray Alonso de León Degollado, ubicó a dicho curato como sede del *Convento de Nuestra Señora de La Merced de la Parroquia de Soloma*.¹³³ Este caso no es el único. Esto se debió a que el breve pontificio de 1703 no había tomado vigencia. No se desestima el dato aportado por Zaporta, aunque brinda una interesante discusión sobre los criterios para denominación en Huehuetenango.

Cuadro 6
Convento y vicarías en el partido de Huehuetenango, siglo XVIII

Convento	Huehuetenango
Vicaría	Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango
	Nuestra Señora de Candelaria de Chiantla
	Santa Ana Malacatán
	San Pedro Soloma
	San Andrés Cuilco

Fuente: Zaporta Pallares, Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala, 2014, xviii.

El nombramiento como convento no impidió la labor evangelizadora de los mercedarios. Ellos debieron mostrar y confirmar el grado de presentatura para optar a un cargo dentro de una doctrina. Un fraile presentado estaba preparado en el aprendizaje y para enseñanza de un idioma nativo. Esta situación definió la alta capacidad de los frailes para ejercer su labor evangelizadora en la región de Los Cuchumatanes.¹³⁴

¹³² Zaporta Pallares, Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala, 2014, xvi.

¹³³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 1.

¹³⁴ Zaporta Pallares, Capítulos Provinciales de la Orden de La Merced en el Reino de Guatemala, 2014, XXVI.

2.3.1. PROVINCIAL

Según la RAE, el padre provincial de una orden religiosa se define como: “dicho de un religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia”.¹³⁵ En los orígenes el cargo lo ocupó por fray Alonzo de Zorita, quién fue designado por el superior castellano de la Orden Mercedaria.¹³⁶ Gobernó a lo largo de seis años a partir de 1563, fecha en que se realizó el primer capítulo provincial en la metrópoli guatemalteca. El espacio territorial de la provincia Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala comprendió: Guatemala, Chiapas, Honduras y Nicaragua, tal como lo expuso López Cázares.¹³⁷

2.3.2. PRIOR

Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala se convirtió en una amplia entidad eclesiástica, no abarcó solamente las doctrinas y parroquias de Los Cuchumatanes, sino pueblos de visita del mismo partido huehueteco y de las cercanías, tales es el caso de Ostuncalco en Quetzaltenango. También los poblados Tejutla y Tacana al norte de San Marcos.¹³⁸ Esto influyó en la expansión territorial de la orden mercedaria hacia inicios del siglo XVII.¹³⁹ En Huehuetenango existieron seis conventos. Cada uno de ellos contó con un prior, figura superior dentro del convento. En muchos casos, el cura doctrinero de la parroquia fungió como prior.¹⁴⁰

2.3.3. CURA

La RAE refiere a cura como “En la iglesia católica, sacerdote encargado, en virtud que tiene, del cuidado, instrucción y doctrina espiritual de una feligresía”.¹⁴¹ En el caso particular son sacerdotes auxiliares o coadjutores al párroco (que en la mayoría de los casos poseían el cargo de doctrinero). Su tarea fue la de formar al resto de habitantes en un convento, aunque se carece de la cifra exacta de curas que habitaron y sirvieron en la región entre 1632 a 1797.

¹³⁵ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹³⁶ León Cazares, Reforma o extinción, 2004, p. 91.

¹³⁷ León Cazares, Reforma o extinción, 2004, p. 91.

¹³⁸ León Cazares, Reforma o extinción, 2004, p. 97.

¹³⁹ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 121.

¹⁴⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116

¹⁴¹ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

2.3.4. DOCTRINERO

También conocido como párroco de cada una de las doctrinas, fue el dirigente de las misiones en los pueblos huehuetecos. Fue el encargado de transmitir los progresos y avances de sus parroquias durante las visitas pastorales realizadas por obispos y arzobispos. La labor de los doctrineros en Los Cuchumatanes fue complicada, debido a las condiciones en la región. El limitado número de frailes mercedarios se debió al poco atractivo y bajo nivel de vida que ofreció el territorio huehueteco.

Cuadro 7
Curas doctrineros de los pueblos de Huehuetenango de 1688 y 1689

Pueblo	Doctrinero
San Pedro Soloma	Fray Alonso de León Degollado
Jacaltenango	Fray Alonso Páez de Grajeda
Chiantla	Fray Pedro Ovalle
Concepción Huehuetenango	Fray Thomas de Aguilar
Cuilco	Fray Antonio Ayala
Santa Ana Malacatán	Fray Joseph de Mendoza

Fuente: “Curatos de Huehuetenango” AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116, folios 6, 7, 11, 15, 17 y 20.

Este cuadro muestra parte de la jerarquía social en los centros mercedarios. Gracias a la documentación del AHAG, y ante la ausencia de una historia general mercedaria, se basaron estos datos para revelar la organización de la Orden de La Merced en la región cuchumatana.

Cuadro 8
Curas doctrineros de los pueblos de Huehuetenango en 1745

Pueblo	Doctrinero
Santa Ana Malacatán	Fray Luis Meléndez
Concepción Huehuetenango	Fray Miguel Hidalgo
San Pedro Soloma	Fray Francisco Téllez
Chiantla	Fray Antonio Téllez
Jacaltenango	Fray Nicolás Camposeco
Cuilco	Pheliciano de Argueta

Fuente: “Visitas pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fols. 143, 144, 145, 151 y 152.

El capítulo dos mostró la influencia y permanencia de la orden mercedaria en Los Cuchumatanes, quizás no de manera intacta, pero si uniforme durante la época colonial. El legado de la Iglesia por medio de la Orden de Nuestra Señora de La Merced fue notable, por ello se debió conocer la realidad eclesiástica de dicha organización. Varios autores aportan información considerable que sirvió para conocer la situación eclesiástica en los años que duró la influencia de los mercedarios en Huehuetenango. Más adelante se tratará con mayor detalle la secularización de doctrinas ocurrida en el Reino de Guatemala, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y sus efectos en Los Cuchumatanes. El capítulo tres, viene a mostrarnos el orden político y jurídico que facilitó la instauración de instituciones administrativas coloniales a lo interno del Reino de Guatemala y su influencia en el territorio de los Cuchumatanes.

CAPÍTULO 3

ADMINISTRACIÓN POLÍTICA DE HUEHUETENANGO

En capítulos anteriores se mostró la situación general de la iglesia y obispado de Guatemala, así como el establecimiento de la provincia de Nuestra Señora de la Presentación. Se incluyeron los factores y elementos que incidieron en el sostenimiento y expansión de este grupo religioso. Interesa conocer ahora el orden institucional que rigió el partido de Huehuetenango durante nuestro periodo de estudio. Además, se unió con el funcionamiento político y la organización, que fueron construidos por los mercedarios en la región. Lovell mencionó detalles sobre la creación y ubicación de congregaciones indígenas que sirvieron para la distribución poblacional en Los Cuchumatanes. Esto facilitó la tarea de administración eclesiástica y evangelización de estos religiosos, quienes junto al poder local configuraron un modo de vida o, mejor dicho, dos estructuras: una político-judicial y otra eclesiástica.¹⁴²

3.1. ADMINISTRACIÓN POLÍTICA

3.1.1. ASPECTOS POLÍTICOS

El aparato institucional establecido en el Nuevo Mundo fue de carácter monárquico, la Corona creó uno capaz de mantener sus intereses en las nuevas posesiones de ultramar. La delegación papal en la monarquía brindó los derechos necesarios para la evangelización de las tierras descubiertas.¹⁴³ Las bulas emanadas del pontífice Alejandro IV se convirtieron en parte del andamiaje jurídico; justificaron la presencia y cristianización monárquica española en América. Gracias al Real Patronato recibió amplios derechos sobre el ámbito eclesiástico, tales como derechos de nombramiento y administración de los ingresos de la Iglesia. Era una serie de privilegios concedidos por el papa a los reyes de España y Portugal a cambio de que estos apoyarían en labores de evangelizadoras y su establecimiento en territorio americano.¹⁴⁴

¹⁴² George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 94.

¹⁴³ García Añoveros, "La Iglesia en el Reino de Guatemala", p. 155.

¹⁴⁴ María del Carmen Muñoz Paz (Coordinadora), *Historia institucional de Guatemala: La Audiencia de Guatemala, 1543-1821*. Guatemala: Dirección General de Investigación-Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006, p. 25.

3.1.1.1 INSTITUCIONES MONÁRQUICAS

Según la RAE, se define de la manera siguiente: “Organización del Estado en que la jefatura y representación supremas son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo”.¹⁴⁵ Con respecto al interés de esta investigación, se refiere a la unión matrimonial entre Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Ambos establecieron la visión política para lograr el desarrollo y afianzamiento de la unidad de España. Crearon las bases del Estado Moderno español. Con el paso del tiempo, la monarquía creó una serie de instituciones que sirvieron en la administración política en América durante la Colonia.

Se distinguieron dos etapas dentro del proceso monárquico español: el polisinodial (funcionó en los siglos XVI y XVII) y el ministerial (surgió en el siglo XVIII). El primero estuvo agrupado por órganos pluripersonales o colegiados, llamados Consejos. Estuvieron organizados de acuerdo con su competencia territorial o material;¹⁴⁶ existieron dos de tipo supremo: Estado y Guerra, que dependieron del rey, quién era presidente de estos. Esta serie de instituciones se gestionaron en el siglo XVI por los secretarios, quienes brindaron asesoría a la Corona. El segundo se formó por varias Secretarías del Despacho o Ministerios.¹⁴⁷

Luego del descubrimiento de América, el Consejo de Castilla se encargó de la administración de estos territorios.¹⁴⁸ Este se ocuparía de “los de mi consejo que entienden en las cosas de Indias”;¹⁴⁹ dicha inscripción se incluyó en la real cédula de 29 de marzo de 1519.¹⁵⁰ Además, se establecieron otras instituciones competentes a la temática de la legitimidad y problemática de la colonización española:

¹⁴⁵ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹⁴⁶ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias: El Consejo y la Secretaría del Despacho”. El gobierno de un mundo: Virreinos y audiencias en la América hispana, (2004), pp. 95

¹⁴⁷ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 95

¹⁴⁸ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 96

¹⁴⁹ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 96

¹⁵⁰ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 96

- Junta de Burgos, en 1512
- Junta de Barcelona, en 1529
- Junta de Valladolid, en 1539
- Junta del bienio, en 1550-1551. Esta fue celebre por el enfrentamiento entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas.¹⁵¹

El siglo XVII fue una época de cambios marcados para el Consejo de Indias. Antes de eso solo había existido una Secretaría. Luego de 1604 surgieron otras secretarías. Se crearon cuatro; dos de ellas correspondientes al Consejo de Indias. En 1600 se creó el Consejo de Cámara de Indias. Las secretarías que se crearon para el Consejo de Indias fueron las de Perú y la Nueva España.¹⁵² En ese mismo año, por cédula real de 25 de agosto, se fundó la Junta de Guerra de Indias. Otras que se formaron fueron la de Hacienda de Indias (se instauró entre el final del siglo XVII e inicios del siglo XVIII), de la Contaduría Mayor, de la Armada del Mar Océano, de Avería y la Superior del Almirantazgo. Durante el siglo XVIII, los Consejos de Indias y de Cámara fueron testigos del surgimiento del sistema autónomo ministerial; en 1714 con la creación de la Secretaría del Despacho de Marina de Indias y en 1754, con la Secretaría del Despacho de Indias, órgano institucional independiente.¹⁵³ Esta última sufrió varias modificaciones hacia finales del siglo XVIII que la hicieron casi desaparecer.¹⁵⁴ Juntamente con los Consejos hubo otros cargos representativos de la Corona en América. Los más destacados fueron:

- Los secretarios: les correspondía elaborar relación de negocios, informar de cartas y peticiones, recoger los acuerdos y asuntos resueltos, y redactar los despachos y consultas.¹⁵⁵

¹⁵¹ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 97

¹⁵² José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 101

¹⁵³ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 97

¹⁵⁴ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 21.

¹⁵⁵ José Antonio Escudero, “El gobierno central de las Indias”, pp. 101.

- Los virreyes: representaron al rey en territorios donde este no estuviera presente. Estos eran originarios de la península ibérica, gobernando en nombre del rey. Eran responsables de los ingresos percibidos, de impartir justicia y del bienestar de la población indígena.¹⁵⁶ Los virreyes fueron apoyados por cuerpos consultivos llamados audiencias, de las que se hablará pertinentemente más adelante. Un caso de esta relación gubernamental es el virreinato de México.
- Las Cortes: asesoraba al rey, reuniéndose por convocatoria para jurar a los herederos al trono; además de conceder títulos extraordinarios.
- Los Corregidores: delegados por los reyes en las ciudades castellanas para su control.
- Las chancillerías: instituidas para la administración de justicia.

La implantación del Estado moderno en América se rigió bajo los principios monárquicos de unión social y popular. Esta situación fue de vital importancia en las funciones principales de la monarquía española: la administración, el gobierno y la justicia. Se trató de eliminar toda institución intermedia, lograr un control directo, evitar la configuración de señoríos y fomentar la creación de ciudades.¹⁵⁷

Los elementos en que se asentó el poderío español en territorio americano fueron, en primer lugar, la atribución de la soberanía con plenitud al rey. Dado por Dios para beneficio de la sociedad regida o incorporada. La titularidad de la soberanía recaía en su poder.¹⁵⁸ Este dentro de su territorio no conocía superior, ni exterior ni interiormente, pero si existió un acto de reciprocidad Rey-Reino, que generó una serie de relaciones entre la realeza y sus gobernados. Esto se sostuvo por un aparato jurídico, donde se contemplaron rasgos del Estado de derecho. Se vislumbró una interrelación de poderes, que logró distinguir las funciones de administrar, gobernar y juzgar con la participación de distintos órganos en diferentes niveles, sin que eso afectara la autoridad real.

¹⁵⁶ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 94.

¹⁵⁷ Mario Hernández Sánchez-Barba, *La Monarquía española y América. Un destino histórico común* (España: Ediciones Rialp, S. A., 1990), 90.

¹⁵⁸ Mario Hernández, *La Monarquía española*, 92.

En segundo lugar, el principio teórico en que se configuró la relación entre monarquía española y la sociedad americana fue la formalización del derecho público en las Indias, el que se desarrolló desde el descubrimiento de América hasta los albores independentistas de principios del siglo XIX. Esto se definió en tres etapas: la fundamentación (1492-1556), la consolidación (1556-1680) y la reformista (1700-1810).¹⁵⁹

En la primera se configuraron los lazos de concordancia de la Corona y América, dictados luego de 1492. Se consolidaron a finales del siglo XVI cuando terminó el reinado de Felipe II. El sentido fiscalizador, que se le dio durante este periodo, es considerable debido a la creación de la Casa de Contratación, la cual se institucionalizó en 1573. Esta se encargó de la organización del comercio con las Indias, así como la articulación y ordenamiento fiscal en el Nuevo Mundo. El fin de dicha entidad era que la actividad económico-comercial que se generara se tradujera en mejoras jurídico-financieras y en la cobertura gubernamental y judicial.

Los fondos americanos que se obtuvieron fueron la base para el sostenimiento del Estado español en la Colonia. Contó con juntas superiores reales que estuvieron ligadas a las audiencias y tenían amplias atribuciones fiscales. La exportación e importación con el continente americano se centralizó en Sevilla. Tuvo la función de fiscalizar todas las embarcaciones con destino a las colonias o procedentes de ellas, las que debían zarpar o rendir viaje en la capital andaluza con el claro objetivo de facilitar el control productivo.

3.1.1.2. EL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE INDIAS

La administración en los territorios americanos por parte de la Corona no podía ser ejecutada directamente por el monarca. Se creó un organismo encargado de velar por los intereses monárquicos en el Nuevo Mundo. Por cédula real (bajo el mandato de Carlos I de España) del 14 de septiembre de 1519 se fundó dentro del Consejo de Castilla una sección nombrada Consejo de Indias. Entre 1523 y 1524, se erigió independiente dicha institución.¹⁶⁰ Se consideró

¹⁵⁹ Mario Hernández Sánchez-Barba, *La Monarquía española y América. Un destino histórico común* (España: Ediciones Rialp, S. A., 1990), 93.

¹⁶⁰ Mario Hernández Sánchez-Barba, *La Monarquía española y América. Un destino histórico común* (España: Ediciones Rialp, S. A., 1990), 98

como Supremo, porque no estuvo sometido a organización alguna. Su condición no fue clara desde su creación. Era la más alta autoridad legislativa y administrativa del imperio americano después del rey.

Estaba dividida en tres departamentos; dos dedicados a materias de gobierno y uno de justicia. Los miembros o consejeros de esta entidad fueron personajes reconocidos: un presidente, tres consejeros, un secretario, un fiscal, un abogado, un relator, un contador y un portero. Durante el siglo XVII, el número de miembros creció considerablemente dando cabida a nuevos oficiales incluyéndose consejeros. Poseía funciones meramente consultivas y los acuerdos adoptados sobre cualquier asunto. Tras las deliberaciones efectuadas, eran elevados al rey en documentos llamados consultas, en los cuales el rey resolvía su decisión final. Una vez conocida la voluntad del rey, se redactaba la disposición definitiva para su promulgación y ejecución.

Aunque este consejo nunca residió en América, iba de un lugar a otro junto con la Corte española, hasta su establecimiento en el monasterio de El Escorial en 1561, cuando Felipe II se instaló en dicha residencia. Se destacaron directrices políticas y nombramiento de funcionarios en los cargos de las colonias americanas. Además de revisar la contabilidad, oír testimonios y examinar la conducta de los individuos elegidos.¹⁶¹

En 1570 se consolidó gracias a las reformas de Juan de Ovando, las cuales le otorgaron su papel dentro de la administración americana. Su influencia se derivó en los cuatro ramos de la gestión pública: gobierno, justicia, hacienda y guerra. Su actuación se realizó por medio de una Sala de gobierno y una de justicia, compuesta por consejeros letrados.¹⁶² Con las modificaciones de Ovando se instituyó la figura del Consejo con un presidente, un secretario (que asistía cuando se le llamaba), dos escribanos de Cámara, uno de gobernación y otro de justicia. A partir del 6 de agosto de 1571, el poder de decisiones quedó en manos del presidente, sin la intervención de los anteriores consejeros.¹⁶³ Hacia el año 1597, por medio de real cédula

¹⁶¹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 94.

¹⁶² George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 99

¹⁶³ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 100.

de 6 de mayo, se rehabilitó el poder de estos. La presidencia del Consejo de Indias se debilitó en ese entonces.

El 25 de agosto de 1600, se estableció la Junta de Guerra de Indias, un organismo muy influyente. La creación de este obedeció a la preocupación especial que requerían los negocios y materias bélicas. También a semejanza del Consejo de Castilla, el de Indias tenía una Cámara, llamada de Indias, encargada de la distribución de mercedes y proponer al rey los nombramientos en los oficios seculares y eclesiásticos, basados en el Real Patronato. A comienzos del siglo XVII se conformaron cuatro secretarías, entre las que se encontraron las encargadas de los virreinos de Nueva España y Perú.¹⁶⁴

Otra de las atribuciones gubernativas del Consejo fue proponer al monarca los cargos de virreyes, presidentes de audiencias, gobernadores, oidores, fiscales y todo aquel puesto significativo en América. Vigiló el cumplimiento y la observación de las normas dictadas desde la península. Podía proponer al rey la creación de nuevas leyes para las Indias, así como la modificación y derogación de las existentes. En el aspecto judicial, tuvo jurisdicción civil y criminal en última instancia, pues entendía en las apelaciones contra las sentencias emitidas por las audiencias americanas, la Casa de Contratación y los consulados de mercaderes de Indias.

En el terreno militar intervino en todo lo relacionado con la organización bélica y defensa de las colonias, expediciones de conquista y cualquier asunto relativo a lo castrense. Hasta 1557 dispuso de competencia en las cuestiones de la hacienda indiana, encargada de fiscalizar las cajas reales y disponer de los recursos generados por los nuevos territorios, recibidos a través de la Casa de Contratación. Hacia el siglo XVIII dejó de ser importante al crearse, por medio de Felipe V, las Secretarías de Estado y del Despacho, una de las cuales se dedicó a asuntos de Marina e Indias. Se limitó a ser el máximo tribunal de justicia para América. Desde mediados de siglo perdió sus competencias políticas, comerciales y militares. Desapareció luego de 1834. Al parecer, la burocracia, lentitud en la toma de decisiones e intereses de sus propios consejeros fueron motivo suficiente.

¹⁶⁴ José Antonio Escudero, "El gobierno central de las Indias", pp. 101.

3.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.2.1. AUDIENCIAS

Según la RAE, es “un tribunal de justicia colegiado y que entiende en los pleitos o en las causas de un determinado territorio.”¹⁶⁵ En el caso que atañe a Santiago de Guatemala se refería a una de tipo pretorial, la cual no dependía del virrey para algunos efectos. Presentó un alto grado de autonomía. Reunieron una serie de necesidades para su funcionamiento; estas se derivaron del territorio en que se establecieron y los intereses que la Corona española tuvo en ellas. Además de los conquistadores y autoridades que las demarcaron.¹⁶⁶ Su origen se remonta a 1511, cuando se creó la de Santo Domingo, la que se encargó de la organización y administración de justicia entre los habitantes, así como velar por el cumplimiento de las instrucciones y las ordenanzas dadas por el rey. Además de su carácter consultivo, poseía jurisdicción civil y criminal, competencias excepcionales gubernativas y administrativas. La ley permitió que sustituyeran a virreyes y gobernadores en sus funciones en caso de muerte, vacantes o enfermedad.

No todas eran iguales. Para entenderlas existieron tres categorías: virreinales, pretoriales y subordinadas. Las primeras fueron presididas por el virrey al estar en la capital (tal es el caso de Nueva España y Perú); las segundas fueron encabezadas por un gobernador de la provincia (como el ejemplo de Guatemala); y las terceras con un presidente sin potestad política. Su plantilla se integró por el presidente, un capitán general o civil, según su tipo; varios oidores y alcaldes de crimen, uno o dos fiscales, un alguacil mayor, un teniente de gran canciller, ministros y alcaldes necesarios. En el siglo XVIII se agregó el cargo de regente.

La primera audiencia fundada fue la de Santo Domingo, en 1511, se suprimió al poco tiempo, bajo los reinados de Carlos I y Felipe II las audiencias se extendieron por América, asentándose definitivamente, la de Santo Domingo en 1526 y creándose otras: México (1527), Panamá (1538). Se destaca la creación de la Audiencia de Guatemala en 1543; Lima (1543),

¹⁶⁵ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

¹⁶⁶ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 32

Guadalajara (1548), Bogotá (1548), Charcas (1559), Quito (1563), Concepción (1565) y de Manila (1585). El surgimiento de la guatemalteca no puede entenderse aisladamente, tomando en cuenta su antecedente en los años de Conquista, periodo en el cual muchos entendidos de la historia destacan una serie de abusos y barbaridades realizadas por los españoles. En la latitud de este territorio, lo cometido por Pedro de Alvarado es digno de mención, debido a su gran ambición de poder y la búsqueda de medios necesarios para mantener esa jerarquía dentro del orden colonial. Una medida que contrarrestó las acciones cometidas, no solo por el Adelantado sino por otros conquistadores, fue la promulgación de las Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona, sancionadas por Carlos I de España, el 20 de noviembre de 1542.¹⁶⁷

Los principales objetivos de esta nueva legislación se basaron en cuatro puntos: la abolición de la esclavitud indígena, la reducción de los indígenas en poblaciones explotadas, control tributario y la instauración de un aparato administrativo con funciones similares a las de un gobierno dentro de un marco de jurisdicción territorial. La creación de una audiencia sirvió para procurar la inspección por parte de la Corona española; aunque no fue un instrumento que se utilizara completamente en estas tierras, debido a los intereses de autoridades civiles. Por ello tuvieron que realizarse conciliaciones y acuerdos para beneficiar a la monarquía y a los conquistadores. En el momento en que fueron dictadas las Leyes Nuevas, existieron en Centroamérica gobernaciones y demarcaciones territoriales que distaban de las dichas anteriormente y en espacios geográficos muy extensos. La fundación de audiencias propuso la vinculación de otros territorios por medio de rutas de comunicación.

La Audiencia de Guatemala fue una organización de tipo civil, llamada al principio “de los Confines”, y creada el 20 de noviembre de 1542. Su extensión abarcó los actuales territorios de Belice, el estado mexicano de Chiapas, las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Su sede se ubicó en la provincia de Honduras, por lo que la ciudad de Gracias a Dios se convirtió en su capital.¹⁶⁸ Representó el poder delegado del Rey, el cual era divino y ratificado por el papa. Administró gobierno y justicia a los súbditos habitantes de este territorio. Tuvo la potestad de administrar el gobierno e impartir justicia en nombre del rey. Se

¹⁶⁷ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 35.

¹⁶⁸ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 37.

estableció con un presidente, tres oidores letrados, y un fiscal. Cada uno con atribuciones distintas: el primero se encargó de lo que se llama actualmente poder ejecutivo, encargado de gobernar; los segundos tenían a su cargo el poder judicial y eran encargados de administrar justicia; formaron un tribunal de segunda instancia en donde se resolvían los litigios durante la **Colonia**; el tercero veló por las acciones del presidente y oidores, además de tener dentro de sus atribuciones la defensa de los indígenas para que no sufrieran abuso alguno. La audiencia tenía a su cargo la gobernación de las provincias que formaron el Reino.

La sede inicial de la Audiencia de los Confines se ubicó en la ciudad de Gracias a Dios, Honduras. Debido a las peticiones del obispo Francisco Marroquín y el presidente Alonso López de Cerrato, la **Corona** autorizó el traslado a Santiago de Guatemala en 1549, porque existían mejores condiciones para los funcionarios y el buen ejercicio de la autoridad. Permaneció en este lugar hasta el 17 de mayo de 1564, en que, por cédula real, se restituyó la Audiencia de Panamá y se restableció la Gobernación de Guatemala.¹⁶⁹ Sus límites abarcaron “desde la bahía de Fonseca inclusive e hasta la Provincia de Honduras exclusive por línea recta y por la parte que confina con la Provincia de Honduras, se quede por los términos que hasta aquí ha tenido y las provincias de Verapaz y Chiapas”.¹⁷⁰

Con el cambio de sede, la Audiencia de Guatemala se convirtió en una subunidad del virreinato de Nueva España. Al poco tiempo se suprime la Audiencia de los Confines, las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Yucatán y Verapaz, se agregaron a la Audiencia de México, y las provincias de Honduras, Nicaragua y Costa Rica se agregaron a la Audiencia de Panamá. Debido a abusos cometidos por el virreinato mexicano, se elevaron peticiones a la Corona para restablecer la audiencia en Guatemala. Esta se instituyó el 28 de junio de 1568, con el nombre de Real Audiencia de Guatemala. Se ubicó en Santiago de Guatemala a partir de 1570. Se encargó a un representante de la Corona que residió ahí mismo.¹⁷¹

¹⁶⁹ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 39.

¹⁷⁰ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 40.

¹⁷¹ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 95.

La audiencia guatemalteca se convirtió en una de carácter pretorial. Permaneció en ese lugar hasta el siglo XVIII, cuando fue trasladada a la Nueva Guatemala de la Asunción. Al nuevo establecimiento de la Real Audiencia de Guatemala se le asignaron las provincias de Chiapas, Soconusco, Guatemala, Verapaz, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. A esta amplia región se le denominó Reino de Guatemala, dividiéndose en cinco gobernaciones: Guatemala, Comayagua en Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Soconusco, las que se dividieron en corregimientos y alcaldías mayores.¹⁷²

3.2.2. GOBERNACIONES

Con la conformación de la Audiencia de Guatemala se crearon varias unidades territoriales. En sus inicios se denominaron gobernaciones primitivas. En palabras de Stephen Webre las más importantes fueron las de Guatemala, gobernada por Pedro de Alvarado, y la de Nicaragua.¹⁷³ Estas instituciones, con orientación feudal, se debían a títulos honorarios reales proveídos por la Corona, siendo de carácter vitalicio y con la facultad de sucesión entre su descendencia. Contaban con poderes de gobierno y justicia, así como la capacidad de distribuir tierras en encomienda y repartimiento. La autoridad la ejercían los conquistadores a su placer, sin que la monarquía pudiera intervenir en ello.¹⁷⁴ Para evitar esto y arrebatar parte de su poder a los conquistadores, la Corona decidió crear las audiencias, entes gobernadores de estos espacios.

La gobernación tuvo a su cargo el control civil de las provincias. Con la creación de las audiencias muchas de las gobernaciones se suprimieron (algunas se restablecieron entre 1552 a 1565, ligadas directamente al rey en lo que respecta al nombramiento de sus funcionarios, pero en los aspectos de justicia, a la audiencia), y en su lugar se implantan los corregimientos.

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

El pontífice Alejandro IV, por medio de las bulas *Inter caetera* (3 de mayo de 1493), *Eximiae devotionis* (3 de mayo de 1493) e *Inter caetera* (4 de mayo de 1493), sentó las bases para la

¹⁷² Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 41.

¹⁷³ Stephen Webre, "Poder e Ideología: La Consolidación del Sistema Colonial (1542-1700)" Historia General de Centroamérica (1994), Tomo 2, p. 152.

¹⁷⁴ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 64.

creación del Real Patronato. Este concedió una serie de privilegios y prerrogativas a la Corona, lo que garantizó amplios controles eclesiásticos. Se incluyó el poder de nombramiento y la administración de los ingresos eclesiásticos.¹⁷⁵ Añoveros contribuyó al exponer que los reyes españoles eran “señores de estos territorios con plena libre y omnímota potestad, autoridad y jurisdicción”.¹⁷⁶ Según mandato divino derivado de las bulas emanadas por el papa, quién como sucesor de Pedro o vicario de Cristo donó a los Reyes Católicos la calidad de tomar o posesionar las tierras y sus habitantes y cristianizarlos en nombre de Dios.¹⁷⁷

El Real Patronato se convirtió en el recurso ideal para que la Corona controlara a la Iglesia, debido al privilegio de nombrar obispos y demás dignidades eclesiásticas, la recaudación de diezmos y la contribución de los fieles. El partido de Huehuetenango no fue la excepción a esta regla. El aparato jurídico que sustentó la realidad colonial fue lo estimado por las Leyes de Indias, en las cuales se observaron las sugerencias reales sobre la instrucción y evangelización a la población indígena. El Libro Primero, Título Primero *De la Santa Fe Católica* expone lo siguiente:

Y para que todos universalmente gocen admirablemente beneficio de la Redención por la Sangre de Cristo nuestro Señor, rogamos y encargamos a los naturales de nuestras Indias, que no hubieren recibido la Santa Fe, pues nuestro fin en prevenir y enviarles Maestros y Predicadores, es el provecho de su conversión y salvación, que los reciban, y oyan benignamente, y den entero crédito a su doctrina.¹⁷⁸

Así como el Real Patronato, las Leyes de Indias procuraron un elemento del poder jurídico que brindó a la Corona las bases legales en la evangelización y adoctrinamiento de los pobladores del Nuevo Mundo. Estas acciones estuvieron a cargo no solo de los religiosos seculares y regulares sino apoyados en gran medida en las autoridades civiles y locales de las distintas provincias americanas. La realidad americana, que se conjugó con las ideas cristianas de los españoles y la supuesta aceptación de estos nuevos valores por parte de los nativos, provocaron una serie de mestizaje religioso. Esto se observó en lo expuesto por MacLeod y

¹⁷⁵ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 94.

¹⁷⁶ García Añoveros, “La Iglesia en el Reino de Guatemala”, p. 157.

¹⁷⁷ Muñoz Paz, *Historia institucional de Guatemala*, 2006, p. 24.

¹⁷⁸ Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, España: Consejo de la Hispanidad, 1943, Tomo I, p. 1.

citado por Lovell, donde la cultura del campesinado en los territorios indígenas se fusionó con elementos culturales de la región. Procedió a la creación de una nueva forma de sincretismo, la cual se abordará a mayor detalle con los ejemplos recogidos en documentos consultados en el AHAG.

3.3.1. CORREGIMIENTO Y ALCALDÍA MAYOR DE TOTONICAPÁN

Según Lovell, el área ocupada por una audiencia estuvo dividida en varias unidades llamadas corregimientos o alcaldías mayores. El corregimiento fue un organismo con un carácter puramente administrativo, limitado a recoger el tributo y a la organización de cuadrillas de trabajadores nativos.¹⁷⁹ En Guatemala estaban formados por un número variable de pueblos originarios, congregaciones o reducciones que eran gobernadas por un corregidor o alcalde mayor. Se representaron en cada comunidad por alcaldes o regidores indígenas. Sus funciones abarcaron desde ejercer la jurisdicción real, conocer las causas de litigio y gubernativas, así como el castigo de los delitos. Además, presidir el ayuntamiento y el ejercicio de actividades de gobierno. En el primer momento de su creación no tuvo el impacto esperado, debido a la negativa de los conquistadores por aceptar una nueva estructura administrativa. Esto colocó en riesgo el poder sucesorio que las gobernaciones imponían a pesar de las directrices derivadas de la Corona.

Desde mediados del siglo XVI, la primera forma de organizar a la población nativa de esta región fue por medio de encomiendas, reducciones y cabildos. Con el paso del tiempo fueron creados los corregimientos, alcaldías mayores y cabildos, que se derivaron del interés de arrebatar el poder a los conquistadores. Con la implantación del régimen municipal, se decidió restaurar la autoridad de los antiguos caciques y liberar a los indígenas del abuso a que eran sometidos, lo cual se aplicó de acuerdo al nuevo orden emitido por las Leyes Nuevas, que contempló dentro de su legislación tres tipos de poblaciones: ciudades metropolitanas, diocesanas o sufragáneas, villas y otros lugares.¹⁸⁰ El cabildo de una ciudad metropolitana estuvo integrado por: doce regidores, dos fieles ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano de consejo, dos escribanos públicos, uno de

¹⁷⁹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 94.

¹⁸⁰ Muñoz Paz, *Historia institucional de Guatemala*, 2006, p. 67.

minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja y dos porteros.¹⁸¹ Las sufragáneas fueron integradas por ocho regidores y un número no determinado de oficiales.¹⁸² Para las villas se contó con un alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano del consejo público y un mayordomo.¹⁸³

Con el establecimiento del cabildo indígena, régimen municipal de las poblaciones nativas, cobra vida nuevamente el corregimiento, el cual se encargó de agrupar cierta cantidad de pueblos y facilitar trámites administrativos emanados de la audiencia; entre ellos: velar por el cumplimiento, control de encomiendas y respeto a lo dictado por las Leyes Nuevas. Dos factores fueron primordiales en la creación de corregimientos: primero, lugares que no significaran mayor peso económico; segundo, poblados por nativos encomendados. En la provincia de Guatemala se crearon nueve,¹⁸⁴ poblado por abundante población originaria, tal es el caso de la región cuchumatana. Se estimó que esta alcanzó casi el 90 % del total de habitantes. Además, se fundaron las alcaldías mayores, unidades menores en extensión geográfica. Se encargaron de asuntos administrativos del territorio “de relativa riqueza y especial interés real, o bien aquellas donde, por las particularidades con que se dio su conquista, se requiera de una atención directa de la Corona”.¹⁸⁵ La diferencia de estas con los corregimientos fue su importancia económica, debido a la producción de determinados cultivos (o productores motores), como lo fue el añil, la cochinilla, la extracción minera y el provecho estratégico de los puertos, importantes en el comercio interno y externo.¹⁸⁶

El corregimiento de Totonicapán abarcó gran cantidad de pueblos indígenas congregados de los actuales departamentos de Totonicapán, Huehuetenango, parte de El Quiché

¹⁸¹ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 67.

¹⁸² Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 67.

¹⁸³ Muñoz Paz, Historia institucional de Guatemala, 2006, p. 67.

¹⁸⁴ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 103. Los corregimientos fueron: Quezaltenango, Sololá, Totonicapán, San Antonio Suchitepéquez, Chimaltenango, Amatines, Verapaz, Chiquimula de la Sierra y Escuintla.

¹⁸⁵ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 103.

¹⁸⁶ Jorge Luján Muñoz, Atlas Histórico de Guatemala, p. 69.

y de Chiapas.¹⁸⁷ Hacia la segunda mitad del siglo XVII se realizaron algunos cambios, al suprimirse varios corregimientos y transformados en alcaldías mayores, como el caso de Totonicapán que detallaremos más adelante. A partir de 1670 se ejecutaron esta serie de acciones, con el fin de tener control territorial y poblacional por parte de la Corona; que no veía atractivo comercial o económico en muchas de estas regiones, por lo que la principal fuente de ingresos para la monarquía y las autoridades civiles fue la población indígena. Se menciona una reducción considerable de habitantes en el resto de los corregimientos, medida que afectó a Huehuetenango. En 1678 el corregimiento de Totonicapán (al cual pertenecía Huehuetenango) fue degradado a alcaldía mayor, debido a las razones mencionadas.¹⁸⁸

A partir de finales del siglo XVII, la mayor cantidad de corregimientos quedó en territorio guatemalteco, con la salvedad realizada anteriormente del de Totonicapán.¹⁸⁹ Un siglo después, en 1785, con la implementación del Régimen de Intendencias en el Nuevo Mundo, la configuración territorial de la Audiencia de Guatemala se definió por la disminución de corregimientos y el aumento de alcaldías mayores, espacio temporal que es punto casi limitante de dicho objeto de estudio.

Cabe destacar un debate en estas últimas líneas debido a que Lovell coloca la transformación de alcaldía mayor de Totonicapán hacia 1785 (incluso luego de las Reformas Borbónicas se expone la evolución en provincia de Totonicapán y Huehuetenango en 1785-1786),¹⁹⁰ mientras que Barrios Prado mantuvo a este territorio como corregimiento durante estos años.¹⁹¹ Al parecer, lo entendido sobre corregimiento o alcaldía mayor podía variar de acuerdo con el tiempo o el análisis de diversos autores.

¹⁸⁷ Lina Barrios, *Tras las huellas del poder local: La alcaldía indígena en Guatemala, del siglo XVI al siglo XX*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2001, p. 296. Serie Sociocultural.

¹⁸⁸ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 95.

¹⁸⁹ Muñoz Paz, *Historia institucional de Guatemala*, 2006, p. 72.

¹⁹⁰ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 95.

¹⁹¹ Muñoz Paz, *Historia institucional de Guatemala*, 2006, p. 73.

3.3.2. PARTIDO DE HUEHUETENANGO

Este se localizó en el Corregimiento de Totonicapán y Huehuetenango (llamada también Alcaldía mayor), según dato de Juarros.¹⁹² En palabras de este cronista fue una de las regiones populosas del Reino. Contó con más de 55, 000 mil indígenas y 2,750 ladinos. Juarros reseñó la administración del territorio huehueteco entre el clero secular y los religiosos mercedarios. La conformación del partido de Huehuetenango se originó desde la caída y sometimiento de Zaculeu. La victoria de Gonzalo de Alvarado sobre las tropas mames, lideradas por el caudillo Kaibil Balam, significó el inicio de un nuevo mandato político en la región de Los Cuchumatanes. Se ha repetido la importancia que tiene la Orden de La Merced dentro de la configuración religiosa del territorio, y de cómo la organización de los curatos facilitó las labores de adoctrinamiento y evangelización por parte de los frailes hacia la población nativa, que vio en el Dios cristiano una forma de cumplir con las obligaciones (sociales y económicas) que fueron impuestas por la Iglesia.

George Lovell aportó datos muy interesantes sobre dicha realidad, formando un punto de debate interesante con lo expuesto por Juarros: “Dentro de la Audiencia de Guatemala, la sierra de los Cuchumatanes formaba parte de la división administrativa conocida como el corregimiento (1547-1678) o alcaldía mayor (1678-1785) de Totonicapán y Huehuetenango. Esta misma área, después de las reformas de los Borbones de 1785 y 1786, se convirtió en la provincia. Se dividió en dos jurisdicciones: el partido de Totonicapán y el de Huehuetenango”.¹⁹³ Según Juarros los seculares ostentaron Huehuetenango, Chiantla, Soloma y Cuilco; mientras que los mercedarios ocuparon los territorios de Santa Ana Malacatán y Jacaltenango.¹⁹⁴ La aseveración de Juarros fue considerable debido a la permanencia de la Orden de La Merced en la región de Los Cuchumatanes hasta bien entrado el siglo XIX, cuya crónica fue escrita en los primeros años de esa centuria. El mismo cronista aportó referencias del gobierno del Corregimiento de Totonicapán, dirigida por un alcalde mayor.

¹⁹² Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 57.

¹⁹³ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 95.

¹⁹⁴ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, p. 57.

El partido de Huehuetenango estuvo ubicado en la parte noroccidental del corregimiento, en una región de clima variado.¹⁹⁵ Juarros expuso su división administrativa en los pueblos de Concepción Huehuetenango, Chiantla, San Mateo Ixtatán y San Francisco Motozintla; además del pueblo de Santo Domingo Sacapulas, que actualmente forma parte de El Quiché.¹⁹⁶ Comprendió una amplia extensión territorial a la sierra de Los Cuchumatanes y unos cuarenta poblados indígenas, tal como lo estimó Lovell.¹⁹⁷ El cuadro 9 de este capítulo indica las autoridades que estuvieron a cargo de la administración del partido de Huehuetenango a lo largo de la época colonial.¹⁹⁸

Cuadro 9
Corregidores, alcaldes mayores, justicias mayores y tenientes de alcalde mayor del partido de Totonicapán y Huehuetenango durante la época colonial (1579-1816)

Período	Año
1579	Francisco Díaz del Castillo
(sin fecha)	García de Escobar
1590	Antonio Rodríguez del Padrón
1592	Fernando de Ayala
1594	Diego de Merlo Quiñonez
1599	Antonio Rodríguez del Padrón
1600	Capitán Rodrigo de Cárdenas
1601	Antonio Rodríguez del Padrón
(sin fecha)	Álvaro de Fuentes y de la Cerda
(sin fecha)	Juan López de Mata
1605	Alonso de Vides y Berdugo
1606	Fernando de Álvarez Serrano
1608	Alonso de Guzmán
1612	Pedro Pardo Maldonado

¹⁹⁵ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, p. 58.

¹⁹⁶ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, p. 59.

¹⁹⁷ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 95.

¹⁹⁸ Adrián Recinos, Monografía del Departamento de Huehuetenango. [tercera edición] Guatemala: Casa de la Cultura de Huehuetenango-Editorial Cultura, 2013, pp. 394, 395, 396, 397 y 398.

1613	Gerónimo Alfonso de la Tobilla
1615	Diego de Bonilla y Gil
1636	Teniente de Capitán Antonio de Estopinian
1642	Maestre de Campo Juan Bautista de Carranza y Medinilla
1647	Sargento Mayor Pedro de Lara Mogrovejo
1649	Maestre de Campo Juan Bautista de Carranza y Medinilla
(sin fecha)	Martín Alfonso de la Tobilla
1656	Pedro de Villafaña y Alvarado
1658	Capitán Alonso de Vargas y Luján
1662	Veedor Pedro López de Ramales
1664	Roque Malla de Salcedo
1670	Maestro de Campo Bernardo Antonio de Baldés y Obregón
1671	Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán
1673	Antonio de Laínez
1677	Maestre de campo Pedro de Escobedo y Cabrera
1680	Capitán Joseph de Arria
(sin fecha)	Capitán Francisco de Lambarri y Lugo
1682	Capitán Alonso Valero del Corral
1684	Melchor de Mencos y Medrano
1685	Capitán Joseph de Arria
1686	García Enríquez de Castellanos
1689	Capitán Gaspar Saénz de Viteri
1694	Capitán Francisco de Mella y Frías
1697	Capitán Alonso de Gamboa y Riaño
1699	Luis Antonio Muñoz
(sin fecha)	Sargento Mayor Pedro Pablo Sánchez López
1703	Juan de Sangroniz
1706	Alférez Domingo de Moscoso
1707	General Luis Antonio de la Concha Rebollar y Zaballos
1712	General Joseph de Tejeda y Ochoa

(sin fecha)	Luis de la Concha Moreno
1714	Capitán Luis de Herrera y Freitas
(sin fecha)	General Diego Rodríguez Menéndez
(sin fecha)	Capitán Lucas Colomo
1717	Maestre de Campo Juan Martínez de la Vega
1718	Ayudante General Gabriel Joseph Gutiérrez de la Peña
1720	Capitán Joseph Baldivieso
1725	Luis Gutiérrez de la Peña
1728	Juan Joseph Ordoñez
1729	Ayudante General Gabriel Joseph Gutiérrez de la Peña
1730	General Martín de Iturbide
1732	General Miguel Joseph de Iturbide
1733	Juan José Ordoñez
1734	Manuel Muñoz
1737	Felipe Manrique de Guzmán
1741	Manuel de Lazalde
(sin fecha)	General Joseph de Olaverrieta
1742	José Antonio de Aldama
1744	Francisco Antonio de Granda
(sin fecha)	Capitán Thomas de Aquino Zapatta
1749	Diego Arroyave y Beteta
1751	Juan de Palada y Varona
1753	Miguel Joseph González
1754	José Elías
1756	Capitán Eugenio de Aguayo
1758	Félix de Elías Zaldívar
1762	General Tiburcio Ángel de Toledo
1762	Juan Bacaro
(sin fecha)	Carlos Joseph Guillen
1771	Juan Montes de Oca

(sin fecha)	Felipe Manrique de Guzmán
(sin fecha)	Matías de Manzanares y Zerezo
1777	Josef González Cosío
1781	Francisco Geraldino
1785	Nicoles Ortiz de Letona
1789	Francisco Javier de Rivera
1790	Francisco Sebastián Chamorro Sotomayor y Villavicencio
1795	Teniente coronel de Milicias Francisco Xavier de Aguirre
1797	Teniente coronel de Milicias Prudencio de Cazar
1800	Teniente coronel de Milicias Francisco Xavier de Aguirre
1802	Teniente coronel de Milicias Prudencio de Cazar
1805	Francisco Sebastián Chamorro Sotomayor y Villavicencio
1811	Abogado Narciso Mallol
1813	Francisco Pacheco y Beteta
1816	Abogado Manuel José de Lara

Fuente: Adrián Recinos, Monografía del Departamento de Huehuetenango.

En el capítulo tres, dimos cuenta del origen del partido de Huehuetenango como entidad política y administrativa. Las consecuencias de la colonización hicieron efecto en su desarrollo interno, principalmente en aspectos legales y jurídicos que la Corona impulsó y derivaron en un nuevo ordenamiento social, económico y religioso dentro de los habitantes que poblaron dicha región. Asimismo, la influencia de las instituciones políticas y civiles fue fundamental en la transmisión de este nuevo orden en los pueblos de Los Cuchumatanes, como los aspectos administrativos encargados a la Audiencia de Guatemala. En el siguiente apartado se realizará una descripción de su territorio y una conexión con el modo de vida de sus habitantes durante los siglos XVII y XVIII.

CAPÍTULO 4

TERRITORIO Y POBLACIÓN EN LOS CUCHUMATANES (1632-1797)

El estudio del territorio de Huehuetenango es un tema considerable dentro de la época colonial. Es una compleja y amplia región, alejada de la riqueza económica de la capital del Reino de Guatemala, se creó un nuevo orden social, que se derivó de varias relaciones de mestizaje y de la fundación de múltiples poblados. Estos contaron con la influencia climática y geográfica de Los Cuchumatanes en el modo de vida de sus habitantes.

4.1. TERRITORIO: ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES

Lo quebrado e irregular del terreno en Huehuetenango es una cualidad de Los Cuchumatanes, el ramal montañoso que atraviesa el departamento, el cual forma parte de la Sierra Madre, que al entrar a Guatemala se desprende en dos vertientes: la primera al sur, formada por gran cantidad de picos elevados, mesetas y volcanes; mientras que la segunda al norte, conocida como sierra de Los Cuchumatanes. Es el macizo montañoso –no volcánico– más alto del istmo de Centroamérica. Se ubica al norte del río Cuilco y al norte y oeste del río Chixoy. Lovell aportó lo siguiente: “la región forma una unidad física bien definida que limita al norte con las tierras bajas de la cuenca del río Usumacinta y al oeste con la región montañosa de Comitán”.¹⁹⁹

Los Cuchumatanes se elevan a poco más de 3,600 m. s. n. m. Su máxima altitud se encuentra en la cumbre de Xemal o Chemal, ubicada en el municipio de Todos Santos Cuchumatán, corazón de la citada cadena montañosa.²⁰⁰ No se descartan otras altas latitudes de la sierra, como los Altos de Chiantla con sus amplias llanuras en los terrenos de Paquix y Chancol; San Martín y Todos Santos Cuchumatán. La palabra Cuchumatán significa aquello reunido por la fuerza, se deriva de las palabras mames *chucuj* (reunir) y *matán* (por la fuerza). Lovell escribió que puede provenir de la palabra náhuatl *kochmatlán* (donde abundan los

¹⁹⁹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 7.

²⁰⁰ Recinos, *Monografía del Departamento de Huehuetenango*, 2013, p. 393.

cazadores de loros).²⁰¹ El nombre se refiere a la región noroeste de Guatemala; se sitúa en los departamentos de Huehuetenango y El Quiché. En nuestra investigación únicamente se dispone del análisis de los municipios y pueblos ubicados en territorio huehueteco. Su atractivo y majestuosidad, expresados por el sentimiento melancólico del poeta Juan Diéguez Olaverri, discurre en suaves líneas de su famoso poema *A Los Cuchumatanes*, como se verá en su primera estrofa:

“¡Oh cielos de mi patria!
¡Oh caros horizontes!
¡Oh azules y altos montes!
Oídme desde allí
El alma mía os saluda,
cumbres de la alta sierra,
murallas de esta tierra
¡Donde la luz yo vi!”

Los Cuchumatanes se extienden paralelos al río Selegua, punto geográfico que divide el departamento en dos: al sur, los cálidos municipios que integran el paisaje fronterizo, entre ellos Cuilco, San Ildefonso Ixtahuacán, San Gaspar Ixchil, influenciados por la periferia de la Sierra Madre. Mientras que, al norte, con las grandes alturas y frías planicies de Chiantla, San Juan Ixcoy, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, San Mateo Ixtatán, Todos Santos Cuchumatán y Petatán.

La sierra de los Cuchumatanes sirve como nacimiento de gran número de ríos, entre los que se destacan: el Negro o Chixoy (origen del Usumacinta), Selegua y Cuilco; estos dos últimos que penetran territorio chiapaneco hasta formar el Grande de Chiapas, para desembocar en el Golfo de México con el nombre de río Grijalva.²⁰² De los bordes de la montaña se forman depresiones profundas y valles angostos, por donde corren caudalosos ríos menores, tal es el

²⁰¹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 8.

²⁰² Recinos, *Monografía del Departamento de Huehuetenango*, 2013, p. 21.

caso del territorio de San Juan Ixcoy. Ahí se originan los riachuelos Quisil y Ochavar; asimismo otros que discurren por la depresión norte que limita luego del municipio de San Mateo Ixtatán y que encuentra en Santa Cruz Barillas una gran zona fértil.

Se observan las múltiples variantes climáticas y de terreno con que cuentan los Cuchumatanes, desde las alturas y frías tierras (que rodean la llanura de Paquix, en Chiantla y La Ventosa, en Todos Santos Cuchumatán. Dicho paraje es el último de mayor altura en la carretera hasta descender a la cabecera municipal de Todos Santos), pasando por la región Huista y el municipio de Jacaltenango que cuentan con temperatura templada.

Hay terrenos áridos en Aguacatán y temperaturas cálidas al norte de la sierra, en los municipios de Barillas y Nentón. A decir de Lovell se cuenta con dos estaciones: la lluviosa y seca: la primera se extiende desde abril a octubre, aunque en sitios de mayor altura (como Los Altos de Chiantla, San Juan Ixcoy, Soloma, Santa Eulalia), son comunes las granizadas en cualquier época del año. Este alto macizo montañoso le da ese aspecto tortuoso que dio vida a grandes cerros y profundas depresiones en el territorio huehueteco. Esto se caracteriza por la amplitud de la depresión provocada por el paso del río Selegua al contorno sur de Los Cuchumatanes.²⁰³ Como siempre, estas condiciones de clima, geográficas y territoriales influyen en la población huehueteca.

4.1.1. LA IMPORTANCIA DEL TERRITORIO EN LA CONFIGURACIÓN SOCIAL DE LOS CUCHUMATANES

Los documentos consultados en el AHAG apoyan lo escrito por MacLeod: campesinado de conquista, citado por Lovell.²⁰⁴ Lo anterior se volvió realidad gracias al nulo atractivo económico y el aislamiento sometido por la sierra de Los Cuchumatanes. El sistema de congregaciones y reducciones indígenas fue un modelo funcional en el partido de Huehuetenango. A pesar de lo acotado por Wortman, la ausencia del producto motor no fue impedimento para que los habitantes de Los Cuchumatanes se convirtieran en el núcleo económico para las autoridades civiles y religiosas. El pago de diezmos y tributos, en

²⁰³ Recinos, Monografía del Departamento de Huehuetenango, 2013, p. 27.

²⁰⁴ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 88.

determinadas épocas del año, fueron básicos para sostener el aparato gubernamental civil de los distintos pueblos anexos de la religión mercedaria. La carencia de añil, cacao, grana o la difícil posición económica de Huehuetenango como puerto comercial para las autoridades españolas, no impidieron su desarrollo como partido dentro de la provincia compartida con Totonicapán. Más adelante, se detallará la producción agrícola de la región, la recaudación de tributos y pago de diezmos a que estuvo sometida la población durante la Colonia, especialmente durante los siglos XVII y XVIII, eje principal en la investigación.

4.2. POBLACIÓN ADMINISTRADA EN LOS CURATOS

Uno de los pilares básicos fue la conformación de curatos encabezados por una parroquia, la cual tenía una determinada cantidad de pueblos de visita o anexos para su administración apostólica. La provincia mercedaria de Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala, se hizo cargo de la misión de Huehuetenango, la cual estuvo en poder de esta congregación religiosa.²⁰⁵ La misión mercedaria en territorio huehueteco fue particular, debido a la variedad de lenguas y etnias indígenas existentes. Una de las medidas que decidieron y aplicaron los mercedarios fue el aprendizaje de lenguas por parte de sus miembros.

La adecuada preparación de los clérigos fue un elemento primordial en la transmisión del Evangelio y la fe cristiana.²⁰⁶ Evangelizar por medio de idiomas nativos se justificó por medio de las probanzas de méritos y servicios. Se creía que era más efectivo que los doctrineros aprendieran las lenguas indígenas, en lugar que la población local el castellano.²⁰⁷ En actas publicadas en Capítulos Provinciales celebrados por los frailes, existía la prohibición de no conferir el orden sacerdotal si un candidato no sabía una lengua indígena.²⁰⁸ Muchos de estos futuros sacerdotes fueron obligados a ir a esos lugares para aprender mejor y practicar dichos idiomas; lo que se convertía en el empleo principal para la administración de indios y naturales.²⁰⁹

²⁰⁵ AGCA, A.3.1 exp. 5305, leg. 21.

²⁰⁶ Ignacio Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*. España: Curia General de la Orden de La Merced, 1989, p. 107. Biblioteca Mercedaria II.

²⁰⁷ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 110

²⁰⁸ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 114.

²⁰⁹ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 114.

A lo largo de esta serie de capítulos se han expresado muchas ideas relacionadas con la administración de la orden mercedaria, desde los aspectos geográficos; además, de la importancia de la congrua sustentación para beneficio los clérigos y el funcionamiento de organizaciones religiosas dentro de los distintos curatos del partido de Huehuetenango. En el presente capítulo se pretende mostrar el desarrollo demográfico y económico en Los Cuchumatanes entre 1632 a 1797. Autores como Lovell, Cortés y Larraz y Juarros, dieron idea concreta de los cambios demográficos y económicos sufridos en territorio huehueteco. Comentarios que se respaldaron por los hallazgos realizados en documentos del AHAG sobre la temática a la que se hace mención.

Se tuvo a disposición datos reales o aproximados para calcular la cantidad de población que existió a inicios de la Colonia. En lo aportado por Lovell se puede dar cuenta de una drástica disminución en el caudal demográfico de Huehuetenango durante la segunda mitad del siglo XVI. Época de transición en que los mercedarios logran asentarse en este núcleo geográfico. Cortés y Larraz mostró considerable información sobre la conformación demográfica de la región. Además, el aporte de Domingo Juarros, quién ilustró algunas nociones sobre población en Huehuetenango en los primeros años del siglo XIX.

El control del número de habitantes de cada curato no fue un dato aislado. Como lo mencionó Genoveva Enríquez Macías: “El recuento se efectuó con motivos de imponer a los indígenas un nuevo tributo, de manera que a cada sitio se le asignaba pagar determinada cantidad de dinero, según el número de sus tributarios.”²¹⁰ No se poseen datos exactos sobre la cantidad de personas en Huehuetenango durante la época colonial. Lovell es uno que afirma que el “Nuevo Mundo estaba densamente poblado al momento del contacto con Europa y que las poblaciones amerindias disminuyeron drásticamente después de la penetración europea.”²¹¹

²¹⁰ Genoveva Enríquez Macías “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”. Mesoamérica, 17 (1989), p. 121.

²¹¹ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 158. En los documentos consultados en el AHAG no se encontraron rastros mayores de enfermedades y epidemias sufridas por la población huehueteca durante la época colonial.

Según las estimaciones de Lovell, en 1525 la cantidad de población en la sierra de Los Cuchumatanes ascendió a 150,000 personas. Dicha cifra se basó en el cálculo realizado por Fuentes y Guzmán sobre el número de ejércitos indígenas registrados al inicio de la Conquista. Hacia la segunda mitad del siglo XVI se observa un descenso considerable de más del 50 %. El cálculo de habitantes en Huehuetenango era de 73,000 habitantes.²¹² Para el último cuarto del siglo XVI se contó en 47,000. Esta drástica disminución fue producto de las enfermedades traídas por los conquistadores europeos.²¹³ Años después, la viruela, tifus, sarampión, peste y tabardillo provocaron la mengua poblacional en el altiplano de Guatemala. Los datos aportados por MacLeod no se ocuparon directamente de Los Cuchumatanes, más bien fueron referente en dicha comparación.²¹⁴

Remesal señaló que, en los años previos a la llegada de los mercedarios, los dominicos abrieron un monasterio en Aguacatán. A decir de este religioso “los religiosos prefirieron hacerlo en Sacapulas, probablemente porque la peste ya había reducido el número de indígenas en Aguacatán”.²¹⁵ La información que compartió Lovell indica que el territorio oriental que correspondía al curato de Aguacatán sufrió la baja de nativos. En documentos que consultó del Archivo General de Indias expuso lo siguiente: “Se afirma que los pueblos... han venido en gran decrecimiento y disminución” y que “se han muerto e ido de ellos otra mucha más cantidad”.²¹⁶ La desaparición física de los pobladores se vio latente en la captación de cobros para encomiendas, como sucedió en 1568, donde se mencionó 100 pesos para los encomenderos. Dicha situación afectó a Concepción Huehuetenango y Chiantla. Por otro lado, Todos Santos Cuchumatán fue afectado por la reducción en la tasación de tributos, debido a la falta de tributarios, los cuales estaban viejos o enfermos.

En los documentos consultados en el AHAG no se aprecia datos sobre escasez o falta de alimentos, mucho menos migraciones a otros territorios. Las estancias o haciendas ganaderas

²¹² George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 159.

²¹³ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 160. En este apartado, el autor hizo referencia a los efectos que tuvo la viruela en la población.

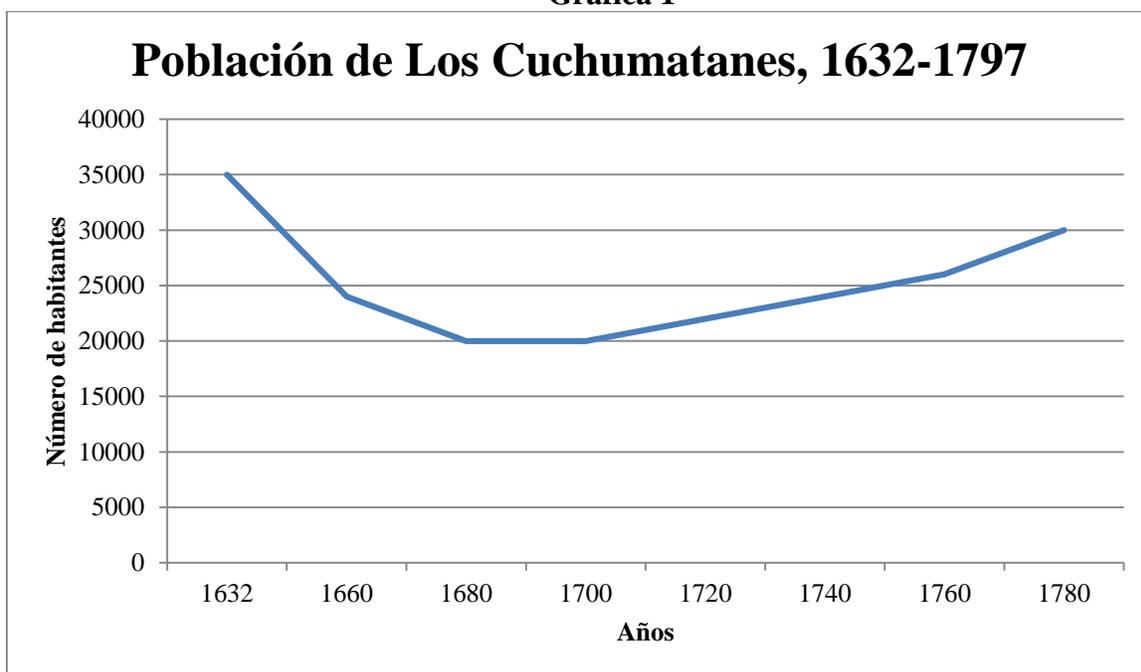
²¹⁴ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 162.

²¹⁵ Antonio de Remesal *Historia general de las Indias Occidentales*, 1932, Tomo II, p. 59.

²¹⁶ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 165.

no fueron un común a lo interno de Huehuetenango; únicamente, la mención de la hacienda del Rosario o de Moscoso en los Altos de Chiantla. Caso contrario a México, donde hacia finales del siglo XVI e inicios del XVII se formaron las primeras, tal como lo menciona Woodrow Borah.²¹⁷ La población general de la sierra de Los Cuchumatanes se pudo calcular de la siguiente manera con base en los aportes de George Lovell:²¹⁸

Gráfica 1



La interpretación que se realizó, sobre los datos de Lovell, muestran la realidad demográfica colonial de Huehuetenango. Se aprecia que a partir de la segunda mitad del siglo XVII se inicia la recuperación poblacional en Los Cuchumatanes. Esta aproximación se acerca a dicha información. Las cantidades son aproximadas, debido a que no existen documentos sobre población durante este tiempo. Esto no permitió transmitir una cifra real sobre el número de habitantes en la región.

²¹⁷ Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en Nueva España. México: Secretaria de Educación Pública, 1975, p. 15.

²¹⁸ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 163. Dicha estadística está calculada con base en los poblados pertenecientes al partido de Huehuetenango, sin contar aquellos que pertenecen actualmente al departamento de El Quiché. No es un dato exacto, debido a las lagunas y vacíos existentes derivados de la ausencia de documentos durante la primera mitad del siglo XVII.

4.3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA ENTRE 1632 A 1797

Entre el inicio del proceso de conquista y la década de 1680, la población total de Huehuetenango disminuyó en más del 90 %, tal como lo afirmó Lovell.²¹⁹ Al parecer, la mortandad indígena se debió a la nula creación de anticuerpos o defensas a las enfermedades por parte de este grupo social. En el caso de Los Cuchumatanes –imitando la labor de George Lovell– se tuvo la primera noticia sobre datos demográficos hacia 1688. Esta se obtuvo de la relación enviada a fray Andrés de las Navas y Quevedo. Dicho documento sirvió como anexo a una posible visita pastoral realizada por este obispo a su territorio administrado apostólicamente. Según registros de Miles Wortman, se estimó una población total de 20,000 habitantes en el partido de Huehuetenango para 1682.²²⁰

A finales del siglo XVII, la cantidad de personas era escasa. Esta realidad se debió a la serie de epidemias y enfermedades que afectaron a los nativos desde el siglo XVI. A pesar de eso se recuperaron lentamente del azote de diversos males. Las condiciones climáticas preservaron gran cantidad de centros urbanos existentes en las cabeceras de los curatos. El clima frío en varios pueblos del partido de Huehuetenango los volvió invulnerables a sequías, problemas climáticos y epidemias sufridas durante la época colonial.

Para detallar la situación se hizo una serie de comparaciones entre diversas épocas. Esto brindó una idea bastante clara de la evolución de la población de Los Cuchumatanes durante casi dos siglos.

²¹⁹ George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 166.

²²⁰ Miles Wortman, *Gobierno y Sociedad en Centroamérica*, 2012, p.104. Según este dato, mucha de la población de Los Cuchumatanes estaba ligada a fincas criadoras de ovejas, tal es el caso de la hacienda *El Rosario*, comúnmente llamada de Moscoso.

Curato de Nuestra Señora de la Concepción de Huehuetenango

Cuadro 10

Población estimada en el curato de Concepción Huehuetenango, 1688

Pueblo	Indígenas	Familias de españoles
Huehuetenango	(sin dato)	12
San Lorenzo Mazatenango	56	Sin datos
San Sebastián Huehuetenango	88	Sin datos
Santa Isabel	92	Sin datos
San Juan Atitán	184	Sin datos
Santiago Chimaltenango	160	Sin datos
San Pedro Nécta	120	Sin datos
Total	700	12

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 16v.

Para ese año la recuperación demográfica en este curato fue notable. No se sabe con certeza si esta relación tomó en cuenta núcleos urbanos y/o rurales. A primera vista, la cantidad de población fue escasa en este curato. No se tuvo noticia exacta del por qué la limitada cantidad de indígenas. La virtud de este documento radicó en incluir datos sobre población española, pero no acerca a un cálculo real si se toma en cuenta que cada familia pudo constar de 4 o 5 miembros. Hablar de 12 familias de españolas y traducirla a una cantidad aproximada de entre 40 o 50 personas es una estimación bastante considerable.

La población de Concepción Huehuetenango pudo ser de 740 a 750 personas, si se incluye a los españoles, basándonos en cálculos derivados de la relación de 1688. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII se vislumbró un aumento considerable de población. Se pudo inferir que la recuperación demográfica de Los Cuchumatanes se manifestó a partir de la

segunda mitad del siglo XVII.²²¹ La visita pastoral de 1745 demostró, aunque sin mayor detalle, la recuperación de la población en el curato de Huehuetenango:

Cuadro 11
Población, grupo étnico e idioma del curato de Huehuetenango, 1745

Grupo étnico	Personas	Idioma
Indígenas de confesión	7	Mam
Población ladina	285	Español
Población total (Contando hombres, mujeres y niños)	1,850	

Fuente: “Visitas pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 150 y 151.

Se observó un aumento poblacional de más de 100 %, comparado con la tímida cantidad de 750 habitantes hacia finales del siglo XVII. No se consideró la división de la población por pueblo anexo a dicho curato, porque la cantidad de habitantes se tomó en general. La caída de población, estimada por Lovell, en esta época fue un aliciente para el crecimiento demográfico de la región, que alcanzó en el siglo XVIII un nicho propicio para su recuperación. Esto se reafirmó con lo anotado en las visitas pastorales de Pedro Pardo de Figueroa de 1745. Al conocerse la cantidad de nativos administrados por la orden mercedaria, se tuvo noticia de la situación tributaria de cada lugar.²²² La recuperación demográfica fue latente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, tal como lo demostró Cortés y Larraz:

²²¹ Mario Humberto Ruz (Coordinador), Memoria eclesial guatemalteca: visitas pastorales. México: Arzobispado Primado de Guatemala-UNAM-CONACYT, 2002, Tomo I, p. 25.

²²² “Visitas pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 151. La importancia del tributo dentro de la dinámica de cada pueblo y curato adscrito a la diócesis es fundamental para entender las relaciones demográficas y económicas en la región de Los Cuchumatanes.

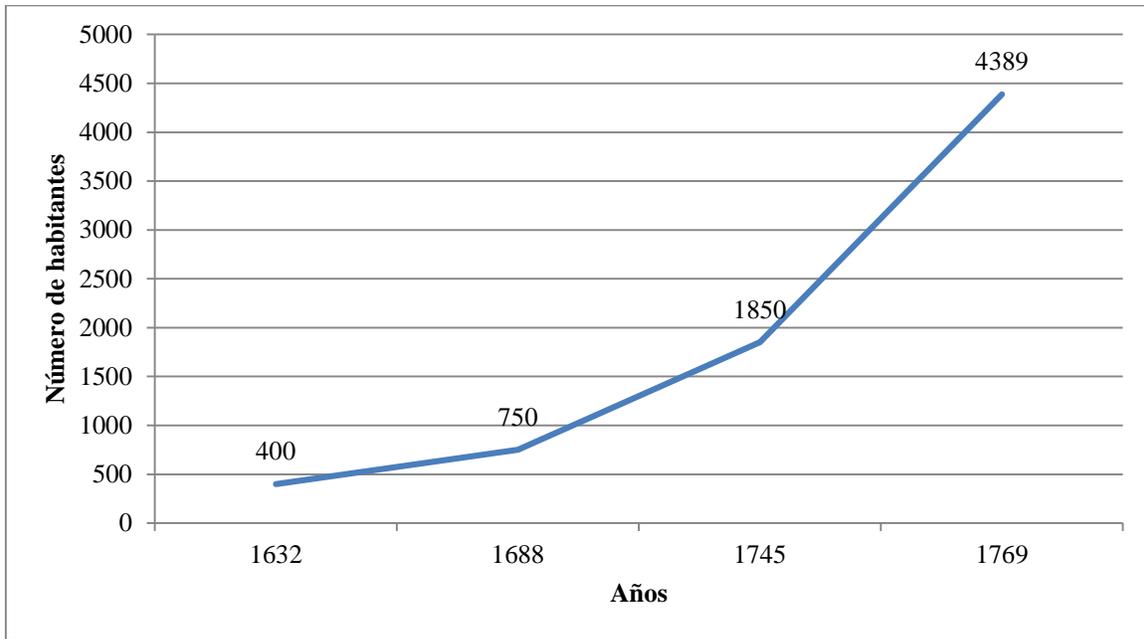
Cuadro 12
Datos de población del curato de Nuestra Señora de la Concepción Huehuetenango, finales del siglo XVIII

Pueblo	Familias	Población
Huehuetenango	235	916
San Lorenzo Mazatenango	196	706
San Sebastián Huehuetenango	443	1,384
Santa Isabel	114	450
San Juan Atitán	125	482
Santiago Chimaltenango	110	451
Total	1,223	4,389

Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 116.

Lo expuesto por Cortés y Larraz brindó un panorama alentador sobre la recuperación demográfica en el curato de Huehuetenango. El crecimiento poblacional entre 1745 y 1769 (espacio temporal entre la visita pastoral de Pedro Pardo de Figueroa y la de Cortés y Larraz, unos 25 años aproximadamente) superó el doble de habitantes. La comparación de los cuadros 10, 11 y 12 sirvió para mostrar este aumento considerable, fenómeno que se observó en el resto del partido huehueteco. Para finales del siglo XVIII la población aumentó casi 10 veces, en proporción a los datos referidos de 1688. Esta situación se evidenció en la gráfica 2:

Gráfica 2
Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Concepción de Huehuetenango, 1632 a 1797



El ejemplo de Concepción Huehuetenango fue significativo para comprender la recuperación demográfica de esta región. El aumento poblacional fue constante en el resto de los curatos, tal como se referirá en los cuadros 14, 15 y 16, que tratarán la dinámica poblacional del curato de Chiantla durante estos años:

Cuadro 13
Población estimada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1688

Pueblo	Indígenas casados	Confesión		Familias de españoles y ladinos
		Muchachos de doctrina	Doncellas de doctrina	
Chiantla	120	40	20	17
Aguacatán	140	20	20	Sin datos
Chalchitán				Sin datos
Todos Santos Cuchumatán	270	40	30	Sin datos
San Martín Cuchumatán	50	20	20	Sin datos
Total	580	120	90	17

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 11 y 12.

Como el caso marcado del curato de Concepción Huehuetenango, Chiantla atravesó una franca recuperación demográfica. Si se toma en cuenta el total de población del curato chiantleco para esta época, dicha unidad territorial constó de poco menos de 700 personas sin contar a los habitantes de Chalchitán, del cual no se obtuvo información. La evolución demográfica en general fue sensible en los años posteriores, debido al aumento de la población en el partido de Huehuetenango.

Cuadro 14
Población administrada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1745

Indígenas de confesión	688 personas
Población ladina	84 personas
Total	762

Fuente: “Visitas Pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fols. 159, 160 y 161.

Para mediados del siglo XVIII, la población en el curato de Nuestra Señora de Chiantla no presentó un ascenso considerable. Esta situación se debió a que en la visita pastoral de Pedro Pardo de Figueroa solamente tomó en cuenta a los pueblos de Todos Santos Cuchumatán, San Martín Cuchumatán y Chiantla. Esto mostró el bajo o nulo aumento de población, al no considerar a Aguacatán y Chalchitán, que se incluyeron dentro del pueblo.

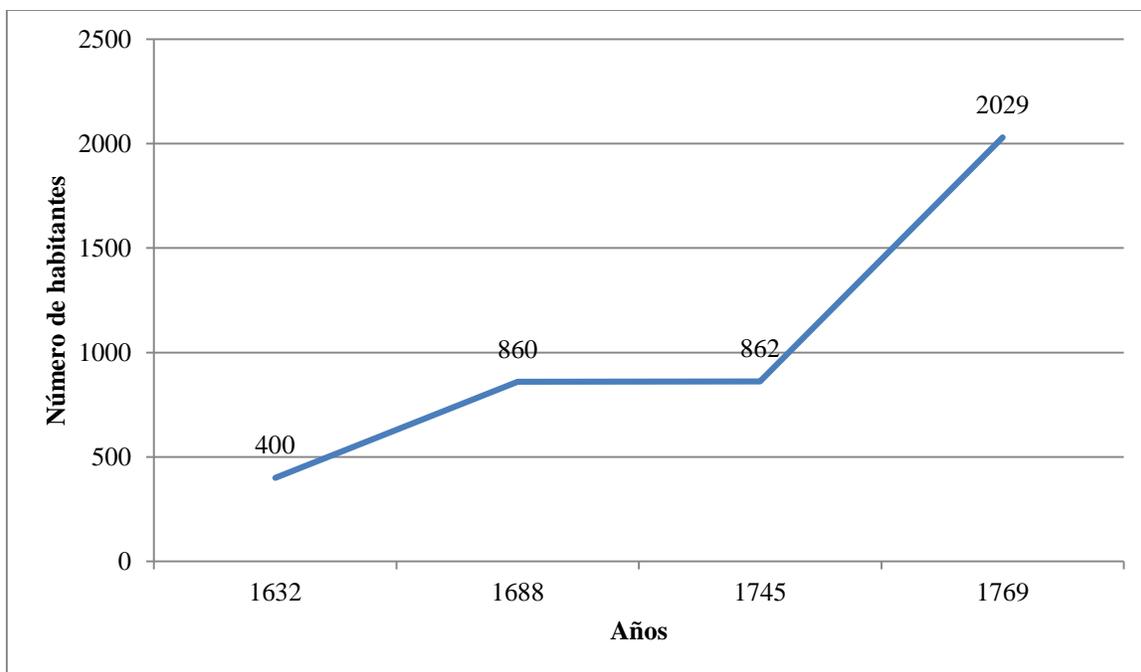
Cuadro 15
Datos de población del curato de Nuestra Señora de Chiantla, año de 1769

Pueblo	Familias		Población	
	Indígenas	Ladinas	Indígena	Mestiza
Chiantla	67	66	179	259
Aguacatán	45		170	
Chalchitán	215		684	
Todos Santos Cuchumatán	145		472	
San Martín Cuchumatán	26	2	97	9
Hacienda de Chancol	12		59	
Hacienda del Rosario	21		100	
Total	531	68	1,761	268

Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 132.

Gráfica 3

Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de Chiantla, 1632 a 1797



En Chiantla se observó un aumento considerable hacia finales del siglo XVIII. Esta situación se reflejó en el resto de los curatos de Huehuetenango. A continuación, se verá con el de San Pedro Soloma.

Cuadro 16
Población estimada en el curato de San Pedro Soloma, 1688

Pueblo	Casados	Confesión		Españoles y ladinos	Niños (0-6 años)
		Muchachos de doctrina	Doncellas de doctrina		
San Pedro Soloma	121	33	33	No hay datos	369
San Juan Ixcoy	229	48	36	No hay datos	403
Santa Eulalia	262	52	49	No hay datos	467
San Mateo Ixtatán	304	69	94	No hay datos	589
San Sebastián Coatán	4	23	21	No hay datos	142
San Miguel Acatán	68	18	21	No hay datos	129
Total	988	243	254	No hay datos	2,099

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 1, 2, 3 y 4

Antes de la segunda mitad del siglo XVII existió una gran cantidad de población en los pueblos pertenecientes al curato de Soloma. Se destacó la presencia de padrones y censos que incluyeron a niños.²²³ Dentro de la historia colonial no existen estudios sobre demografía infantil, lo cual podría ser una muestra para realizar una tendencia de crecimiento poblacional en esta área, acorde al número existente.

²²³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 3 y 4.

Hacia mediados del siglo XVIII existió un severo descenso poblacional, de poco más de dos terceras partes, en el curato de Soloma. Según los registros de la visita pastoral de 1745 se calculó en 1,350 personas el número de indígenas de confesión.²²⁴ Esta reducción fue sensible, pero no existió indicio de la existencia de enfermedad o epidemia. Lovell expresó los efectos de la plaga de viruela hacia finales del siglo XVIII.²²⁵ Esto podría explicarse en una posible exageración de datos recabados en 1688, por parte del doctrinero Alonso de León Degollado y enviados al obispo de las Navas y Quevedo.

Cuadro 17
Datos de población del curato de San Pedro Soloma, finales del siglo XVIII

Pueblo	Familias	Indígenas
Soloma	66	254
San Juan Ixcoy	114	582
Santa Eulalia	245	1,071
San Mateo Ixtatán	190	665
San Sebastián Coatán	85	385
San Miguel Acatán	60	348
Total	760	3,305

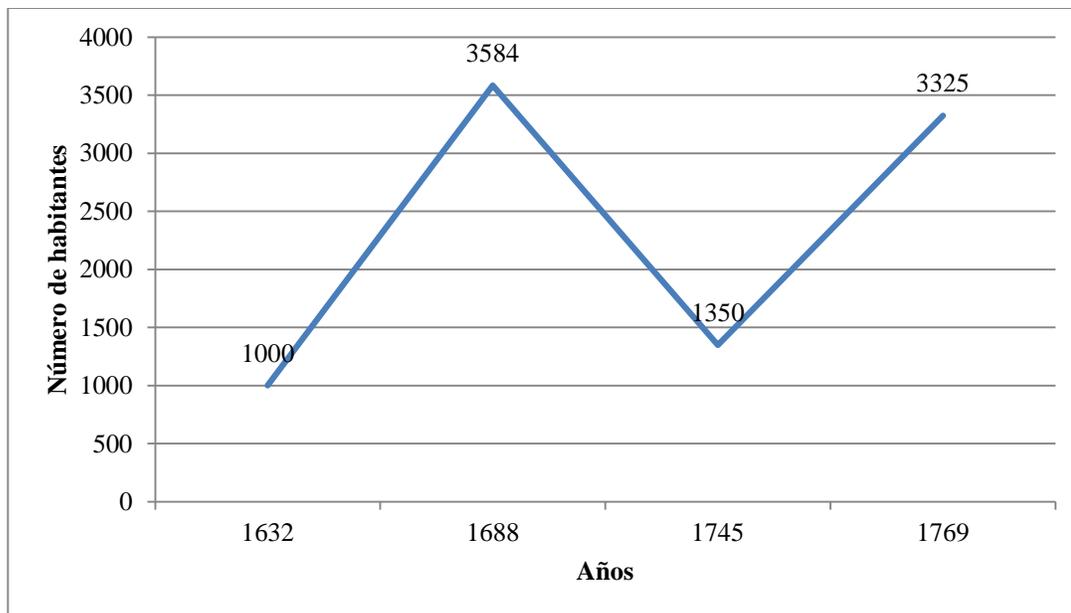
Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 123.

El conteo de población que mostró Cortés y Larraz fue considerable para comparar lo ocurrido en 1745. La condición demográfica se emparejó con la de 1688. Se incluyó a veinte ladinos habitantes, los cuales no llegaron a ser una cantidad considerable en todo el curato de Soloma. La situación poblacional fue de la siguiente manera:

²²⁴ “Visitas Pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 156.

²²⁵ George Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 178. Esta epidemia ocurrió hacia los años 1793-94. No puede ser causa directa de la reducción en la población del curato solomero y pueblos anexos.

Gráfica 4
Evolución demográfica de la población administrada en el curato de San Pedro Soloma, 1632 a 1797



La cantidad en el número de habitantes del curato de Soloma sufrió diversos cambios. Las altas y bajas obedecieron a múltiples factores, desde cuestiones epidémicas hasta fenómenos naturales, como inundaciones o terremotos que influyeron directamente en el descenso poblacional, como sucedió en 1745.

Más adelante se encuentra la relación demográfica del curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango.

Cuadro 18

Población estimada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1688

Pueblo	Familias	Confesión	
		Muchachos de doctrina	Doncellas de doctrina
Jacaltenango	92	38	26
San Pedro Nolasco [San Antonio Huista]	18	10	4
Santa Ana Huista	104	40	28
Santiago Petatán	50	20	12
Concepción Huista	40	24	20
San Andrés	20	12	14
San Marcos	14	8	4
Total	338	152	108

Fuente: "Curatos de Huehuetenango", AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 7, 8 y 9

A comparación del curato de San Pedro Soloma, el de Jacaltenango presentó un porcentaje de población menor. Si se toma en cuenta el número de familias existentes en este curato, se tendría una suma total de poco más de 1,000 habitantes. Este cálculo se realizó al contabilizar tres miembros por cada familia.

Cuadro 19
Población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de
Jacaltenango, 1745

Indígenas	1,182 ²²⁶
Ladinas	10
Total	1,192 personas

Fuente: “Visitas Pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, fols. 166 y 167.

Para 1745 existió un leve aumento en la cantidad de habitantes de este curato, aunque no se comparó con las cifras presentadas en el de San Pedro Soloma para ese año.

Cuadro 20
Población del curato de Jacaltenango, finales del siglo XVIII

Pueblo	Familias	Indígenas
Jacaltenango	345	1,377
Santa Ana Huista	72	342
San Antonio Huista	52	186
Santiago Petatán	15	70
Concepción Huista	82	323
San Marcos	46	209
San Andrés	56	204
Total	668	2,711

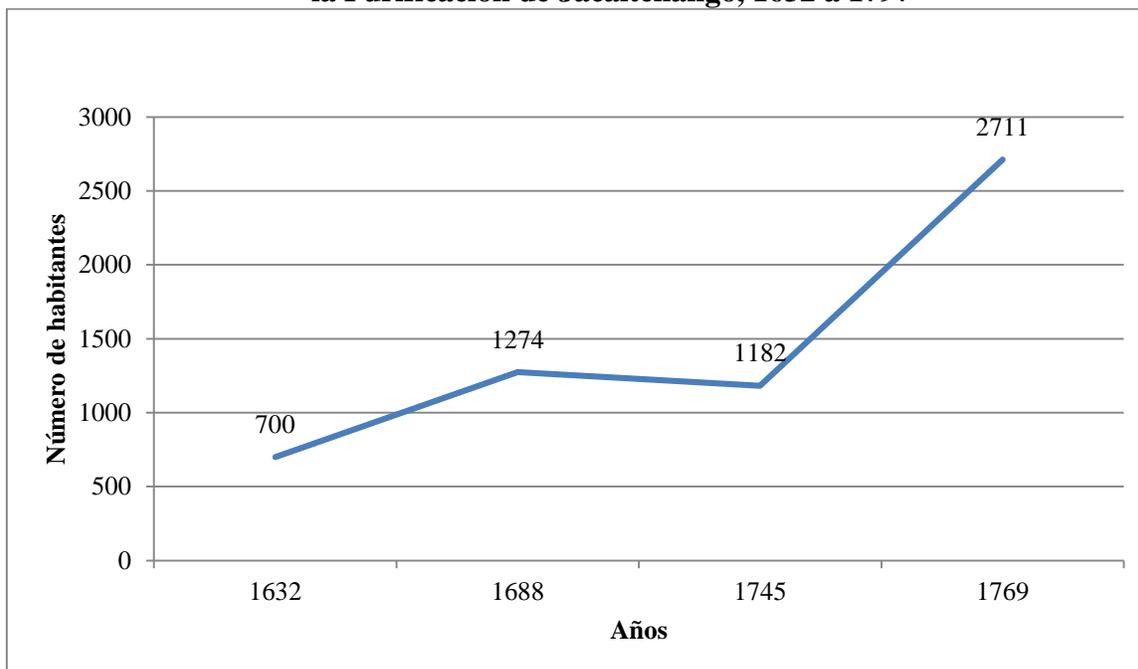
Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 129.

Persistió nuevamente el patrón en el aumento de población. Se destacó la cabecera del curato, Jacaltenango, como el mayor conglomerado demográfico de esta área. En la gráfica 5 se observa el movimiento poblacional durante los años siguientes:

²²⁶ Según el padrón realizado en esta visita pastoral, la cantidad de personas no solo obedece a los indígenas de confesión sino también tributarios. Como en el caso de Soloma, no incluye datos de niños.

Gráfica 5

Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango, 1632 a 1797



Esta área geográfica se conoce actualmente como la región Huista. Agrupa a los municipios huehuetecos de: Jacaltenango, San Antonio Huista, Santa Ana Huista, Concepción Huista y Petatán. La importancia colonial de Jacaltenango es fundamental, debido a que es el último resabio de la administración mercedaria en el partido de Huehuetenango. Junto a este, uno de los últimos reductos de mercedarios fue el curato de Santa Ana Malacatán.

Santa Ana Malacatán permaneció apostólicamente, hasta finales del siglo XVIII, regido por los religiosos mercedarios. En la relación de 1688 que realizó el doctrinero fray Joseph de Mendoza, se indicó la distribución de población de este curato:

Cuadro 21
Población estimada en el curato de Santa Ana Malacatán, 1688

Pueblo	Familias	Confesión	Niños²²⁷
Santa Ana Malacatán	215	530	250
Santa Bárbara	86	220	80
Santa María Colotenango	130	300	180
San Ildefonso Ixtahuacán	128	275	140
San Gaspar Ixchil	33	70	25
Total	592	1,395	675

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 24.

En el curato de Santa Ana Malacatán se observó la constante percibida en el de San Pedro Soloma: la existencia de un padrón o cuadro poblacional que incluyó niños. Regularmente las cifras de población se manejaron de manera general, sin considerar el rubro correspondiente a los infantes. La inclusión de menores en estos padrones fue fundamental porque a partir del número de ellos era posible realizar cálculos de proyección en el crecimiento poblacional de los curatos. Se tuvo un registro de agosto de 1742. Esta memoria de los habitantes se compone de la siguiente manera:

²²⁷ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG: Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 24. Dicho documento designa a los niños como *criaturas*.

Cuadro 22
Memoria de las personas del pueblo de Santa Ana Malacatán, 1742

	Casados	Viudos	Fallecidos
Hombres	50	15	44
Mujeres	1	10	33
Total	51	25	77

Fuente: “Visitas Pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fols. 147 y 148.

Entre casados y viudos para esta época se contabilizaron 76 personas. Para los datos que se presentaron de dicho pueblo en 1688, esta cantidad era mínima. No se tuvo certeza del por qué la disminución de habitantes en este corto periodo de tiempo, mucho menos de las razones de los 77 fallecidos identificados en el cuadro 22. Al parecer es una condición aislada en su crecimiento demográfico.

Cuadro 23
Población administrada en el curato de Santa Ana Malacatán, 1745

Indígenas	1,344
Personas de confesión	153
Total	1,497 personas

Fuente: “Visitas Pastorales”, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 143.

Los datos aportados por el arzobispo Pedro Pardo de Figueroa en 1745 marcaron la disminución en el número de habitantes. La cantidad de poco más de 1,000 habitantes contrastaron con los más de 2,000 fieles registrados en 1688. En el padrón no se incluyeron los datos de niños dentro de la población.

Cuadro 24

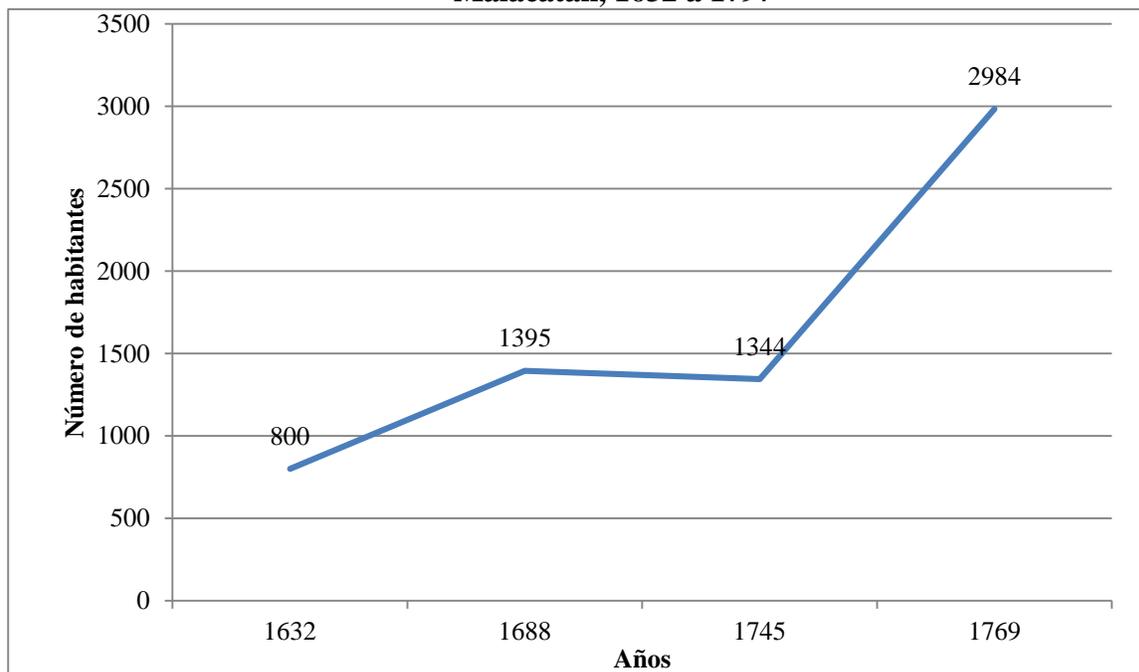
Datos de población del curato de Santa Ana Malacatán, finales del siglo XVIII

Pueblo	Familias		Población	
	Indígenas	Mestizas	Indígenas	Mestizos
Santa Ana Malacatán	110	20	341	99
Santa Bárbara	284		761	
Santa María Colotenango	234		725	
San Ildefonso Ixtahuacán	296		880	
San Gaspar Ixchil	48		178	
Total	972	20	2,885	99

Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 112.

La cantidad de habitantes ascendió a poco más 3,000 habitantes, lo cual se evidencia con la comparación de los datos de la visita pastoral de 1745. La gráfica 8 nos refleja la considerable recuperación ocurrida en Santa Ana Malacatán para la última parte del siglo XVIII:

Gráfica 6
Evolución demográfica de la población administrada en el curato de Santa Ana Malacatán, 1632 a 1797



La tendencia irregular en la evolución demográfica del curato de Santa Ana Malacatán se equilibró hacia finales del siglo XVIII. Fue similar al resto de los curatos administrados por los mercedarios. Un ejemplo de ello fue el dato aportado por Cortés y Larraz, quien indicó que hacia 1769 el doctrinero de este curato era el fraile Simón Joseph Collado, quién poseía el cargo desde hacía 24 años, es decir desde 1745. Esto se vislumbró en el último curato perteneciente al partido de Huehuetenango: San Andrés Cuilco. En 1688 el doctrinero Antonio de Ayala envió una relación al obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo. En ella se incluyó a los habitantes de cada pueblo. Esto se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 25

Población estimada en el curato de San Andrés Cuilco, 1688

Pueblo	Solteros y solteras	Confesión
Cuilco	111	300
Santa María Tectitán	142	366
Santiago Amatenango	22 ²²⁸	52
San Martín Mazapa	40	100
San Francisco Motozintla	40 ²²⁹	132
San Gerónimo	5 ²³⁰	No tiene
Total	360 ²³¹	950

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 17 y 18.

El curato cuilquense es el que presentó menor cantidad de población. No superó los 1,000 habitantes para finales del siglo XVII, aunque el caso del pueblo de Cuilco fue destacado, debido a la inclusión de población mulata. El documento de donde se extrajo esta información no da un número exacto sobre la cantidad de mulatos:

También tiene este pueblo de Cuilco de vecinos y mulatos hombres y muxeres e hijos los cuales no pagan cosa más que sus bautismos y casamientos conforme pagan los naturales, estos viven en el pueblo y algunas estancias.²³²

Lo expuesto por el doctrinero Ayala en la relación de 1688 ayudó a interpretar esta situación. No hubo una cifra real de cuanta población existió, pero sí una idea de la existencia de múltiples etnias, no solo en este pueblo sino en todo el curato. Esto se reflejó en el pueblo de Asunción de Tacana, municipio actual del departamento de San Marcos. En este se incluyeron seis familias de mulatos y mestizos. Dichos núcleos vivían del sustento del ganado ovino. De acuerdo con el

²²⁸ Aunque en el caso de Santiago Amatenango, se refiere a la cantidad de familias. El cálculo de dicha población asciende aproximadamente a 75 personas.

²²⁹ Mismo caso que el de Amatenango. La población de Motozintla se calcula en 120 personas aproximadamente.

²³⁰ El dato incluido correspondió a las familias contabilizadas. Era un pueblo pequeño con aproximadamente 15 a 20 personas, dependiendo del número de miembros de cada núcleo familiar.

²³¹ Dato aproximado, según cálculos de población.

²³² “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 17v.

registro de la visita pastoral de 1745, la población total en Cuilco fue de 1,000 personas de confesión, no se describió detalladamente a los pueblos como en el cuadro 25.²³³

La situación demográfica no cambió considerablemente en el transcurso de 1688 a 1745. Este aumento no fue significativo si se compara con el resto de los curatos. Tampoco existe mención de población mulata dentro de estos padrones de población.

Cuadro 26

Datos de población del curato de San Andrés Cuilco, finales del siglo XVIII

Pueblo	Familias		Población	
	Indígenas	Mestizas	Indígenas	Mestizos
Cuilco	80	57	245	244
Tectitán	105		338	
Amatenango	29		103	
Mazapa	43		167	
Motozintla	22		56	
Total	279	57	909	244

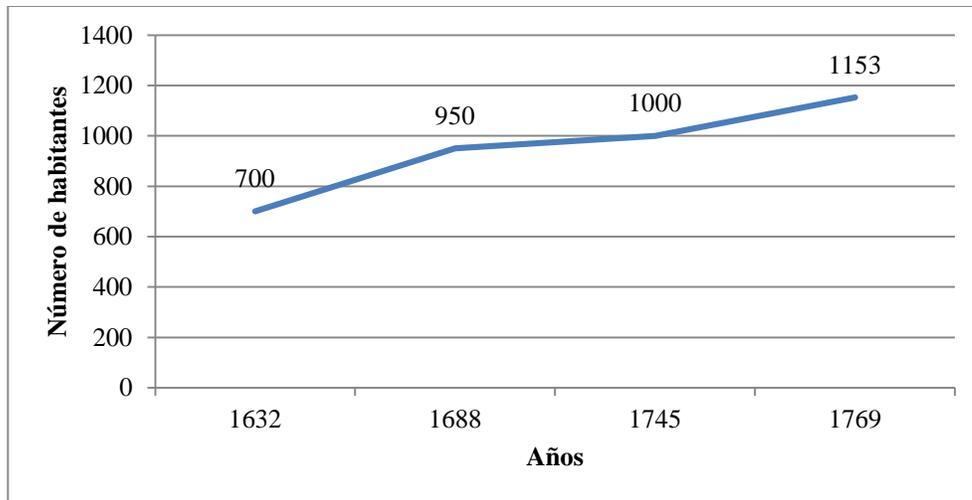
Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 136.

Según la comparación que se realiza en estas distintas etapas, se observó claramente que no hubo un aumento considerable en la cantidad de habitantes del curato de San Andrés Cuilco. Se mantuvo la cifra en poco más de 1,000 pobladores, aunque sin tomar en cuenta el pueblo de Asunción Tacana, que contó con un número considerable de población mestiza.²³⁴ Aunque en el caso de 1688 no se sabe si persistió población mulata en dicho poblado. La gráfica 7 muestra el estado demográfico en este curato:

²³³ “Visitas Pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 177v

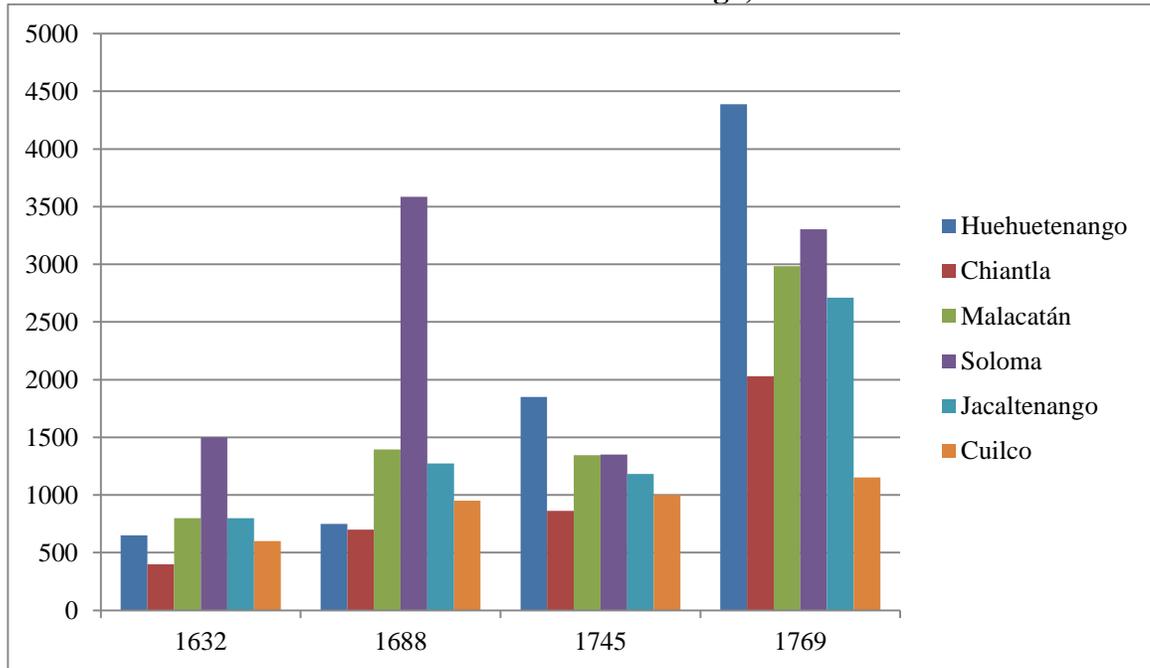
²³⁴ Asunción Tacaná perteneció al curato de Cuilco, aunque políticamente no pertenecía al partido de Huehuetenango, por lo que no fue tomado en cuenta dentro de las estadísticas presentadas.

Gráfica 7
Evolución demográfica de la población administrada en el curato de San Andrés Cuilco, 1632 a 1797



Con la muestra demográfica de Cuilco, se notó el estado demográfico del partido de Huehuetenango. No significa que la región cuchumatana fuera estable en el sentido de cantidad de habitantes, pero se determinó que hacia la última parte del siglo XVIII se logró cierto equilibrio en la cantidad de pobladores. La tendencia al aumento y crecimiento de la población fue un común denominador a pesar de los vacíos temporales que los documentos mostraron en diversas épocas.

Gráfica 8
Población de los curatos de Huehuetenango, 1632 a 1797



Al realizar esta comparación se observó la tendencia que el curato de Huehuetenango tuvo con respecto a su población en su jurisdicción eclesiástica. El resto de los curatos presentó altibajos y alteraciones en su desarrollo durante 1632 a 1797.²³⁵ Fue palpable la recuperación demográfica hacia finales del siglo XVIII, aunque en menor medida en Cuilco que mostró los índices de recuperación demográfica más bajos dentro de la administración mercedaria. Otro aporte que ayudó a conocer la población del partido de Huehuetenango correspondió a Domingo Juarros, quien presentó datos sobre los territorios de dicha región durante los últimos años de la época colonial en dicha región.

Juarros realizó una “Tabla de los curatos del Arzobispado”, la cual reflejó la población de la arquidiócesis de Guatemala a finales del siglo XVIII. En lo concerniente a los curatos de Huehuetenango se determinó de la siguiente manera:

²³⁵ Los datos de 1632 se interpretaron a partir de un cálculo propio basado entre el 50-55% de población total registrada en 1688.

Cuadro 27

Vicaría de Huehuetenango, finales del siglo XVIII

Curato	Población	Etnia
Concepción Huehuetenango	6,631	Mam
San Pedro Soloma	5,907	Pocom
Chiantla	2,305	Mam
San Andrés Cuilco	2,684	Mam
Total	17,527	

Fuente: Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 88.

Al comparar estos números con los mostrados en las gráficas anteriores, se dieron marcadas diferencias. Los criterios utilizados en los registros para contabilizar a la población variaban de uno a otro curato. A pesar de ello, este cuadro se complementó con lo expuesto por Juarros con relación a las doctrinas aún administradas por La Merced. Tal es el caso de los curatos de Santa Ana Malacatán y Jacaltenango, que para la época sobrevivieron a la secularización de doctrinas. Solamente se tiene la duda en qué momento el curato de Concepción Huehuetenango fue completamente secularizado. El cuadro 28 refleja lo siguiente:

Cuadro 28

Doctrinas de la Orden de Nuestra Señora de La Merced, finales siglo XVIII

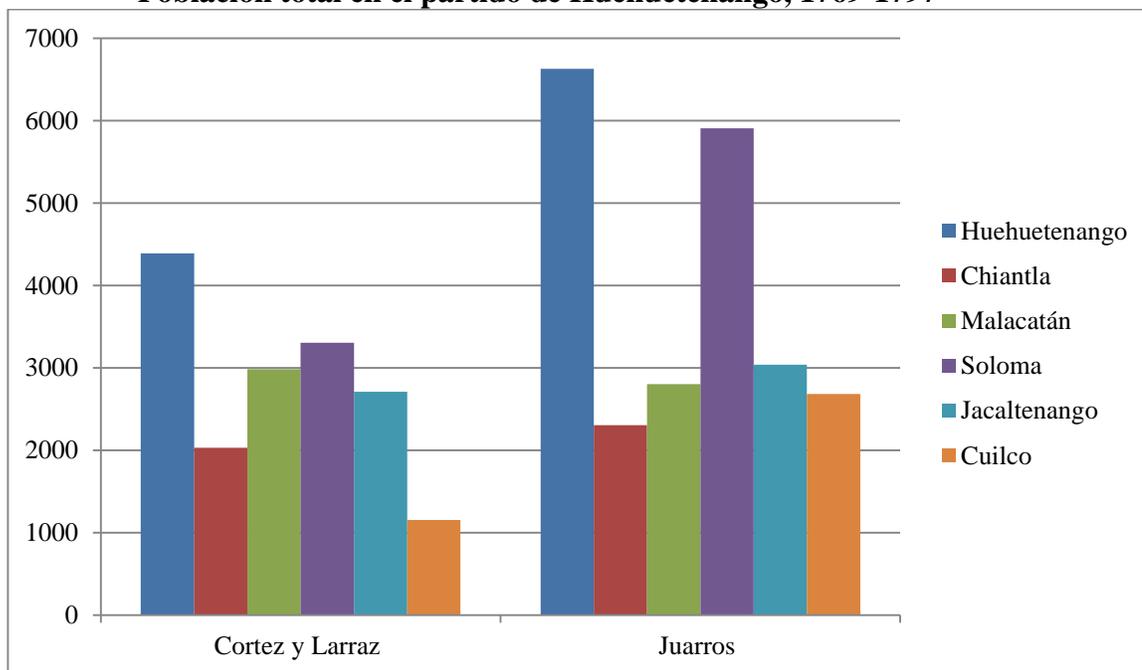
Curato	Población	Etnia
Santa Ana Malacatán	2,801 personas	Mam
Jacaltenango	3,039 personas	Pocom
Total	5,840 personas	

Fuente: Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 89.

Si se toma en cuenta al curato de Concepción Huehuetenango se observa que la población aumentó más de 2,000 habitantes en casi tres décadas. Los datos de Cortés y Larraz –en 1769– y los aportes de Juarros de 1794 fueron considerables en esta comparación. La población en el partido de Huehuetenango se estabilizó. Se levantaron algunos censos para controlar el aporte

tributario que pudiera obtenerse de cada curato.²³⁶ Para tener una idea de la evolución demográfica en la segunda mitad del siglo XVIII la gráfica 9 servirá para explicar lo anterior. En esta se tomó en cuenta los curatos secularizados junto con las doctrinas que quedaron bajo la jurisdicción de La Merced, como es el caso de Jacaltenango y Malacatán.

Gráfica 9
Población total en el partido de Huehuetenango, 1769-1797



El capítulo cuatro mostró el crecimiento poblacional de Los Cuchumatanes, aunque se tomó en consideración los efectos producidos por epidemias que menguaron el número de habitantes. Esto no impidió que en la región se observará un fenómeno de recuperación demográfica en los curatos administrados por la orden mercedaria. En la época del arzobispo Pedro Cortés y Larraz la población se estimó en poco más de 15,000 personas, siendo perceptible para finales del siglo XVIII (momento en que Domingo Juarros escribió su obra) que el número de habitantes en Huehuetenango superó los 23,000. En el último capítulo veremos aspectos demográficos que fueron fundamentales para entender la tributación y sostenimiento económico de los Cuchumatanes durante los siglos XVII y XVIII.

²³⁶ Enríquez Macías “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”, (1989), p. 122.

CAPÍTULO 5

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS

5.1. CURATOS, DOCTRINAS Y CONVENTOS

Antes de explicar con detalle este apartado, fue preciso establecer el papel de los curatos y doctrinas sobre la población indígena de Los Cuchumatanes. Estas misiones religiosas sirvieron para instituir relaciones sociales entre los doctrineros y los nativos. Para que el modelo fuera funcional era necesario captar la atención de los pobladores. Los religiosos mercedarios debieron ganarse su voluntad; esto sucedía en los años posteriores de la Conquista, al finalizar la primera mitad del siglo XVI, en donde un elemento excepcional en esta tarea fue el aprendizaje de lenguas. Colocar una cruz en el suelo y predicar libremente la palabra de Dios se convirtieron en actos normales realizados por los mercedarios. La construcción de primitivos templos católicos y la celebración de los sacramentos facilitaron paulatinamente la conversión de los infieles a manos de los misioneros, quienes bajo la enseñanza del Evangelio llevaban a los indígenas a vivir una nueva vida.²³⁷

La forma aislada y precaria de predicar la fe cristiana se modificó desde la segunda mitad del siglo XVI, cuando el modelo de reducción y congregación fue impuesto en las colonias, como resultado de las Leyes Nuevas.²³⁸ El objetivo de los religiosos mercedarios fue congregar a las comunidades dispersas en bosques y serranías y transformarlas en pueblos. Este ejercicio tuvo resultados favorables por parte de otras órdenes religiosas, por lo que La Merced lo aplica a partir de 1550.²³⁹ El aprendizaje de la fe y buenas costumbres fueron el motor para las posteriores congregaciones. La unidad de las doctrinas con las encomiendas facilitó proveer de mano de obra a las distintas labores y producciones del Reino de Guatemala.

Otra razón fue el bien espiritual y temporal de la población nativa, además de acatar lo dicho por las Leyes Nuevas y procurar la defensa de los indígenas. El padre Zúñiga agregó: “Y

²³⁷ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 115.

²³⁸ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 115.

²³⁹ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 116.

declaramos que los encomenderos deben pedir y procurar, con toda diligencia, ministros, Religiosos y Clérigos cuales convengan, proveerles de conveniente estipendio para su congrua sustentación y de lo necesario para el culto divino”.²⁴⁰

Con la entrada en vigor de las congregaciones y reducciones, el poder de las encomiendas disminuyó notablemente. Quedó en manos de los religiosos el bien espiritual de los fieles indígenas. La conformación de las doctrinas por medio de la congregación y reducción en poblados fue el método utilizado por los mercedarios para su expansión a lo interno del Reino de Guatemala y la fundación del convento central en la ciudad de Santiago. Otro punto considerable fue su transformación en parroquias, lo cual está sostenido por un breve pontificio de San Pío V de 20 de mayo de 1572. Se procuró facultar a los frailes de ejercer como párrocos de sus lugares asignados, celebración de matrimonios y la administración de sacramentos eclesiásticos.²⁴¹ Esto se complementó con predicar la palabra de Dios (en idioma nativo) y escuchar libremente confesiones sin previa licencia de autoridades eclesiásticas.

Al referirse al partido huehueteco, Juarros expuso lo siguiente: “Sus lenguas maternas son la quiché y la mam: comprende 41 pueblos, divididos en 8 curatos”.²⁴² Se estimó esta cantidad, debido a que se tomó en cuenta a los que forman parte del actual departamento de El Quiché. El Huehuetenango colonial se formó de seis curatos que estuvieron a cargo de la religión mercedaria. Sirvieron como un mecanismo de control y orden para la población nativa de Los Cuchumatanes.²⁴³ Según datos contenidos en el AHAG se contabilizaron 35 poblaciones, en su mayoría persisten hasta hoy.²⁴⁴

Un detalle que llamó la atención fue el curato (doctrina, aunque esta se refirió a la evangelización de población indígena) o convento que rodeó a los diversos pueblos. La tarea mercedaria se inició en Los Cuchumatanes hacia 1543.²⁴⁵ Al parecer, existía celo y

²⁴⁰ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 116

²⁴¹ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p. 117.

²⁴² Juarros, *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, 1999, 59

²⁴³ AGCA: Sig. A.3.1, leg. 21, exp. 5305

²⁴⁴ AHAG: Fondo Diocesano. Curatos de Huehuetenango. Caja 10, exp. 116

²⁴⁵ Zúñiga, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, 1989, p., 118.

animadversión para los frailes de La Merced por parte del obispo Marroquín, lo que causó fueran ubicados en dicha región.²⁴⁶ Se recalca lo dicho en apartados anteriores, es una de las regiones más pobres, económicamente hablando, al carecer de productos motores.²⁴⁷

La administración apostólica de la provincia de Nuestra Señora de la Presentación requirió de 60 religiosos. Diez fueron enviados a Huehuetenango. Esto ocurrió a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Para 1581 se contó con tres conventos en el área cuchumatana.²⁴⁸ Anteriormente fueron cabeceras: Cuilco, Huehuetenango y Jacaltenango, el resto se conformaron en vicarías, tal como lo reseñó Zaporta Pallares. Cada uno poseía una parroquia, y en ese lugar se centralizó la gestión eclesiástica de los doctrineros, quienes dirigieron estos territorios. Desde la ciudad de Guatemala, la expansión mercedaria fue un proceso gradual que logró fijar su consolidación en el siglo XVII. Las casas de visita de estos monasterios se convirtieron en el eje que guio el accionar de los mercedarios.

Para explicar detalladamente el funcionamiento de los curatos huehuetecos se remitió a la relación realizada por los doctrineros de los conventos ubicados en Huehuetenango en 1688 y se envió al obispo de Guatemala fray Andrés de las Navas y Quevedo, mercedario. Este se convirtió con base en la profundización de los elementos que conformaron cada curato. Aspectos geográficos, económicos, religiosos y sociales de dicha relación serán de mucha utilidad en el análisis de este capítulo.

En dicha relación de 1688 se mostraron los siguientes datos:

- Organización territorial del curato y la descripción de cada uno de los pueblos anexos
- Renta fija de esta doctrina
- Congrua sustentación de los religiosos

²⁴⁶ En lo expuesto en documentos del AHAG se tenía a Los Cuchumatanes como “tierras muy ásperas y fragosas y su visita de mucho trabajo”.

²⁴⁷ Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 129.

²⁴⁸ Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 129.

- Número de cofradías
- Limosna de sacramentos
- Religiosos que asisten en la administración
- Datos de población de los pueblos que conforman el curato.

5.1.1. CURATO DE HUEHUETENANGO

El curato de la Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Huehuetenango fue desde la Colonia la capital del partido homónimo, como lo apuntó Juarros.²⁴⁹ El cronista expuso: “tiene dos casas reales, donde habitan por temporadas los alcaldes mayores”. El clima y condiciones geográficas lo convirtieron en un destino templado y benigno, lo que hizo posible la producción de variedad de frutas.²⁵⁰ La distancia de este a Totonicapán se calculó en 25 leguas y hacia la ciudad de Guatemala 58, en otros documentos hallados en el AHAG se mencionan 60.²⁵¹ Güegüetenango, nombre con que se conoció a esta parroquia, fue descrita por el arzobispo Pedro Cortes y Larraz, en el siglo XVIII:

Desde el pueblo de Malacatán al de Güegüetenango hay tres leguas rumbo de sur a norte. Es buen camino; hay sus llanos y también algunas cuestras no violentas; todo es montañas no muy vestidas. A las dos leguas se da en el pueblo de San Lorenzo [Mazatenango] anexo de Güegüetenango y en esta última legua hay campos de siembras de maíces, aunque son poco fértiles y de mala tierra... Güegüetenango está situado en bastante llanura, pero rodeado de montañas y cerros; no es pueblo crecido, aunque lo parece, por tener muy esparcido los jacales.²⁵²

²⁴⁹ AHAG: Fondo Diocesano. Visitas pastorales. Tomo XI, Huehuetenango, 1745. Folio 151

²⁵⁰ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 59.

²⁵¹ AHAG: Fondo Diocesano. Visitas pastorales. Tomo XI, Huehuetenango, 1745. Folio 151

²⁵² Cortes y Larraz, Tomo II, 115.

Mapa 2

Curato de Concepción Huehuetenango, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 148 - 1 Recto.

La explicación de Cortés y Larraz sirvió para ubicar el territorio que recorrió dicho prelado durante el siglo XVIII. En esta última etapa temporal del estudio se verificó la permanencia de Concepción Huehuetenango dentro de la dinámica colonial; desde el siglo XVII se convirtió en la cabecera del curato y agrupó a los siguientes pueblos anejos (excepto Santo Domingo Sacapulas y San Pedro Jocopilas, municipios que forman parte actualmente del departamento de El Quiché):

Cuadro 29
Pueblos anexos de Concepción Huehuetenango, siglo XVIII

Pueblo	Distancia al pueblo de Huehuetenango (en leguas)
San Lorenzo Mazatenango	1
San Sebastián Huehuetenango	4
Santa Isabel (pueblo suprimido en la actualidad)	6
San Juan Atitán	7
Santiago Chimaltenango	16

Fuente: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 116.

La visión de Juarros junto con la de Cortés y Larraz coincidió con los datos recolectados en documentos eclesiásticos de los siglos XVII y XVIII. La realidad presentada a finales del siglo XVIII fue fruto de una serie de transformaciones económicas, sociales y políticas que este territorio sufrió a lo largo de esta época. No se conoce fecha exacta de la fundación del curato de Huehuetenango, en 1688 hay un registro de su existencia en una relación del doctrinero del lugar, el religioso Thomas de Aguilar, cura de este distrito eclesiástico.²⁵³ En autos acordados, en ese mismo año por la Real Audiencia, el monto de esta doctrina ascendió a los 122 tostones, gasto suficiente para el sustento de los curas y demás ministros.

Se incluyeron además las celebraciones en dicho curato: Pascua de Resurrección, Espíritu Santo, Natividad de Nuestra Señora, Todos Santos y la festividad titular de los poblados; lo recaudado en estas fiestas sirvió en el sostenimiento de la fábrica material y espiritual de las doctrinas. Anualmente se recolectaron poco más de 500 tostones. Como pago adicional se incluía la contribución de 72 ½ fanegas de maíz (con valor de 4 reales cada fanega) y la cantidad de 220 gallinas (cada una con valor de 1 real) por parte de la población, según orden de la Real Audiencia de Guatemala; el repartimiento de estos efectos fue realizado por los alcaldes ordinarios de los pueblos.

²⁵³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 15.

En relación con las cofradías, se distinguieron dos calidades sociales: españoles e indígenas. Solamente en Huehuetenango fue posible esta dualidad, debido a que en las poblaciones anexas solo existió población nativa. No fue posible consignar mayores datos de organizaciones españolas en el resto del curato. Las limosnas, por administración y celebración de sacramentos, fueron vitales en su mantenimiento, que, unido a la congrua sustentación, brindó el ingreso de fondos necesarios en la permanencia del organismo administrativo eclesiástico dentro de la sierra de Los Cuchumatanes:

Cuadro 30
Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Concepción Huehuetenango, 1688

Sacramento o gasto	Valor
Bautismos	2 reales (no se da capillo ni vela)
Entierros	No se recibe contribución
Casamientos	13 reales por arras 4 reales de ofrenda 1 real por un petate 1 manta pequeña
Vino	14 botijas al año a 24 o 25 pesos por cada una
Aceite	14 botijuelas al año a 10 pesos por cada una

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG. Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 16v.

Además, se incluyeron los gastos de comida, chocolate y vestuarios para el sustento de los religiosos, así como el gasto de la fábrica y reparaciones de los conventos e iglesias. La obligación por parte del párroco en administrar los sacramentos está implícita en las normas del *Derecho práctico parroquial*; en relación con lo sacramental “Debe el párroco administrar los sacramentos a los fieles, siempre que legítimamente los pidan (canon 467 §1)”.²⁵⁴ Su administración adecuada se convirtió en una vital responsabilidad en el desagravio de las almas, significó paliar las necesidades espirituales de la población y el sustento para la propia sobrevivencia. Muchas veces los pobladores buscaron estar bien consigo mismos, sin la

²⁵⁴ Gonzalo Arteche, *Derecho práctico parroquial*, Chile: Imprenta Universitaria, 1934, p. 446.

necesidad de haber incurrido en pecado mortal, como queda establecido con el sacramento de la confesión. La labor pastoral de los religiosos se extendió de tal manera que el plano espiritual se completó con la estructura administrativa.

El registro de gastos fue considerable en el control económico que se tuvo de los curatos y la población tributaria, de acuerdo con los sacramentos administrados. Mantener al día y completos estos registros facilitó el funcionamiento de la estructura administrativa y eclesiástica de la región. Sirvió como medida para reacomodar la recaudación de tributos y diezmos por parte de los pobladores. El hecho que el obispo o arzobispo de la diócesis de Santiago de Guatemala revisara y llevara nota de los múltiples libros a disposición de cada curato, significó el orden que los curas mercedarios tenían al frente de las instituciones eclesiásticas y de sus habitantes en general.

A lo largo del siglo XVII y XVIII se realizaron sendas visitas pastorales al interior de los territorios del Reino, es decir las que realizaron los arzobispos Pedro Pardo de Figueroa y Pedro Cortés y Larraz, como elementos importantes en la obtención de datos demográficos de Los Cuchumatanes. En detalle de las visitas pastorales se verá en un apartado dedicado exclusivamente a estos elementos. El funcionamiento adecuado de la doctrina necesitó de 5 personas: el cura doctrinero, otro ministro y tres ordinarios de la religión mercedaria. La función adicional de estos era aprender la lengua nativa del curato. Las distancias entre cada poblado no fue impedimento, debido a que los religiosos cubrieron lo necesario en la administración apostólica.

5.1.2. CURATO DE CHIANTLA

Se situó al norte de Concepción Huehuetenango, el curato de Chiantla es uno de tantos que conformaron este partido. Famoso hasta hoy por la devoción a la escultura de plata labrada de Nuestra Señora de Candelaria que se venera en el altar mayor de la parroquia de dicho pueblo. Anualmente recibe a cientos de peregrinos, especialmente en los días 2 de febrero y 8 de septiembre. En las que se celebran las dos festividades titulares de la población: Nuestra Señora de Candelaria y la Natividad de la Virgen, respectivamente. Esta aseveración del siglo XXI fundamenta hoy día la continuidad del relato de Domingo Juarros: “A una legua del precedente,

es célebre, por el Santuario de Nuestra Señora de Candelaria, que, aunque no es tan opulento como soñó Tomas Gage; pero si es muy frecuentado por los vecinos de toda la Provincia y de las inmediatas, que vienen en romería a visitar dicha sagrada Imagen”.²⁵⁵

La referencia más temprana de la existencia del curato se obtuvo de Tomas Gage. Este clérigo inglés realizó una serie de viajes a los actuales territorios de México y Centro América durante la primera mitad del siglo XVI. De los primeros pueblos de la provincia de Guatemala que dicho religioso recorrió se mencionó entre varios a Chiantla. Notable por la presencia de una imagen de la Virgen, de la que tuvo noticia desde su paso por Chiapas. Dicho personaje se refirió al pueblo: “Chiantla, que es un pueblo perteneciente a los frailes mercedarios, quienes sin duda no podrían subsistir en lugar tan pobre, si no hubieran inventado ese imán de la Imagen de María, y la aclamaron como milagrosa, por atraer gente de cerca y de lejos, que les dejan sus dadivas y limosnas por sus rezos y misas”.²⁵⁶

Lo expuesto por Juarros y Gage, colocó en sintonía ese aspecto singular que sucedió en el curato de Chiantla durante la Colonia, como es el caso de la unión que existió entre el pueblo y la escultura de Nuestra Señora de Candelaria. No se conoce a ciencia cierta el origen o año en que fue entregada para su veneración. Geográficamente, el pueblo de Chiantla estaba ubicado a diez leguas de Todos Santos Cuchumatán. Pedro Cortés y Larraz expone la llegada a este pueblo, así:

Aunque no puede decirse buen camino, pero lo es en comparación de los antecedentes (Concepción y Todos Santos Cuchumatán, visitados anteriormente por el prelado). Luego que se sale del pueblo se toma un valle llamado La Ventosa y se camina por el cuesta arriba hasta la cima de una montaña. Corre por su profundidad un río de tal cual caudal de sur a norte, el que se cruza muchas veces por puentes. En llegando a la cima de la montaña, que habrá como tres leguas, se encuentran otras tres de llanura, y en medio de esta, la hacienda de Moscoso; después esta una bajada bastante violenta y larga y al pie de ella el pueblo de Chiantla.²⁵⁷

²⁵⁵ Juarros, Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, 1999, 59.

²⁵⁶ Tomas Gage, Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage, Guatemala: Tipografía Nacional, 1946, p. 163.

²⁵⁷ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala*” (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala: 1958) Biblioteca Goathemala, Volumen XX, Tomo II, 131.

El arzobispo Cortés y Larraz prosiguió con su relato sobre Chiantla: “Este se halla en alguna llanura, en valle que forman de oriente a poniente cordilleras de montañas; es cabecera de esta parroquia con tres pueblos anexos”.²⁵⁸ Contó con dos haciendas: Chancol y del Rosario, ubicadas en las altas llanuras de Chiantla, la cual se conoció como de Moscoso. Las distancias y ubicación de cada una se refieren a continuación:

Cuadro 31
Pueblos anexos a Chiantla (incluidas las haciendas), siglo XVIII

Distancia al pueblo Chiantla	Leguas
Aguacatán	5
Chalchitán	5
Todos Santos Cuchumatán	10
San Martín Cuchumatán	15
Hacienda de Chancol	9
Hacienda del Rosario	5

Fuente: Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 131.

El terreno ocupado por el curato de Chiantla es sumamente quebrado. La relación de los curatos en 1688 detalló las condiciones geográficas que existían entre cada pueblo. El mal camino entre Chiantla y Aguacatán se deriva de la depresión que forman Los Cuchumatanes en el trayecto existente entre ambos poblados. Se marca un considerable descenso desde uno y otro, y de percibir un clima templado a frío. Se interna en temperaturas cálidas, como sucede en Aguacatán. El doctrinero fray Pedro de Ovalle describió la distancia de diez leguas entre Todos Santos Cuchumatán y el pueblo chiantleco de la siguiente manera: “del peor camino que hay en todas las Indias, porque sobre ser tan pantanoso es lo más alto y de montaña”.²⁵⁹ La reflexión se marcó debido al sinuoso descenso que existe luego de la cumbre de La Ventosa, ubicada a más de 3,000 m. s. n. m.

²⁵⁸ Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, 131

²⁵⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 12.

Mapa 3

Curato de Chiantla, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 15.

Los datos más tempranos del curato de Chiantla fueron referidos por Tomas Gage, aunque estos carecen de información sobre la renta de esta población. Anualmente recaudaban de las cinco festividades: Pascua de Resurrección, Espíritu Santo, la fiesta titular del pueblo, Todos Santos y Navidad, aproximadamente, 155 tostones de ofrenda. Este pago fue denominado por los indígenas como manípulo. Consistió en un pago, que no era requerido rigurosamente, debido a que no era un monto fijado. Se percibían en la fiesta titular 120 tostones, usados para comprar el vino de las fiestas. Daba un total de 275 tostones recaudados a lo largo del año. En Aguacatán se percibía el manípulo de 150 tostones. Además, se recibieron otros 20 para compra del vino durante el día de la fiesta titular. Todos Santos Cuchumatán ofrendó 280 tostones en cada una de las cinco solemnidades: “Esta ofrenda era de carácter voluntaria por lo que ni viejos, ni enfermos, ni ausentes, ni [mas] de los presentes la da”.²⁶⁰ En Todos Santos se recaudaron veinte tostones, repartidos en ambos tercios, y una contribución adicional de veinte tostones,

²⁶⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 12.

producto de la festividad principal. En San Martín Cuchumatán se percibían veinte tostones de salarios, recibidos la mitad para el tercio de San Juan y la otra mitad para Navidad.

El pueblo de Chiantla tributaba cien gallinas: cincuenta se percibían para el tercio de San Juan y el resto durante el tercio de Navidad. Estas no se obtuvieron de los fondos de comunidades, sino que se daban de acuerdo con lo repartido por los vecinos. El costo de cada gallina equivalía a un real. Además, se daban cuarenta cajas de maíz, reunidas en almudes. Cada caja ascendía a dos reales. El pueblo de Aguacatán tributaba, según un auto (sin fecha) acordado por la Real Audiencia, cuarenta tostones: mitad en el tercio de San Juan y el resto en el de Navidad, para el sostenimiento de los clérigos. Se recibían 36 cajas de maíz, las cuales eran sembradas por los pobladores, en una milpa mancomunada para el dicho pago en especie. El pueblo de Todos Santos Cuchumatán contribuía con 169 tostones para la doctrina. Ofrecía cuarenta gallinas, las cuales se repartían en los tercios; además de 20 cajas de maíz recibidas de la misma forma. En San Martín Cuchumatán se percibía de doctrina 51 tostones; además de ofrendar 6 cajas de maíz.²⁶¹

De manera general para el curato de Chiantla, se refirió la contribución principal de 768 tostones anuales para el gasto de chocolate. Asimismo, el pago mensual de 10 pesos para el doctrinero, el coadjutor, el prelado que asistía en el convento y al religioso aprendiz de la lengua de dicho curato. Además 6 pesos del herraje de las bestias para el transporte por ser tan frágos los caminos y haberlos de andar tan continuamente.²⁶² Se realizó la rebaja o contribución; el monto de la congrua fue de 912 tostones.

A diferencia del curato de Huehuetenango, Chiantla contó con datos importantes sobre sus cofradías y su funcionamiento. El pueblo de Chiantla poseía, no solo cofradías formadas por indígenas, sino también de españoles y ladinos. En Aguacatán, la limosna total de las cuatro cofradías ascendía a 126 tostones, las cuales tenían obligación de decir misa de su institución; no se cuenta con mayores datos para su análisis. San Martín Cuchumatán poseía solo una hermandad, cuya institución inicial fue de tres misas y de limosna tres tostones. En todos los

²⁶¹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 12.

²⁶² “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 13

pueblos del curato había pila bautismal, debido a las distancias existentes entre uno y otro. La existencia de los libros sacramentales da cuenta de lo referido en la administración de bautismos, casamientos y misas de difuntos. El convento de La Merced de Chiantla percibía de manera general, para el culto divino (en relación con el gasto de vinos y aceites) 452 tostones, equivalente a un gasto anual a 2,132 reales. El detalle de gastos se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 32

Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Chiantla, 1688

Sacramento o gasto	Valor
Bautismos	2 reales para vela y capilla Algunas veces los pobladores no pueden pagar
Entierros	No se recibe contribución Salvo ofrenda anual por las festividades celebradas de cinco reales
Casamientos	13 reales por arras 4 reales de ofrenda 1 manta pequeña de un real 4 velas por valor de un real
Vino	15 pesos, vendidas al convento en 22 pesos
Aceite	6 pesos, 4 reales; vendidas al convento entre 10 y 12 pesos

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 13 y 13v.

Para el funcionamiento del convento de Chiantla se necesitaron cuatro o cinco frailes, según apunta Tomas Gage. Para 1688, el convento mercedario se formó de cuatro integrantes, entre estos el doctrinero o mayordomo, el coadjutor y dos alguaciles para su asistencia. Además, contaron con la colaboración de un indígena de edad avanzada para velar en las tareas de transmisión y conocimiento de la doctrina en los pueblos; era capaz de explicar los artículos y mandamientos, además de predicar la palabra de Dios al resto de pobladores.²⁶³

²⁶³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 13v

5.1.3. CURATO DE SOLOMA

Enclavado en el extremo nororiental de Los Cuchumatanes, a 19 leguas del curato de Huehuetenango y ubicado al norte de Chiantla, San Pedro Soloma tuvo su cabecera en el pueblo homónimo. Cortés y Larraz hizo referencia al camino como pésimo, mucha piedra y mucha peña. Desde la llanura de la hacienda de Moscoso se evidencia lo quebrado del terreno, el cual se acrecienta con el posterior descenso hasta San Juan Ixcoy. El pueblo de San Juan Ixcoy está en una barranca, estrechado por todas partes de montañas elevadas y muy vestidas de árboles.²⁶⁴ El camino desde San Juan Ixcoy y Soloma es malísimo, adjetivo común para describir la situación del recorrido por los pueblos de los Altos Cuchumatanes. Cortés y Larraz agregó al respecto:

Todos los caminos para esta administración son pésimos, pues no puede pasarse de un pueblo a otro, sin subir y bajar eminentísimos cerros, porque todo este partido se compone de solo serranías y sus caminos tienen de todo, de barro resbaladizo, de atascaderos, de piedras grandes, de piedras menudas y lo más de palizadas.²⁶⁵

El curato de San Pedro Soloma estaría conformado por los pueblos siguientes:

Cuadro 33
Distancia de los pueblos anexos a Soloma, siglo XVIII

Pueblo	Leguas
San Juan Ixcoy	3
Santa Eulalia	4
San Mateo Ixtatán	10
San Sebastián Coatán	18
San Miguel Acatán	20

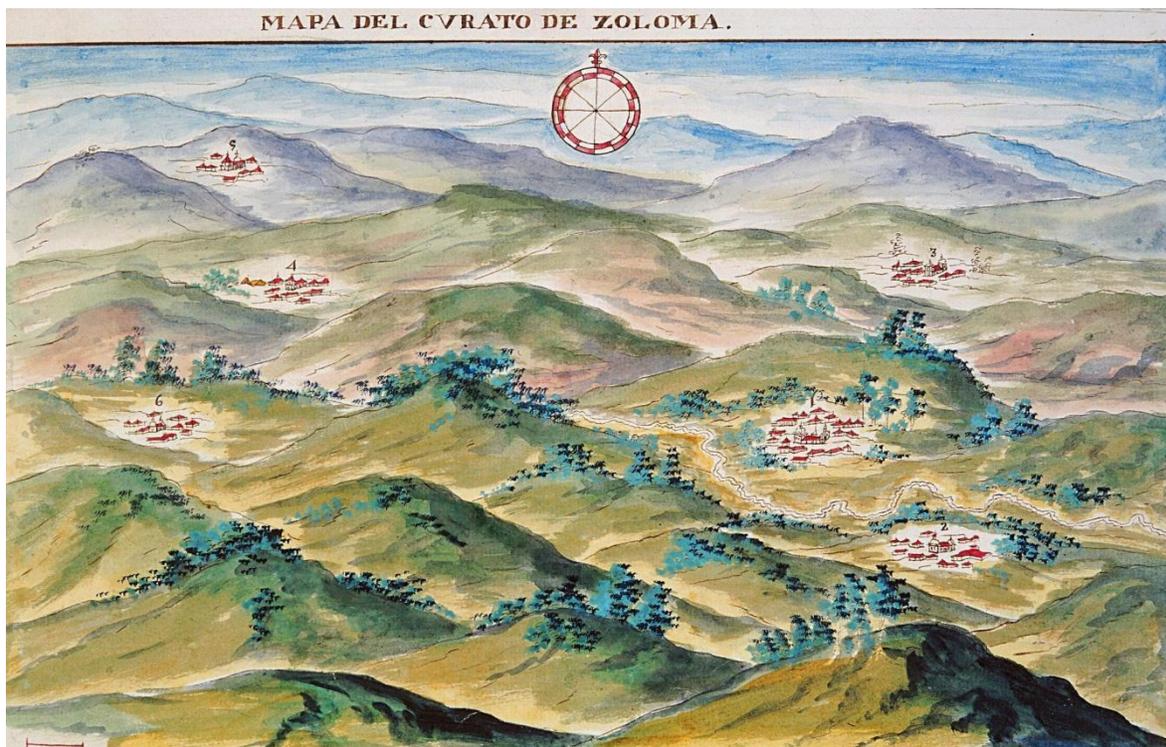
Fuente: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 122.

²⁶⁴ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 121.

²⁶⁵ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 123.

Mapa 4

Curato de Soloma, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 149.

En 1688 fray Alonso de León Degollado, cura doctrinero de Soloma, envió una relación sobre tributos al obispo Navas y Quevedo. Esta expone lo siguiente:

En el primer encargo en que se pide razón de la renta anual y fija de esta doctrina. Respondo; que no tiene más renta anual de que pueda entenderse ser redital que la razón que por autos acordados de esta Real Audiencia de Guatemala, sea ordenado y mandado.²⁶⁶

En cada uno de los tercios se percibían diez tostones, además de la ofrenda voluntaria de las cinco festividades anuales. El pueblo de Soloma brindó semanalmente para el sustento de los religiosos, una fanega de maíz y diez pollos, lo cual se recaudó entre los vecinos. Los pobladores daban voluntariamente durante las solemnidades anuales la cantidad de 18 tostones.

²⁶⁶ "Curatos de Huehuetenango", AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 1.

La población de San Juan Ixcoy proveía en los tercios diez tostones. No tenía una renta fija de maíz y gallinas. En Santa Eulalia se percibía la ofrenda de 28 tostones, producto de la recaudación de las fiestas. No poseía aportación de maíz y gallinas. La ofrenda del pueblo de San Mateo Ixtatán ascendía a 29 tostones. En los tercios ofrecía la generosa cantidad de diez tostones. Al igual que San Juan Ixcoy y Santa Eulalia, San Mateo no contó con renta fija de maíz y gallinas. San Sebastián Coatán no poseía renta fija. Aportaba anualmente la cantidad de 14 tostones. Durante los tercios disponía de la cantidad de diez tostones. Por último, San Miguel Acatán rentaba anualmente 37 tostones, en los tercios aportaba diez tostones. Al igual que San Sebastián Coatán, no disponía con una renta fija de maíz y gallinas.

Los gastos se complementaron con lo percibido de ofrendas, misas, confesiones y lo necesario para chocolate del doctrinero. Esto se tradujo en 16 tostones. Cuatro tostones para el carruaje de la mula que lo transportaba, y un hábito con costo de 40 tostones. Al resto de religiosos se les daba para el gasto de chocolate, ocho tostones y el gasto necesario para el herraje de sus mulas. Debido a la pobreza de dicho curato, la cuota necesaria de la congrua sustentación no fue establecida claramente, por lo cual la renta y derechos no fueron acordados. No existe un dato claro sobre lo recaudado en favor del cura doctrinero y demás preladados que conformaron el curato de Soloma. A decir del padre de León Degollado, los dichos naturales son sumamente pobres que no alcanzaban a pagar misa de cuerpo presente por sus almas, ni dobles, ni acompañamiento.²⁶⁷ Cada uno de los pueblos contó con su pila bautismal, de esta forma los feligreses no tuvieron que viajar entre los escabrosos caminos de la zona.

En lo relacionado a vinos y aceites se dispuso, para 1688, la cantidad de 246 tostones. De acuerdo con la Real Caja, 36 tostones con dos tomines fueron gastados para estos elementos fundamentales en el culto divino y fábrica espiritual.

²⁶⁷ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 4

Cuadro 34

Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Soloma, 1688

Sacramento o gasto	Valor
Bautismos	4 reales para vela y capilla a veces solo 2 y otras nada
Entierros	No se recibe contribución Salvo ofrenda anual por las festividades de cinco reales
Casamientos	13 reales por arras 1 tomín de plata por una mantilla de algodón 2 candelas “prietas” de cera
Vino	22 pesos
Aceite	6 pesos, 4 reales

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 4v y 5.

El curato de Soloma estuvo conformado por un prelado (al parecer una especie de prior conventual), un cura doctrinero, un teniente de cura y dos religiosos examinados y aprobados para aprender la lengua de la población; se agregó lo siguiente al respecto:

Se ha ordenado y mandado; se dé para el sustento, así de los monasterios que mi Sagrada Religión tiene, con necesidad y asistencia de sujetos que asisten en dicho monasterio y mandan a la administración de los naturales, así por las distancias que hay de pueblo a pueblo en que atiende mi Sagrada Religión, la mejor administración y despacho del servicio de ambas majestades.²⁶⁸

Lo anterior se verifica en la relación escrita por el padre de León Degollado, quién expuso la relación sobre el curato de Soloma, que tuvo a su cargo.²⁶⁹

²⁶⁸ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 1

²⁶⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 1

5.1.4. CURATO DE JACALTENANGO

También conocido como parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango. Se ubicó al noroccidente del actual departamento de Huehuetenango. Colindaba al norte y oriente con el curato de Soloma, al sur con el de Concepción Huehuetenango y San Andrés Cuilco, y al oeste con Comitán. Según Cortés y Larraz, que describió el camino realizado desde San Miguel Acatán hacia Jacaltenango, el trayecto se resumió así:

Todas las ocho leguas de camino son por encerramientos y laberintos de montañas muy empinadas y vestidas de pinos, robles y matorrales, con uno u otro campo de siembras de maíces. Son montañas de mucha peña y esto hace los caminos más dificultosos y arriesgados, porque las caballerías se andan precipitando y resbalando.²⁷⁰

Prosigue de la siguiente manera:

El pueblo de Jacaltenango está en la falda de una montaña con alguna llanura. Por la banda del norte confina con Comitán y se descubren las tierras de la jurisdicción de Ciudad Real, y logra la vista mucha dilatación; por todos los otros rumbos es encerramiento de montañas; hacia la parte del oriente por donde corre el río, es barranca cortada y despeñadero.²⁷¹

La cabecera de dicho curato era el pueblo de Jacaltenango, contó con seis pueblos anexos:

²⁷⁰ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala: 1958) Biblioteca Goathemala, Volumen XX, Tomo II, 128.

²⁷¹ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala: 1958) Biblioteca Goathemala, Volumen XX, Tomo II, 128.

Cuadro 35
Curato de Jacaltenango y distancias a sus anexos, siglo XVII

Pueblos anexos de Jacaltenango	Leguas
San Antonio Huista	5
Santa Antonio Huista	2 ½
Petatán	2
Concepción Huista	3
San Marcos (desaparecido)	1
San Andrés (desaparecido)	3

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 8v.²⁷²

Mapa 5
Curato de Jacaltenango, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 150.

²⁷² En este cuadro, tomado de lo referido por Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 129. No se incluyó al pueblo de San Pedro Nolasco, el cual distaba a tres leguas de esta cabecera. No tenemos certeza si se refería al pueblo de San Antonio Huista.

Los datos referidos durante la segunda mitad del siglo XVIII por el arzobispo Cortés y Larraz, refrendaron la organización territorial de este curato desde un siglo atrás. La descripción disponible en la relación de los curatos de Huehuetenango de 1688 mostró la situación geográfica de esta región: el sinónimo de malos caminos, de serranías muy agrias y muy peligrosos pasos.²⁷³ Ambas visiones de un mismo territorio brindaron la idea de la poca o nula transformación de este curato, al menos en sus vías de acceso.

No se tiene idea del origen de este curato, aunque fue el núcleo inicial que dio vida a la administración eclesiástica en Los Cuchumatanes. La llegada de los dominicos en la primera etapa de colonización en el siglo XVI marcó el destino de este territorio. Se desconoce la razón por la que estos religiosos abandonaron la región. Se sabe que Jacaltenango durante la Colonia fue importante para los intereses eclesiásticos. Se ha insistido oportunamente que fue el último curato que sobrevivió al embate independentista del primer cuarto del siglo XIX.

En 1632 se concedió licencia para la venta de tierras en censo, fue una estancia con cuyo principal se fundó una capellanía a favor de los padres mercedarios.²⁷⁴ Las razones de su venta, se debieron al poco uso que de esta se hacía, y en sus alrededores no existió población que se encargara del cuidado y administración de sus recursos. Por esta razón, dicha estancia se puso en remate para evitar su desperdicio, principalmente por la muerte de las yeguas que la ocupaban. El cura doctrinero de Jacaltenango, fray Eugenio Arroyo, pidió en merced su composición y fundar en ella una hermandad o cofradía: “según el estilo que en el dicho pueblo se acostumbra a lo que le parezca más convenientes, que siempre será lo más asertado (sic), que en ello, recibiré bien y merced y es justicia la qual mande”.²⁷⁵ Este documento fue firmado por el dicho doctrinero y se puso en venta por 61 pesos. Con la renta obtenida, con la fundación de una hermandad o cofradía en este lugar, se puede suponer que sirvió para el sostenimiento económico de los mercedarios de Jacaltenango.

²⁷³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 7v.

²⁷⁴ En el documento citado no se menciona la persona a quién se le concedió dicha licencia.

²⁷⁵ “Cofradías”, AHAG, Caja 1, exp. 5.

En materia de la renta fija, se mostró una similitud con respecto a lo referido por el curato de San Pedro Soloma. En dicho documento se expone lo siguiente:

En el primer encargo que se pide razón de la renta anual y fija de esta doctrina. Respondo que no tiene más renta anual de que pueda entenderse ser reditual que la ración que por autos acordados de esta Real Audiencia de Guatemala se ha ordenado y mandado se dé para el sustento, así de los monasterios que mi sagrada religión tiene con necesidad y asistencia, y que asistan en dicho monasterio que ayudan a la administración de los naturales, así por las distancias de pueblo a pueblo, como se dirá en su lugar, en que atiende mi sagrada religión la mejor administración al descargo de ambas majestades; que son un [perlado], un cura devoto, un cura doctrinero y un teniente, y otro religiosos examinado y aprobado que está aprendiendo lengua para cumplimiento de las reales cédulas de Su Majestad, que Dios guarde, en la presentación que se hace.²⁷⁶

Jacaltenango junto con su vecino Soloma tenían las mismas condiciones de pobreza que afectaron a su población durante la época señalada. Al revisar el dato de 1632, se notó a Jacaltenango como un foco de influencia en la administración eclesiástica de Los Cuchumatanes, en parte debido a su posición geográfica con Chiapas. La congrua sustentación de los clérigos que lo habitaron se derivó de lo recibido por parte de sus pobladores en las cinco fiestas anuales. En el pueblo de Jacaltenango, para cada una se percibieron 18 tostones. Era una ofrenda voluntaria, por lo que la seguridad de que fuera recibida por los curas era escasa. Se solicitó una ración semanal de diez pollas como limosna. Además, de una fanega de maíz que se reunía de la milpa sembrada anualmente por la comunidad. Ambas contribuciones sirvieron para el sustento de los ministros

La ración semanal no afectó en las necesidades de los pobladores de Jacaltenango, quienes no tenían otro pago declarado a lo largo del año. En San Andrés se percibió la cantidad de cinco tostones por las cinco festividades realizadas; para la fiesta del patrón se recibían cuatro tostones por la celebración de vísperas, procesión, misa y sermón. En la población de San Marcos se dispuso de un pago de tres tostones por cada una de las solemnidades; en la celebración del apóstol San Marcos cuatro tostones, en las mismas condiciones que San Andrés. La relación de 1688 destacó: “En todo el año no hay en estas dos poblaciones (tachado) otro

²⁷⁶ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 7

estipendio ni ovension”.²⁷⁷ En el pueblo de San Pedro Nolasco se recibían cuatro tostones para cada uno de los tercios. En cada una de las celebraciones se disponía de otros cuatro tostones, o bien tres tostones, debido a que no era una cuota fija. Dicho pueblo contribuía con una polla por medio día y un almud de maíz por la noche.

En Santa Ana Huista, la contribución para San Juan y Navidad ascendió a diez tostones por cada tercio. Para la festividad de Santa Ana se dispuso de 13 tostones, los cuales se recaudaron en las vísperas, procesión, misa y sermón celebrados en dicho día. Para las cinco festividades anuales, los pobladores ofrendaron 20 tostones, así como la celebración al Santísimo Sacramento, donde lo recogido en el pueblo fue de 13 tostones. La contribución diaria de pollas: dos por la mañana y dos al mediodía, así como el aporte de almudes de maíz: uno a mediodía y otro por la noche. Como en el resto de los pueblos, Santa Ana Huista no aportó gasto adicional.

En el pueblo de Santiago Petatán, se ofrendaron cinco tostones para cada uno de los tercios. Además, contribuyeron al convento con tres fanegas de maíz para el tercio de San Juan. En cada una de las cinco festividades se dispuso de nueve tostones. Para la celebración del apóstol Santiago, la cual contó con víspera, procesión, misa y sermón, se daban 13 tostones. La fiesta de *Corpus Christi* incluía víspera, procesión, misa y sermón. Se recogía de todo el pueblo la limosna de 13 tostones. No contribuía con otro pago.

En Concepción Huista se recibían de cada una de las cinco fiestas anuales la cantidad de diez tostones. En la celebración de *Corpus Christi*, este pueblo aportaba el total de 13 tostones, derivado de la víspera, procesión, misa y sermón realizados en dicho día. Para el sustento alimenticio de los curas proveían, por la mañana y por la noche, dos pollas y un almud de maíz. Según los datos aportados en 1689 por el doctrinero Grajeda, con relación a los diezmos percibidos, exponía:

²⁷⁷ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 8.

En cuanto a el encargo que se hace si pagan diezmos estos naturales. Respondo que no los pagan ni he visto que los paguen en veinte y cinco años que a que los administro. Otro sí, que este convento de lo que percibe de ofrendas, misas y demás renta, da cada mes al Padre cura doctrinero diez y seis tostones para ayuda de sus menesteres. Esto se complementa con otras contribuciones, tales como el herraje de la mula para transporte y proveer de un hábito al doctrinero y herrar la mula, porque los caminos son tan agrios que no es posible andar con mula desherrada. También le dan cada tercio un hábito; también dan a los religiosos diez tostones cada mes y un hábito cada tercio. Y porque este convento de la renta que percibe suple todo lo necesario que se ha de traer de [acarreto] de Guatemala a estos [parajes]; que dista este convento de Guatemala sesenta y seis leguas.²⁷⁸

Un aspecto en la dinámica de este curato fueron las quejas del prelado con respecto a la conducta de la población. Una de ellas tocante a las dificultades para transmitir la doctrina cristiana. Esta situación no disminuyó aún y con la autoridad de alcaldes y regidores, quienes tenían permiso para reprender a aquellos que se ausentarán de la enseñanza cristiana.²⁷⁹ Debido a las dificultades de acceso y transporte entre cada pueblo anexo del curato de Jacaltenango, cada uno contó con pila bautismal: “Escusandoles el peligro que pueden correr, trayéndoles a este pueblo de la cabecera, para lo cual hay en cada pueblo chrismeras, y para administrarles el sacramento de la extremaunción a los enfermos como se acostumbra después del Beatico”.²⁸⁰ Por la pobreza en este curato, no existía una remuneración fija para la administración de los sacramentos. Como en el resto de los curatos, se verán expuestos los gastos sacramentales a continuación:

²⁷⁸ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol., 9v

²⁷⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol., 9v. Esta dinámica de traer a la población para el aprendizaje de la doctrina fue notable en Jacaltenango y el resto de los curatos durante la Colonia. La razón que la población tuvo para vivir aislada del centro de los poblados fue la necesidad de sobrevivir. Se garantizaba si habitaban sus tierras originarias. Muchos pobladores solo acudieron al pueblo, en tiempos específicos, únicamente a depositar sus contribuciones tributarias. Para el siglo XVIII, existen algunos registros de población y censos de estos parajes fuera de los núcleos urbanos de los pueblos.

²⁸⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol., 9.

Cuadro 36

Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Jacaltenango, 1688

Sacramento o gasto	Valor
Bautismos	4 reales para vela y capilla, cuando pueden 2 y a veces nada
Entierros	No se recibe contribución
Casamientos	13 reales por arras 1 “pujatillo” equivalente a 1 real 2 candelas de cera negra
Vino	22 pesos
Aceite	12 a 14 pesos

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol., 9v

Como constante en la administración de los curatos huehuetecos, la organización del convento de Nuestra Señora de La Merced de Jacaltenango se desempeñó con cuatro frailes de la orden; entre los cuales se contaba con un prelado, un doctrinero, un teniente y otro religioso examinado y aprobado, que aprendía el idioma del lugar. El curato jacalteco se convirtió en un nexo interesante dentro de la estructura de administración eclesiástica, a cargo de la Orden de La Merced. No se dejará de insistir en la importancia de Jacaltenango, gracias a su sobrevivencia a lo largo de la Colonia, al verlo desde la perspectiva geográfica, Jacaltenango se ubicó en el corazón de Los Cuchumatanes, un punto de influencia del partido de Huehuetenango hacia el exterior, principalmente con Comitán y Ciudad Real de Chiapas.

5.1.5. CURATO DE MALACATÁN

El antiguo curato de Santa Ana Malacatán fue desde la época colonial la puerta de ingreso al partido de Huehuetenango y se convirtió en el curato más pequeño. Sus condiciones geográficas no fueron tan complicadas como en el resto: es de características más llanas, aunque los clérigos referían el acceso a los distintos pueblos de doctrina como penosos. El arzobispo Cortés y Larraz lo describió en su visita pastoral como: “Todo el distrito de esta parroquia es un apiñamiento de cerros y montañas muy elevadas y vestidas de pinos y robles; consiguientemente, con caminos

pésimos y ríos que embarazan la buena administración”.²⁸¹ A continuación se describe la situación de dicho curato, tal como lo expresó el dicho prelado:

Cuadro 37

Distancia de Malacatán a sus pueblos anexo, siglo XVIII

Pueblo anexo	Leguas
Santa Bárbara	6
Santa María Colotenango	12
San Ildefonso Ixtahuacán	15
San Gaspar Ixchil	12
San Ramón (actualmente aldea de Malacatancito)	¾

Fuente: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 111

Mapa 6

Curato de Malacatán, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 147

²⁸¹ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 113.

Por la pobreza de la población indígena de este curato no fue posible asentar ni establecer derechos parroquiales, mucho menos el pago de diezmos debido a su condición económica. Aunque no existió asignación establecida de la congrua sustentación a los ministros ni aranceles indicados, la pobreza de los pobladores no fue impedimento en el mantenimiento de los ministros. En cada uno de los tercios se recibieron 35 tostones de los cinco pueblos que conformaron el curato.²⁸² Para la celebración de las cinco fiestas anuales se recaudaron 70 reales de a ocho por cada una. La ración aportada de gallinas consistió en la suma de 288 al año; el maíz anualmente ascendía a una ofrenda de 70 fanegas. Las gallinas fueron recaudadas por los alcaldes, juntándose de casa en casa al igual que el maíz (a dos almudes por familia).

El convento de Malacatán se suplía de lo percibido por las ofrendas, misas de cofradías y de lo obtenido durante los tercios de San Juan y Navidad. En cada una de las cinco fiestas titulares de los pueblos se recibían diez pesos que eran destinados para el vino en estas celebraciones. La administración de los bautizos se dio en cada pueblo, contando estos con pila bautismal y así evitar recorrer grandes distancias y riesgos para los catecúmenos. Los gastos por vino y aceite fueron constantes; fueron elementos fundamentales para el culto divino: celebración de misas y alumbrar al Santísimo Sacramento. Además, con relación al chocolate, no se obtuvo un dato exacto de cuanto era lo aportado por la población. Se proveía el herraje para dos mulas, debido a las difíciles condiciones del terreno. La contribución aproximada de la administración de sacramentos se conformó a finales del siglo XVII de la siguiente manera:

²⁸² “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, folios 20 a 24v.

Cuadro 38

Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Malacatán, 1688

Sacramento o gasto	Valor
Bautismos	4 reales para vela y capilla, a veces dos. Pagan todos los pueblos
Entierros	No hay contribución.
Casamientos	13 reales por arras; 4 reales de la ofrenda por 1 velillo de manta y las velas: “son de tal calidad que encendidas en manos de los matrimoniados se gastan mientras dura la misa”
Vino	22 pesos
Aceite	12 a 14 pesos

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 23.

El pueblo de Santa Ana Malacatán estuvo formado por un prelado, un cura doctrinero, un teniente de cura, dos clérigos más: uno de ellos examinado y aprobado para la doctrina cristiana, el otro encargado de aprender el idioma de la localidad. Además, tres religiosos para la colación de cura doctrinero; al parecer eran candidatos para suceder en el cargo a dicho doctrinero, aunque en la relación redactada en 1688 por el fraile Joseph de Mendoza esta situación no se mencionó; lo que sí fue la condición física y de salud de los clérigos, la cual era complicada, al parecer eran religiosos de avanzada edad. Por otro lado, anualmente para la enseñanza de la doctrina se nombraba cada Navidad dos oficiales con título de mayordomos doctrineros, tenían a su cargo solicitar que los hijos de todos los naturales llegaran a un lugar para ejercitar la doctrina cristiana. El doctrinero examinaba su aprendizaje. Por otro lado, durante las tardes se llamaba a los solteros para las oraciones y rezo del Rosario. Esta enseñanza duraba hasta las ocho de la noche.²⁸³

²⁸³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 23.

5.1.6. CURATO DE CUILCO

El curato de San Andrés Cuilco estaba ubicado en la esquina suroeste del partido de Huehuetenango. Colindaba al oeste con Chiapas; al este con el curato de Malacatán; al norte con el de Jacaltenango, y hacia el sur con el actual departamento de San Marcos. La descripción que hizo Pedro Cortés y Larraz del camino a Cuilco se expuso concretamente en su obra:

Todo el camino es malísimo y se reduce a subir y bajar montañas. A las cinco leguas hay unas rancherías sin gente y como a medio cuarto de legua nace un río, que ya en su origen es muy caudaloso y luego se junta con el de Cuilco. A las nueve leguas se cruza el río Cuilco, muy caudaloso, profundo y ancho; se pasó a vado, aunque con mucho horror, a media legua más se cruza otro río bastante caudaloso llamada el río del Molino, corre de sur a norte, y a poco se incorpora con el río grande, que es el de Cuilco y corre a las Chiapas por el pueblo de Iscuintenango.²⁸⁴

Cuilco, como el resto de los curatos, se presentó entre senderos de terreno quebrado, justo en el límite sur de Los Cuchumatanes y entre la depresión creada por la Sierra Madre, a su entrada a territorio guatemalteco. Cortés y Larraz concluyó su relación de la siguiente manera:²⁸⁵

Cuilco está situado en una barranca entre dos cordilleras de montañas elevadísimas; las que corren a la banda del norte, son las de Soloma y a la otra está la tierra de Escuintenango de la jurisdicción de Ciudad Real, que por la parte del poniente confina con Tabasco y esta con Soconusco.

Este curato es particular debido a que se conformó con pueblos del partido de Huehuetenango y del actual departamento de San Marcos. La conformación del curato de San Andrés Cuilco para la Colonia se integró así:

²⁸⁴ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 135.

²⁸⁵ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 135.

Cuadro 39

Distancia de los pueblos anexo a Cuilco y ubicación actual

Pueblo anexo	Leguas	Ubicación actual
Santa María Magdalena Tectitán	11	Huehuetenango
Nuestra Señora de la Asunción de Tacaná	15	San Marcos
Santiago Amatenango	13	Chiapas
San Martín Mazapa	17	Chiapas
San Francisco Motozintla	20	Chiapas

Fuente: Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 136.

Mapa 7

Curato de Cuilco, siglo XVIII



Fuente: Archivo General de Indias, MP-GUATEMALA, 152.²⁸⁶

²⁸⁶ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, folios 17 a 19v. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=1&dbCode=32687264&txt_polarizado=&txt_brillo=10.0&txt_contrast=1.0 (17 de julio de 2018).

Como en el resto de los curatos huehuetecos, el doctrinero de Cuilco expuso lo siguiente con relación a la renta anual que se percibía en esta población:

Digo que no tiene más renta que pueda entenderse ser reditual que la ración que por autos acordados de esta Real Audiencia de Guatemala sea mandado se de para el sustento así de los ministros que mi Sagrada Religión tiene con necesidad y asistencia de sujetos que asisten en dicho monasterio y ayudan a la administración de los naturales, así con las distancias de pueblo a pueblo como se dirá en su lugar en que atiende mi Sagrada Religión.²⁸⁷

Para el sostenimiento de los religiosos mercedarios encargados de la doctrina de Cuilco, se necesitó de una cantidad específica de maíz y gallinas, las cuales eran ofrecidas por cada pueblo. En San Andrés Cuilco se percibía anualmente 80 gallinas, una por cada tributario del pueblo; además, brindaba 20 fanegas de maíz, el cual se daba abundantemente por las condiciones cálidas de este poblado y que sirvió no sólo para el sostenimiento de los clérigos sino de los habitantes en general. Los habitantes de este pueblo ofrendaban por los tercios de San Juan y Navidad, 21 tostones para cada uno. En este pueblo se dio un caso excepcional y es el pago realizado por un encomendero,²⁸⁸ que como se ha visto en el análisis de los anteriores curatos no aparece consignado como tributo. La doctrina pagada por el encomendero para 1688 ascendió a la cantidad de 22 tostones, aunque no se reveló la época en que dicho pago se realizó.²⁸⁹

En el pueblo de Santa María Tectitán se obtuvo la cifra anual de 100 gallinas, repartidas en los tercios de San Juan y Navidad, unido a las 25 fanegas de maíz, sembradas por todos los vecinos y una contribución de 26 tostones para el sostenimiento de doctrinero y demás ministros. Para la festividad del pueblo y las tres pascuas (Resurrección, Espíritu Santo y Navidad), brindaron la ofrenda de 30 tostones, la cual era voluntaria. Se mencionó la doctrina pagada por el encomendero, aunque no se indicó la cantidad de esta y cuando era recibida. En Santiago Amatenango se pagaban tres tostones mensuales y trece tostones en cada una de las festividades. Para los tercios de San Juan y Navidad se pagaban nueve tostones para el sostenimiento del

²⁸⁷ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 17.

²⁸⁸ No aparece el nombre de dicho encomendero.

²⁸⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 17v.

clérigo. Además, de un pago de doctrina de ocho tostones en cada tercio, la cual se asume era pagada por un encomendero.

El pueblo de San Martín Mazapa contribuyó con la cantidad de tres tostones por la celebración de 12 misas anuales, así como el pago de trece tostones por cada una de las festividades. Para los tercios de San Juan y Navidad se disponían de nueve tostones para el sustento del cura. Además, la ración de maíz que consistió en 30 cajas, el cual era sembrado por la comunidad, en Mazapa se percibía la cantidad de 16 tostones anuales pagadas por el encomendero. San Francisco Motozintla recaudaba 11 tostones en cada uno de los tercios, de doctrina se recibían 12 tostones al año, pagados por el encomendero.

Por último, del pueblo de San Gerónimo no se tiene mayor noticia de sus contribuciones a favor de la congrua sustentación de los religiosos. Otro detalle de gastos correspondió al herraje de las mulas de dos coadjutores, debido a la aspereza de los caminos, además de vestuario, pan y velas. No se mencionó la cantidad exacta con que la población contribuyó para estos gastos. Según la relación de 1688, realizada por el doctrinero Antonio Aguilar, la contribución de bautizos y casamientos se refirió sólo al pueblo de Cuilco, aunque más adelante se hace la referencia similar al pueblo de Tectitán y Motozintla, con las mismas cuotas (ofrendas) por cada uno de estos sacramentos. En el caso de las pilas bautismales sólo se mencionan las existentes en San Andrés Cuilco, Santa María Tectitán y San Francisco Motozintla. Por aparte, al año se gastaba la cantidad de 123 pesos destinados para aceite y vino. De cualquier manera, el detalle de lo recibido por la administración de los sacramentos y limosnas era:

Cuadro 40

Contribución obtenida por sacramentos, vinos, aceites y otros gastos, Cuilco, 1688

Sacramentos y gastos	Valor
Bautismos	4 reales para vela y capilla, a veces solo 2. La donación es de todos los pueblos.
Entierros	No hay contribución
Casamientos	13 reales por arras; 4 reales de la ofrenda
Vino (3 botijas al año)	25 pesos, rematado en la Real Caja a 15 pesos 4 pesos de flete desde la ciudad de Santiago de Guatemala.
Aceite (cada botija dura 24 o 25 días)	10 a 12 pesos, rematado con un precio inicial de 6 pesos y 4 reales No hay mención al flete.

Fuente: “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fols. 17 y 18v.²⁹⁰

El curato de Cuilco estuvo conformado por un prelado ordinario, un doctrinero, un teniente de cura y otro cura aprobado y examinado. Se mencionó la presentación de tres clérigos para la nueva colación o nombramiento de cura doctrinero. Por último, el dicho doctrinero Aguilar agregó lo siguiente con relación a los religiosos: “Cada pueblo tiene dos mayordomos de la iglesia, que a las dos de la tarde a campana tañida enseñan la doctrina cristiana a las muchachas y a la oración a los varones, el cura toma cuenta mensual de ello.”²⁹¹ La cuota mensual, por la enseñanza de la doctrina, únicamente se reportó en el curato de Cuilco.

²⁹⁰ En dicho cuadro, la administración de bautismos y matrimonios únicamente aplica a los pueblos de San Andrés Cuilco, Santa María Tectitán y San Francisco Motozintla. El resto carece de información que contribuya a profundizar sobre la administración de estos sacramentos.

²⁹¹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 18v.

5.2. VISITAS PASTORALES DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

A grandes rasgos se observa la organización y administración de cada uno de los curatos de Huehuetenango. La enseñanza de la doctrina cristiana y evangelización hacia la población, por parte del clero regular fue considerable en el territorio de Los Cuchumatanes. La representación religiosa, por medio de los mercedarios, fue un elemento vital dentro de la dinámica social y religiosa de esta jurisdicción eclesiástica, que formó parte de la provincia de Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala, durante la Colonia. Como tal, la Iglesia no ocupaba su labor solo en lo espiritual, sino en la educación, la supervisión del desempeño de funcionarios eclesiásticos y civiles (de acuerdo con la política colonial por medio del Real Patronato) y la conducción de políticas públicas y su incidencia en la moralidad de los pobladores. Adjunto, se agrega la influencia económica, tal como se vio anteriormente en la captación de la congrua sustentación, reflejada en diezmos, obvenciones, censos, cofradías, legados piadosos y acopio de propiedades (capellanías).

Visitar la diócesis a su cargo fue una tarea implícita del obispo, quién como guardián de su jurisdicción velaba por el cumplimiento y funcionamiento de su jurisdicción, tanto en lo material como en lo espiritual. La necesidad de verificar la situación de cada uno de los territorios eclesiásticos fue normada en Trento (siglo XVI), ya que se pedía informar periódicamente a Roma sobre el estado de las diócesis.²⁹² Aunque la normativa de realizar visitas pastorales fuera aplicada desde el Concilio de Trento, existen reportes de su realización desde el siglo IV; al parecer en el 347 d. C. se habla de ellas en el Sínodo Sardicense que fue mandado por el papado.

A partir de 1079 se instituyó incluso que los obispos al consagrarse juraban llevar a cabo las visitas. En 1583 Sixto V declaró que eran obligatorias para toda la Iglesia; caso contrario se procedería a suspender en el cargo de la administración temporal y espiritual (además de un cobro de rentas por este caso). A todo aquel que incumpliera se le consideró fuera de la Iglesia, aunque no fuera excomulgado. Debía cumplir esta sanción hasta que fuese absuelto por la Santa Sede.²⁹³

²⁹² Ruz, Memoria eclesial guatemalteca, 2002, Tomo I, p. 12.

²⁹³ Ruz, Memoria eclesial guatemalteca, 2002, Tomo I, p. 12.

Las diócesis americanas debían realizar las visitas pastorales cada 10 años. Para 1740, Benedicto XIV redujo el tiempo en que debían ser realizadas: 5 años.²⁹⁴ Luis Diez de Arriba agregó con base en lo contenido en el Concilio Tridentino que las visitas pastorales debían hacerse obligatoriamente una vez al año, por lo menos a la mitad de la diócesis. Si una diócesis era muy extensa, la visita debía realizarse cada dos años (**Ver Anexo 1**).²⁹⁵ Las visitas pastorales se hicieron para obtener información y estado de la jurisdicción de cada uno de los prelados; esto para llevar un mejor gobierno. El concilio de Trento, como se dijo, las reguló; aunque hacia el 516, en España, hay noticias de su realización, así como formularios en Francia a partir del siglo X. Al parecer, con la realización de las visitas pastorales, los prelados recibían un pago o procura; lo que motivó su frecuencia, producto de la necesidad financiera del prelado y del mismo papado.²⁹⁶ Según Mario Humberto Ruz, el fin de las visitas se dividía en dos aspectos:

- *Visitatio rerum*. Consistía en la visita de cosas, lo que se traduce en la verificación de edificios, mobiliario, imágenes; la consulta de bibliotecas, archivos, libros sacramentales y la inspección de asuntos económicos. Además, la verificación de rentas de capellanías y ermitas, dependientes de las parroquias visitadas.
- *Visitatio hominum*. Verificaba el desempeño de los clérigos, así como medir la moralidad y su nivel intelectual. Se realizaban interrogatorios secretos a los fieles, con tal de verificar la transmisión de buena conducta.²⁹⁷

En la *Recopilación de Leyes de Indias*, Libro Primero, Título Séptimo, dedicado precisamente a los arzobispos, obispos y visitadores eclesiásticos, dispone en la Ley XXIV, dada por Felipe II en 1577, lo siguiente: “Reconocer el estado de las doctrinas, predicación del Santo Evangelio y conversión de las almas, regido por los sagrados cánones y concilios y leyes reales. Terminada la visita enviar relación de dicha visita y los lugares y doctrinas”.²⁹⁸

²⁹⁴ Diez de Arriba, *Historia de la Iglesia Católica en Guatemala*, Tomo I, p. 70.

²⁹⁵ Diez de Arriba, *Historia de la Iglesia Católica en Guatemala*, Tomo I, p. 200 y 201.

²⁹⁶ Ruz, *Memoria eclesial guatemalteca*, 2002, Tomo I, p. 12.

²⁹⁷ Ruz, *Memoria eclesial guatemalteca*, 2002, Tomo I, p. 13.

²⁹⁸ *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, España: Consejo de la Hispanidad, 1943, Tomo I, 60.

La normativa incluía no provocar gastos indebidos a las comunidades visitadas o cobrar a los indígenas. Se procuraron mecanismos para remediar los agravios y abusos en el cargo por parte de los visitantes en el desempeño de sus funciones. La forma de recabar los datos está contenida en informes y relaciones de servidores (Título 14 del Libro Tercero de la *Recopilación de Leyes de Indias*). El objetivo era informar del número de doctrinas y parroquias de cada distrito visitado, así como el número de cofradías, cantidad de difuntos o la cantidad de predicadores existentes y si acudían a su ministerio, esto era obligado por la Corona hacia 1618. Para 1625 se pidió notificación sobre las rentas del obispo, de sus iglesias y curatos; con relación a los indígenas, procurar la correcta enseñanza, educación y buen trato hacia ellos.²⁹⁹ Las contribuciones adicionales o forzadas no podían ser cobradas a los indígenas; por ello debió limitarse el número de acompañantes en la realización de visitas pastorales y con eso evitar estos abusos.

La legislación para realizar las visitas pastorales tuvo a bien incluir a partir de la primera mitad del siglo XVII, la potestad de realizarse en parroquias o distritos a cargo de frailes mendicantes; el caso de la orden mercedaria en Huehuetenango. El ejemplo más próximo en esta región es el de 1688, con la relación efectuada por los doctrineros de los curatos de Huehuetenango, Chiantla, Soloma, Jacaltenango, Malacatán y Cuilco. Ellos enviaron datos al obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo, para informar de la situación de cada una de las doctrinas a cargo de los frailes mercedarios. En pasajes anteriores se ha expuesto esta relación que, aunque no cuente como visita pastoral propiamente, es el primer intento por dar a conocer el funcionamiento y organización eclesiástica en Los Cuchumatanes de Huehuetenango.

En 1586, por medio de Real cédula se resuelve continuar con la visita a las doctrinas administradas por el clero regular. Esta orden se repite siete años más tarde. Hacia 1624, los diocesanos podían visitar los pueblos de indios y a los regulares que residían en las parroquias en su calidad de párrocos, además, a los doctrineros de dichos lugares. Esta normativa se corrobora diez años después, por lo que las visitas siguen con su fin de conocer la administración de sacramentos, la organización de las cofradías, la contribución de limosnas, entre otras, así

²⁹⁹ Diez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 14.

como determinar las penas a religiosos que incurrieran en excesos personales. La Corona, a través de la Real Audiencia, era la única entidad que podía separar a los doctrineros de sus cargos ante cualquier abuso.³⁰⁰ Esto llevó a considerar un aspecto vital para la realización de las visitas pastorales: ¿Quién las realizaba? Los obispos comisionaban a personas en su nombre para tal tarea, o bien, realizarlas ellos mismos, como los destacados Pedro Pardo de Figueroa y Pedro Cortés y Larraz, quienes realizaron visitas formales a Los Cuchumatanes durante el transcurso del siglo XVIII.

Por cuestiones económicas, el obispo daba una cantidad de dinero escasa para este efecto. Los visitantes exigían medios para subsistir, por lo que muchos se enriquecían durante la realización de estos viajes. Los párrocos de cada doctrina proveían más de lo estipulado y los gastos fueron ofrendados por la población indígena, por lo que se buscaron visitantes acordes a estas necesidades.³⁰¹ Para 1628 se indicó que las visitas no fueran realizadas por los prebendados de Catedral; esto para evitar que el Cabildo eclesiástico se desintegrara. Cuatro años más tarde, en 1632, el Cabildo elevó una instancia para revocar esa orden, debido a los intereses económicos que tenían integrantes de ese organismo.³⁰²

En 1660, por cédula al virrey de Nueva España, se expuso el estado en la administración de los sacramentos. Es notable el descuido y no asistencia de los doctrineros en la enseñanza de los feligreses. Gracias a esta medida, a partir de ese momento, la visita a los obispados tuvo que ser personal, salvo lo dicho en la relación de 1688 enviada a de las Navas y Quevedo. Otro aspecto que quería conocerse durante las visitas pastorales era lo relacionado a la vida cotidiana de los indígenas y cómo estos se relacionaron con otros grupos étnicos, así como con los aparatos de gobierno civil y religioso. Para entender la importancia de las visitas pastorales en la diócesis de Guatemala se ofrece la siguiente información:

³⁰⁰ Orden emitida en 1639.

³⁰¹ Díez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 16.

³⁰² Díez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 16.

Cuadro 41

Obispos de la diócesis de Guatemala, siglos XVII y XVIII

Obispos	Periodo	Año que hizo la visita pastoral
Juan Zapata y Sandoval	1621-1630	1625
Agustín de Ugarte y Saravia	1631-1641	1631, 1633, 1635, 1636
Bartolomé González Soltero	1643-1650	1646
Juan Garcilaso de la Vega	1652-1654	No realizó visita.
Fray Payo Enríquez de Rivera	1658-1667	1660, 1667
Juan de Sancto Mathia Saénz de Mañozca	1667-1675	1670
Juan de Ortega y Montañés	1675-1682	1676, 1679
Fray Andrés de las Navas y Quevedo	1682-1701	1683-1684, 1687-1690, 1697
Mauro de Larreategui y Colon	1703-1711	1707, 1711
Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo	1712-1723	1713-1714, 1719-1720, 1723
Nicolás Carlos Gómez de Cervantes	1723-1726	No realizó visita.
Juan Gómez de Parada y Mendoza	1727-1736	1731-1736

Fuente: Ruz, Memoria eclesial guatemalteca, 2002, Tomo I, p. 25.

El anterior cuadro enfatizó en la primera etapa de este estudio, con respecto a lo ocurrido en Los Cuchumatanes. Se mencionó que fray Payo Enríquez de Rivera durante su mandato obispal realizó una visita pastoral a toda la diócesis de Guatemala, aunque de esta visita se carece de la documentación necesaria para confirmar si Huehuetenango o Los Cuchumatanes formaron parte de su recorrido. Por aparte, se refirió también a fray Andrés de las Navas y Quevedo, quién realizó sendas visitas pastorales a la diócesis de Guatemala durante las últimas dos décadas del siglo XVII. Lo relacionado al contenido de las actas de las visitas pastorales y la forma en cómo la información fue recabada por de las Navas y Quevedo, es expuesta por Luis Diez Arriba, quién literalmente dice:

Estas actas reflejaban la vida cristiana de los pueblos. He revisado muchas actas... y no se encuentran otras más extensas, detalladas y comprometedoras para curas, doctrineros y fieles en general que las del Ilustrísimo Andrés de las Navas y Quevedo, con un mismo orden expositivo: a) invocación en el nombre de Dios Todopoderoso; b) lugar y fecha, nombre del Obispo con sus títulos; c) la presentación del cura doctrinero y coadjutores con sus credenciales, o nombramiento en el beneficio por el Patronato Real, si están examinados en la lengua del territorio de su Doctrina, y si tienen actualizadas sus licencias de confesar y predicar; d) luego la geografía del partido o curato, pueblos, anexos, haciendas y demás poblados; e) después seguía la visita y aprobación de los libros de Sacramentos, administración, hermandades y cofradías, inventarios, difuntos... poniendo las correcciones y normas que cree necesarias; f) hace resaltar la fecha de fundación de cofradías y hermandades, datos importantes para seguir el desarrollo de la evangelización; g) y finalmente después de algunas recomendaciones pone un impuesto para acabar de poner en perfección la Catedral.³⁰³

La realización de estas visitas pastorales se rigió bajo las normas anteriormente mencionadas; una de estas se consigna en 1684, donde da cuenta de su visita pastoral, la cual está contenida en carta enviada al rey de España. Según consta no dejó pueblo, curato y doctrina sin visitar.³⁰⁴ Por aparte, es llamativa la información que se proveyó entre 1687 a 1690, donde se insiste que es probable se consigne la relación efectuada por los doctrineros de los curatos de Huehuetenango como una visita pastoral, aunque el prelado mercedario no haya pisado suelo huehueteco en los años referidos.³⁰⁵

Para el siglo XVIII se **menciona** mencionó la visita de fray Mauro Larreategui y Colon, quién en 1711 realizó una visita pastoral a los curatos del altiplano de Guatemala.³⁰⁶ Al igual que la de Enríquez de Rivera no se cuenta con los datos necesarios para sustentar esta información, por ello sólo se mencionará estas visitas. Años más tarde se consignaron las visitas pastorales realizadas por el prelado fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. Este efectuó dos visitas a toda la diócesis de Guatemala: la primera en 1714 y la segunda en 1719. Asimismo, las

³⁰³ Diez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 203.

³⁰⁴ Diez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 70.

³⁰⁵ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG. Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116. Se expone desde el folio 1 al 24 la situación de los curatos de Huehuetenango. A partir del folio 42 inicia una nueva relación o informe al arzobispo Cayetano Francos y Monroy, la cual se realizó en el año de 1784. Entre los folios 25 al 42 no se consignaron datos debido a que el contenido de estos se refiere a pueblos de San Marcos que están fuera de la jurisdicción del partido de Huehuetenango.

³⁰⁶ Diez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 71.

realizadas por el obispo Juan Gómez de Parada y Mendoza en la primera mitad del siglo XVIII: “fue incansable Visitador de su Obispado y sus visitas son tan completas como la de su antecesor Navas y Quevedo y como las que más tarde hiciera el arzobispo Cortés y Larraz”.³⁰⁷

Cuadro 42
Arzobispos de la arquidiócesis de Guatemala (desde su fundación en 1743 hasta 1797)

Arzobispo	Años	Año de la visita pastoral
Fray Pedro Pardo de Figueroa	1734-1751	1738-1742, 1745-1749
José de Figueredo y Victoria	1752-1765	1753-1754, 1757-1764
Pedro Cortés y Larraz	1766-1778	1768-1770, 1775
Cayetano Francos y Monroy	1778-1792	1779-1783, 1785-1791
Juan Félix de Villegas	1793-1800	No aparece la visita.

Fuente: Ruz, Memoria eclesial guatemalteca, 2002, Tomo I, p. 25.

En un documento de 1745 se consignó la visita pastoral realizada por el primer arzobispo de Guatemala Pedro Pardo de Figueroa, se destaca dentro del recorrido trazado por el prelado, su escala en el partido de Huehuetenango, en el mes de marzo de ese año.³⁰⁸ La visita fue dirigida a los curatos, realizándose en su orden en las parroquias: Santa Ana Malacatán, Limpia Concepción de Huehuetenango, San Pedro Soloma, Nuestra Señora de Chiantla, Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango y San Andrés Cuilco.³⁰⁹ Según lo narrado en 1745, hace una reconstrucción propia de la estructura de una visita pastoral efectuada por Pardo de Figueroa, como el consignado en Concepción Huehuetenango.

Al momento de una visita pastoral, el arzobispo fue recibido por el comendador general del pueblo –en este caso, Concepción Huehuetenango, presbítero Juan Guerra–, quién estaba revestido de capa pluvial blanca y una cruz en las manos. El arzobispo Pardo de Figueroa fue introducido al templo parroquial, encabezado por la cruz alta y ciriales hasta el altar mayor donde realizaba oración y escuchaba misa. Luego era revestido de estola, capa blanca y mitra para pasar a visitar el sagrario.

³⁰⁷ Díez de Arriba, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala, Tomo I, p. 73.

³⁰⁸ “Visitas pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, Fols. 142 a 178.

³⁰⁹ “Visitas pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, Fols. 142 a 178.

Las razones principales de estas visitas fueron: revisar los libros de administración del partido, el de fábrica (material y espiritual), los de cofradías, hermandades, arancel y cuadrantes por donde se gobernaba para pedir y recibir los diezmos y emolumentos de toda la administración. Todo esto era proveído y firmado por el arzobispo.³¹⁰ La exhibición de los libros servía para conocer la situación tributaria del lugar, para ello se requería, además:

- Título de cura doctrinero del partido, librado por el Venerable Señor Deán y Cabildo Sede Vacante (en los años anteriores al nombramiento de Pardo de Figueroa).
- 18 libros de la administración de todos los pueblos del curato (en el caso de Concepción Huehuetenango).
- Un libro de fábrica (ingresos y gastos).³¹¹
- Un libro donde se hallaban asentadas todas las alhajas y ornamentos de todas las iglesias de la administración.³¹²
- 27 libros de a folio (2 cuartillas) de otras tantas cofradías fundadas en las iglesias de este curato.

La visita fue realizada a partir del 19 de marzo de 1745 para tener control de todo lo mencionado anteriormente. Era deber y obligación que el arzobispo cumpliera cada cierto tiempo. Los libros de bautismos, casamientos y entierros fueron exhibidos por el cura doctrinero fray Miguel Hidalgo. También se mostraron los libros de cofradías y hermandades, del cual se detallará más adelante; así como aquellos donde se incluyeron alhajas y ornamentos de las iglesias de los pueblos de este partido, tal es el caso de Chiantla, donde se consigna un inventario de este tipo, que se mostrará oportunamente.

³¹⁰ “Visitas pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 150.

³¹¹ Incluía lo relacionado a la fábrica material (gastos y mejoras para el templo) y fábrica espiritual (culto divino y demás).

³¹² Este libro no ha sido ubicado para tener una idea de este inventario.

Luego del periodo arzobispal de Pardo de Figueroa, no se tiene noticia clara de visitas pastorales a Los Cuchumatanes. Es hasta el mandato de Pedro Cortés y Larraz que se observa gran cantidad de datos recabados producto de su célebre *Descripción geográfico-moral*, realizada en tres etapas, la primera entre el 3 de noviembre de 1768 al 1 de julio de 1769 y la segunda desde el 22 de noviembre de 1769 hasta el 9 de febrero de 1770. La tercera y última, a partir del 6 de junio hasta el 29 de agosto de 1770. Según consta en relato del prelado, el 22 de noviembre de 1779 reinició su visita, suspendida a causa de las lluvias y por descanso del prelado. En la introducción de dicha relación se expone: “Y se encamino a Totonicapán y Huehuetenango, recorriendo aquel territorio de altas montañas hasta llegar a los confines de Chiapas. Del pueblo de Cuilco pasó a San Marcos”.³¹³

El texto prosigue:

El Arzobispo deseaba recoger una amplia información sobre la población de los curatos, los idiomas que se hablaban en ellos, el cumplimiento de los deberes espirituales de los habitantes, la renta que percibían los eclesiásticos, que libros usaban para explicar la doctrina, los escándalos y abusos que habían notado, si los indios eran castigados o molestados, si había escuela para los niños, si habían notado idolatrías y supersticiones, que aprecio se hacían de los Santos Sacramentos, etc.³¹⁴

Con relación al aspecto religioso existía poco interés de parte de los habitantes en cumplir los deberes de la religión cristiana, lo que se tradujo en renunciar a oír misa y recibir los sacramentos. Al respecto de esto se resume lo siguiente:

Como el arzobispo dijera al cura de Huehuetenango que hasta los loros y papagayos aprendían a hacer las oraciones, el cura le respondió que se empeñaría en enseñar a decir la doctrina a los papagayos, pero no a los indios, porque los primeros los tenían atados y los indios estaban libres, fuera de los pueblos y a monte. Así, pues, para que los indios sean instruidos es preciso atarlos antes a los pueblos.³¹⁵

³¹³ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, 1958, Tomo I, X.

³¹⁴ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, 1958, Tomo I, XI.

³¹⁵ Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, 1958, Tomo I, XI.

La explicación de esto se verá más adelante cuando se refiera a los aspectos demográficos, donde esta inconformidad demostrada fue latente al comprobarlo con los documentos consultados en el AHAG. Para mantener el orden en los curatos administrados, era necesaria la división en parroquias; pero esto no podía ser posible debido a la falta de eclesiásticos idóneos y la recaudación de pocas rentas. Muchos no querían salir de la ciudad y servir en lugares de mal clima. Esta situación contrasta con el papel pastoral realizado por los mercedarios, quienes establecen una misión exitosa en Los Cuchumatanes. Con base en esto el prelado expuso lo siguiente: “Del cura de Malacatán dice que es muy caviloso e intrépido. El compañero es insípido y para nada”.³¹⁶ Además: “En Chiantla había habido un cura anterior a la visita, de quien se dice que estaba corto en el idioma de los indios y también en la moral”³¹⁷.

Del cura de San Pedro Soloma, Don Tomás Clavería se habla que es “un buen eclesiástico y reputado por hábil”, aunque los indígenas solomeros se quejaron de este en 1773 por no permitirles celebrar la fiesta en honor al patrono del pueblo.³¹⁸ El contraste lo tiene el cura de Jacaltenango quién era “bellísimo religioso y de mucha virtud y candor”.³¹⁹ La visita de este prelado a territorio huehueteco fue muy completa, debido a la cantidad de datos útiles que aportó para la reconstrucción de la sociedad de Los Cuchumatanes de finales del siglo XVIII. Se complementa gratamente con lo ofrecido por la relación dictada en 1688.

Además, de esta relación existe una muy breve y consignada al sucesor de Cortés y Larraz: Cayetano Francos y Monroy. Esta fue realizada entre 1781 a 1784 y se limitó únicamente a describir el curato de San Pedro Soloma y Santa Ana Malacatán, el primero para esos años ya estaba secularizado, al parecer.³²⁰ Por último, para 1797 límite temporal de este estudio, se da una nueva relación. Esta fue enviada al arzobispo Juan Félix de Villegas. Hizo relación de los curatos de San Pedro Soloma, Santa Ana Malacatán y Huehuetenango solamente. Por lo que se da por terminado el análisis concerniente a las visitas pastorales y la importancia de estas a los curatos de Huehuetenango durante los siglos XVII y XVIII.

³¹⁶ Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, 1958, Tomo I, XV.

³¹⁷ Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, 1958, Tomo I, XVI.

³¹⁸ Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, 1958, Tomo II, 123.

³¹⁹ Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, 1958, II, 129.

³²⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 44, 45, 46, 47 y 48.

5.3. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Los medios usados para la evangelización y enseñanza de la doctrina cristiana fueron variados en el partido de Huehuetenango. La orden mercedaria logró impulsar dentro de la población administrada en Los Cuchumatanes, el sincretismo religioso y de piedad hacia la vida de los santos. Como se ha visto a lo largo de este capítulo, las formas de organización religiosa dentro de los curatos huehuetecos fueron diversa. Debido a la cantidad de fiestas anuales, lo que contribuye con el tributo y recaudación ofrendada por la población, a falta de productos motores. Los habitantes de Huehuetenango se convierten en el motor que impulsa la economía de la región y el sostenimiento del culto divino, por medio de la congrua sustentación. Lo percibido en maíz, gallinas, chocolate y otros productos necesarios para la fábrica material son latentes. La creación de cofradías y hermandades, más que un elemento representativo y de identidad de cada pueblo, dispusieron una forma de organización económica, social y política, que brindó sus particularidades al modo de vida de cada pueblo indígena del partido de Huehuetenango.

5.3.1. COFRADÍAS

Para la RAE, cofradía se entiende como: “congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para realizar ejercicios de piedad”.³²¹ Aunque no se tiene noticia fiel sobre el origen de las cofradías en España y cuándo se implantaron en el Reino de Guatemala, se conoce que su organización fue muy importante en la sociedad colonial, marcada con particularidades en el territorio del partido de Huehuetenango. La cofradía se convirtió durante la Colonia en un centro de interés común para la población indígena, mestiza y mulata de Los Cuchumatanes.³²² Se observa cómo un núcleo social buscó el bien de sus miembros, mediante la celebración de las distintas festividades anuales de cada uno de los pueblos adscritos a los distintos curatos.

La constitución de una cofradía, a diferencia de la orden mercedaria, estaba conformada por población laica, sin relación a una congregación de tipo monástica. Sus fines eran religiosos y populares, y estaba adscrita al patrocinio o protección de un patrono. Las diversas

³²¹ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

³²² Tal como sucedió en el curato de San Andrés Cuilco. Ejemplo que se mencionó anteriormente.

advocaciones estaban relacionadas a Jesucristo, la Virgen María o de los santos de la Iglesia. Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez refiere lo siguiente sobre las cofradías:

Eran financiadas por particulares que recibían fondos algunas veces del estado para realizar las conmemoraciones religiosas que recapitulaban el sistema de vida imperante de: Amor a Dios y Obediencia a sus autoridades terrenales.³²³

La fundación de cofradías se realizó para la cristianización de los feligreses indígenas y encausarlos al modo de vida español; como se ve en Los Cuchumatanes, muchas de estas se fundaron en el entorno rural del actual departamento de Huehuetenango. El principal propósito de las cofradías fue el económico (más que el religioso) porque representó un ingreso de gastos fijos a las iglesias y religiosos. El mantenimiento del culto divino, por medio de la fábrica material y espiritual, creó un atractivo extra dentro de las cofradías.³²⁴ En Los Cuchumatanes durante los siglos XVII y XVIII, no se reportaron casos donde las cofradías fuesen financiadas por particulares o recibieran fondos de la Corona. Muchas de ellas fueron financiadas con fondos propios, y junto al sistema de tributación de la mayoría de los pueblos indígenas, se establecieron de forma aislada, por lo que en muchas de ellas presentaron rasgos sincréticos y particulares.

No se tiene noticia exacta del origen o fundación de las primeras cofradías en el actual territorio de Huehuetenango; aunque una primera muestra de ello es la merced de tierra realizada en 1632 a una capellanía en Jacaltenango. Esta impulsó la fundación de una cofradía tal como dicho documento refiere:

Y por esta causa, que la capellanía se ha deteriorado, suplico a Vuestra Señoría Ylustrisima ordene que executo con los (...) si los pondré a senso, o sin con ellos se funde una hermandad o cofradía, según el estilo que en el dicho pueblo se acostumbra a lo que le parezca más convenientes, que siempre será lo mas asertado, que en ello, recibiré bien y merced y es justicia la qual mande.³²⁵

³²³ Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez, *La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)*, (Guatemala: tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2007), p. 118

³²⁴ Juan Cornelio Alonzo Gutiérrez, *La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)*, (Guatemala: tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2007), p. 19.

³²⁵ Cofradías, AHAG, Caja 1, exp. 5.

En este extracto, el fraile mercedario Eugenio Arroyo indicó la condición de abandono en que se encontraba dicha capellanía; asimismo, se notó que el modelo de cofradía se adecuó a las necesidades de cada población, teniendo sus particularidades en cada partido. La adaptación a las necesidades de la población se une con el ideal de permanencia y protección que la cofradía provoca; tal como lo explicó Ana Elisa Schumann en su tesis de maestría.³²⁶ La protección brindada por el santo patrono hizo que la identificación de los habitantes hacia su pueblo fuera más fuerte; por tanto, las celebraciones fijadas anualmente contribuían a la unidad del pueblo.

Como se ha visto en la descripción de cada uno de los curatos de Huehuetenango, la contribución de la congrua sustentación de los clérigos fue realizada por toda la población. Aunque no se sabe bajo qué modelo se rigieron las cofradías en Huehuetenango, se puede señalar que estas contribuyeron de forma permanente a la sobrevivencia económica de cada pueblo. Los fondos obtenidos de las festividades, por conceptos de misas, sermones, procesiones y otros servicios religiosos servían para el sustento del pueblo, de los clérigos y de la tributación establecida por la Real Audiencia.

El dato de 1632 fue el primer antecedente para verificar que la fundación de una cofradía se tenía como sinónimo de recuperación económica en cualquier curato, tal como el caso expuesto de la capellanía de Jacaltenango, que fue puesta en venta y así recuperar el financiamiento inicial pagado por esta. Al parecer la administración de las cofradías huehuetecas fue autónoma, debido a la ausencia de un padre fundador de la orden mercedaria, porque los prelados intervenían en las cofradías únicamente en el momento de la recaudación de tributos. A comparación de las primeras cofradías fundadas en Santiago de Guatemala, hacia el inicio de la Conquista, en 1524, las que regularmente agrupaban a población española o mestiza.³²⁷

³²⁶ Ana Elisa Schumann Guerra, *De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: tesis de maestría en historia, Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2012), p. 93.

³²⁷ Dalila Gaytán Lara, “La cofradía: una institución de Antiguo Régimen”, *Revista Estudios*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, Escuela de Historia, 2012, p. 23-47.

En Huehuetenango, el común denominador será la fundación de cofradías indígenas. Salvo el caso excepcional del curato de Concepción Huehuetenango, donde existieron cofradías de españoles. En el caso de las visitas pastorales, el doctrinero de cada curato debía exhibir una variedad de libros de asentamientos y partidas; entre ellos se incluyen los de cofradías. En el caso de la visita de 1745, el doctrinero de Soloma expone 37 libros de cofradía y hermandades fundadas en las iglesias de toda su administración.³²⁸ Los gastos mostrados debían ser inspeccionados por el cura doctrinero, quién daba cuenta a los mayordomos y oficiales de las cofradías. Este control sirvió para mantener la recaudación de tributos dentro del curato y que estos no tuvieran alteración alguna.

Cada pueblo anexo a un curato respectivo contó con al menos una cofradía; como lo expuso el cura Antonio de Ayala al referirse al pueblo de San Francisco Motozintla en 1688. Dicho pueblo del curato de Cuilco tuvo dos cofradías: una dedicada a la Natividad de la Virgen y la otra bajo el patrocinio de la Santa Cruz. La primera ofrenda tiene 240 tostones anuales y la segunda 371 tostones.³²⁹ Esto brinda una idea sobre las utilidades dejadas por las cofradías, que se mencionó, a pesar de que el partido de Huehuetenango no contó con un producto motor que sostenga la economía, los habitantes de cada pueblo se forman como sustituto ante la ausencia de un cultivo, como el cacao, añil o grana. Esto provocó que las cofradías se expandieran rápidamente, debido al amplio caudal económico devengado anualmente.

Para funcionar, una cofradía debía tener autorización del rey o, en su defecto, del obispo de la diócesis de Guatemala. Aunque, como se verá más adelante, en Los Cuchumatanes muchas de estas se fundaban sin esta licencia, por lo que eran suspendidas de forma temporal o definitiva. Esta situación se observó en gran manera durante la parte final del siglo XVIII, época que coincidió con la secularización de doctrinas. La suspensión de cofradías se debió, en apariencia, a anomalías en la recaudación o el nulo título de fundación de cada una de ellas. Un

³²⁸ “Visitas pastorales”, AHAG: Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 156, Visita pastoral a San Pedro Soloma realizada el 21 de marzo de 1745. Por razones desconocidas, la visita a dicho curato fue hecha en Chiantla, donde el doctrinero de Soloma expuso los dichos libros de cofradía al arzobispo Pardo de Figueroa.

³²⁹ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 18v. En ese mismo folio se expuso una breve relación del pueblo de San Gerónimo (unido al curato de Cuilco), el cual no tiene cuota de renta fija anual, ni posee cofradías. Al parecer por su reducido tamaña (cinco familias), no llena los requisitos para la fundación de al menos una cofradía.

ejemplo de esto es expuesto por el maestro Domingo González de León, cura del curato de San Pedro Soloma. En una relación que este religioso envió al arzobispo Juan Félix de Villegas, en 1796 se observó lo siguiente:

Y también, las otras siete cofradías nombradas; la primera de San Pedro Apóstol, esta se suspendió desde el año de ochenta y ocho por haberse perdido su principal de ciento y diez tostones, des la qual fecha se restableció en forma de vachibal con principal de veinte pesos y de sus aumentos se costea la misa cantada y procesión de la festividad y dan seis pesos y quatro reales y por vísperas y elección veinte reales que hace todo nueve pesos.³³⁰

Se puede agregar que el desapego de la doctrina cristiana, por parte de las cofradías, influyó en la suspensión de estas por parte de las autoridades eclesiásticas. El caso expuesto anteriormente coloca en la discusión de la conformación y organización de las cofradías. En Los Cuchumatanes no se tiene una idea clara con respecto al número de miembros que poseían las cofradías, solamente muestra de sus rentas anuales y contribuciones dictadas para el pago de la congrua sustentación de los religiosos.

Schumann Guerra dispuso del análisis de diversas categorías de cofradías; aunque para el interés de este estudio solo se remitirá a la de sacramentales y de Ánimas.³³¹ Esta evoca una particularidad social de la población de Los Cuchumatanes, al garantizar el entierro de los habitantes más pobres. La pobreza de los pobladores hizo que las celebraciones póstumas de los difuntos fueran realizadas sin previo pago. Debido a la misma condición social, los fondos captados por concepto de enterramientos o misas de difuntos fueron negativos y escasos. Esto se observa en las relaciones de doctrineros de 1688, 1786 y 1797. Lo reportado por estas celebraciones no representó valores significativos en los aportes de la congrua sustentación.

³³⁰ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 48. Según consta en este mismo documento, las cofradías conformadas en Soloma habían sido derogadas en 1786, según una visita realizada por Cayetano Francos y Monroy; aunque no se sabe la fecha en que fue efectuada. La reactivación de estas cofradías se dio hacia 1796, en que se envía la relación al arzobispo.

³³¹ Ana Elisa Schumann Guerra, *De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: tesis de maestría en historia, Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2012), p. 99.

Un complemento a la idea de Schumann Guerra fue lo propuesto en 1632. La capellanía a la que se hace mención, ubicada en Jacaltenango, servía para el sostenimiento de obras pías de los mercedarios. Asimismo, existen varias estancias de ganados administradas por cofradías, como las existentes en Cuilco durante el siglo XVII. No se sabe a ciencia cierta si dependían generalmente de los aportes de los miembros que conformaban las cofradías, o simplemente sobrevivieron a costa de las limosnas o cuotas que se recaudaban durante las fiestas principales. Entre ellas, la titular de cada pueblo o la del Santísimo Sacramento, donde lo percibido de estas ofrendas se destinaba para celebraciones posteriores. Las limosnas obtenidas durante estas fiestas servían, además, para el gasto de aceite y vino, que alumbraban las lámparas que iluminaban al Santísimo Sacramento o altares de los santos en el interior de los templos.

5.3.2. HERMANDADES

La RAE reconoce como hermandad a la “cofradía o congregación de devotos”.³³² Al parecer, cofradía y hermandad era una forma de asociar de la misma manera a dichas organizaciones de piedad popular. Según lo expuesto por Schumann Guerra, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, existe confusión con respecto al tratamiento de cada una de estas.³³³ La primera mención de hermandad que se tiene de Huehuetenango es hacia 1632, en el documento en que se refiere la creación de una capellanía a favor de los frailes mercedarios. Una condición para su venta será la fundación de una cofradía o hermandad que se encargue de dicha capellanía.

Más adelante, para 1745, con la visita pastoral realizada por el arzobispo Pardo de Figueroa se hace un listado completo donde se incluye a las cofradías y hermandades. Esta lista incluye los fondos y emolumentos que estas organizaciones aportan anualmente. Las cofradías podían designarse como organizaciones de población indígena y a las hermandades formadas por población mestiza,³³⁴ aunque no se tiene nota exacta de qué tan acertado sea esto o bien una

³³² Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

³³³ Ana Elisa Schumann Guerra, *De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala* (Guatemala: tesis de maestría en historia, Universidad de San Carlos de Guatemala-Escuela de Historia, 2012), p. 98.

³³⁴ Dalila Gaytán Lara, “La cofradía: una institución de Antiguo Régimen”, *Revista Estudios*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, Escuela de Historia, 2012, p. 23-47.

constante dentro del reino de Guatemala. La división étnica entre cofradías y hermandades fue un modelo que se desarrolló con amplias particularidades en la ciudad de Santiago de Guatemala.

En los Cuchumatanes, tal como se mencionó en la visita pastoral de 1745, las hermandades no se diferenciaban de las cofradías. Si fuera ese el caso, estas hubieran sido distinguidas debido a su organización étnica, tal como se vio en la relación de 1688. En esta relación, los doctrineros hacen la pertinente separación entre cofradías indígenas, españolas, mestizas y mulatas (tal es el caso sonado de Cuilco). Por ejemplo, en marzo de 1745, cuando se realiza la visita a San Pedro Soloma se reconocen tres hermandades: La de Animas, que ofrendaba 240 tostones anuales; la de San José, que recaudaba 240 tostones y la de San Antonio, 135 tostones. No existieron diferencias en la recaudación tributaria obtenida por las cofradías, si se toma en cuenta que la del Santísimo Sacramento de este curato pagaba anualmente 208 tostones.³³⁵

En Chiantla, para 1745, se expuso la existencia de una hermandad del Santísimo, conformada por ladinos. Por lo que el criterio para designar a cofradías y hermandades no tiene un fundamento claro para su distinción. Una de las observaciones realizadas durante esta visita pastoral fue la aprobación de los estatutos y ordenanzas de todas las cofradías y hermandades de los curatos administrados por la doctrina mercedaria. Luego de la visita pastoral, se daba un plazo de tres meses para remitir a Guatemala lo solicitado por el arzobispo Pardo de Figueroa. Esto lleva a dilucidar que muchas cofradías fueron suspendidas por no cumplir con esta normativa. Como se vio anteriormente, la suspensión de estas se llevó hacia el periodo 1786-1788, durante el periodo arzobispal de Cayetano Francos y Monroy.

³³⁵ Visitas Pastorales, AHAG, Fondo Diocesano, Tomo XI, fol. 157, Visita a San Pedro Soloma, 21 de marzo de 1745.

5.4. RELACIÓN CON LA DIÓCESIS DE SANTIAGO DE GUATEMALA

La provincia eclesiástica de Nuestra Señora de la Presentación de Guatemala, que incluyó dentro de sus dominios el territorio del partido de Huehuetenango, se presentaba como una unidad consolidada a finales del siglo XVII. Las visitas pastorales realizadas a los curatos huehuetecos dan cuenta de la organización que existe en los pueblos asentados en Los Cuchumatanes. Los registros de población, datos de tributación y el aporte para la congrua sustentación fueron básicos para conocer la realidad de estos pueblos, ubicados a grandes distancias de la metrópoli de Santiago de Guatemala.

Desde la celebración del Tercer Concilio Provincial en México, en 1585, se consolidan las bases entre la relación obispal de Guatemala y el resto de las órdenes religiosas en el Reino de Guatemala. La Merced no será la excepción. La orden mercedaria tendrá, durante el final del siglo XVI, un apogeo considerable que se verá reflejado con el aumento de las doctrinas administradas por esta congregación religiosa hacia el transcurso del siglo XVII.

Se carece de datos concretos, sobre la nacionalidad de los primeros religiosos mercedarios que administraron Los Cuchumatanes, es necesario establecer el papel que estos jugaron como mediadores de la fe en un terreno de difíciles condiciones geográficas. Los religiosos no actuaron bajo sus propias reglas, pero entre muchas determinaciones tomadas de 1585, se observa el cuestionamiento sobre la autonomía de las órdenes mendicantes en la administración de las doctrinas. Luego de diversas consultas (al rey, incluso), se toma la decisión que La Merced junto con el resto de las órdenes regulares se sometían a la jurisdicción de los obispos. En el caso de Los Cuchumatanes a la diócesis de Santiago de Guatemala.³³⁶

Las doctrinas administradas por los mercedarios pasarían a depender del control y órdenes emanadas de la metrópoli guatemalteca, sede del poder religioso del Reino de Guatemala. Como se mencionó en el apartado dedicado a la orden mercedaria, todo aquel clérigo que quisiera ostentar un cargo eclesiástico debía regirse a diversas pruebas para ser aprobado en determinados beneficios o curatos afiliados. Luego de cumplir este proceso quedaban

³³⁶ Zaporta Pallares, Vida Eclesial en Guatemala a fines del siglo XVIII, 1983, p. 35

amparados y favorecidos por lo dictado en el Real Patronato. El primer registro de comunicación que se tiene entre el partido de Huehuetenango y la diócesis de Guatemala es la citada carta de 1632, que estableció la venta de tierra en favor de los religiosos de La Merced y así fundar una capellanía.³³⁷

A pesar de la distancia entre la capital del reino y Los Cuchumatanes las diversas situaciones ocurridas debían ser informadas al alto mando eclesiástico para resolverse. Asimismo, otro detalle que se observó y se ha definido anteriormente es el costo que tienen bienes utilizados para el culto divino en los templos, como es el aceite y vino. Ambos, se convirtieron en elementos indispensables de la fábrica espiritual y por tanto no debían faltar para la celebración de la misa. Debido a que estos no fueron producidos en estas tierras debían solicitarse a la ciudad de Guatemala; como se ha visto, el costo de traslado o flete impactó en el precio final de estos bienes. Los malos caminos en la sierra de Los Cuchumatanes, el difícil acceso y las condiciones climáticas tan adversas provocaron que esta región periférica fuera marginada económicamente durante la Colonia, más no de la situación eclesiástica.

Los doctrineros y encargados de la administración apostólica de los curatos que conformaron el partido de Huehuetenango tenían a su cargo dar noticia de lo ocurrido en este territorio. Como se ha visto en pasajes anteriores, existieron varias relaciones que nos dan noticia del interés en Los Cuchumatanes. Para el año 1696, en una relación escrita por el padre Diego de Rivas daba informe por Orden Real, del estado, en que se encontraba la doctrina mercedaria del obispado de Guatemala.³³⁸ Dicho cura, provincial de dicha orden transmitió lo siguiente sobre el territorio administrado por los mercedarios en Los Cuchumatanes:

³³⁷ “Cofradías”, Fondo Diocesano, Caja 1, Expediente 4, año 1632

³³⁸ Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 175

Cuadro 43

Administración eclesiástica mercedaria en los Cuchumatanes, 1696

Convento	Cantidad de religiosos
Convento de San Andrés Cuilco	3
Casa de Santa Ana Malacatán	3
Convento de la Concepción de Huehuetenango	4
Convento de Nuestra Señora de Chiantla	3
Convento de la Purificación de Xacaltenango	3
Casa de San Pedro Soloma	3

Fuente: Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 176.

En 1697 se aplicó la Real Cédula emanada de 1693, la cual tenía de base lo promulgado en 1611 por el papa Paulo V. Se consignó que los conventos con menos de ocho religiosos quedarán convertidos en residencias o doctrinas sin gozar de los privilegios de verdaderos conventos. Hacia 1700 se había dado una reducción considerable de conventos en Los Cuchumatanes, porque de los seis existentes durante 1686-1688 solo quedaban cuatro. La unión de conventos y doctrinas fue una constante; surgieron las cabeceras y con ello la reducción de conventos se dio de tal manera al disponer únicamente de dos en Huehuetenango: Jacaltenango y Huehuetenango.

El resto de las doctrinas pasan a formar parte de otros conventos, vecinos a la jurisdicción del partido de Huehuetenango.³³⁹ Al momento en que el obispado Guatemala fue elevado a la categoría de arzobispado, la provincia de Totonicapán agrupaba a Huehuetenango dentro de su administración civil. El gobierno religioso, como bien se conoce lo poseían los religiosos de La Merced. A primera vista, este suceso se podría considerar como el antecedente de la futura secularización de doctrinas que se da en el Reino de Guatemala a partir de 1754, como lo consta un documento fechado en ese año, encontrado en el AHAG.³⁴⁰ Aunque como aporta el religioso

³³⁹ Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 256. La doctrina de San Pedro Soloma se adscribió a la jurisdicción del convento de Jacaltenango. La doctrina de Chiantla se agregó al convento de Concepción Huehuetenango. La doctrina de Santa Ana Malacatán pasó a formar parte del convento de San Juan Ostuncalco (actual municipio de Quetzaltenango). San Andrés Cuilco se convirtió en doctrina del convento de San Pedro Sacatepéquez (San Marcos). Se resalta que Ostuncalco y San Pedro Sacatepéquez formaron parte de la administración mercedaria. Esta reorganización tomó en cuenta que cada convento adscrito a la orden tuviese por lo menos ocho religiosos, tal como lo estipuló el decreto de 1611 de Paulo V.

³⁴⁰ "Secularización de doctrinas 1754-1821", AHAG, Fondo Diocesano, Secretaria del Gobierno Eclesiástico A4.56, exp. 14.

Ignacio Zúñiga, el deseo por limitar a los clérigos regulares venía desde finales del siglo XVI. Aunque en la latitud del Reino de Guatemala esto se llevó a cabo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la cual se desarrollará en el apartado que se dedica a continuación.

5.5. SECULARIZACIÓN DE DOCTRINAS A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Según la RAE, secularización proviene de secularizar. Secularizar se entiende entonces como: “Hacer secular lo que era eclesiástico”.³⁴¹ Quizás no sea una definición bien profunda, pero para estos intereses se cataloga la secularización como el despojo de las doctrinas administradas por órdenes religiosas regulares. Estas doctrinas o parroquias pasan al dominio del clero secular. Para comprender esto se tiene que remitir hasta el siglo XVI y XVII; el mismo Ignacio Zúñiga mencionó esta situación, ocurrida en San Salvador y la provincia de Comayagua.³⁴² Al parecer estos hechos no son aislados. La jerarquía eclesiástica buscaba limitar el actuar de las órdenes mendicantes y La Merced no sería la excepción a esto.

Desde la mitad del siglo XVII, la frecuencia de visitas pastorales a la región de Los Cuchumatanes es notable. Las visitas tenían la potestad de visitar parroquias o doctrinas, administradas por frailes mendicantes. Al parecer los religiosos querían sustraerse de la autoridad episcopal.³⁴³ En este análisis, no se han hallado motivos claros en los documentos consultados para determinar que los mercedarios obviaran el alto mando de la diócesis de Guatemala. Si se ve desde otra perspectiva, Los Cuchumatanes no fueron el punto para determinar la oleada de secularización de territorios eclesiásticos. Tampoco, que las relaciones y visitas pastorales realizadas, durante los siglos XVII y XVIII contribuyeran a este fenómeno. En un documento, hallado en el AHAG, se tiene la Real Cédula de 1753. Esta acercó a conocer el contexto de esta situación en particular. Dicho extracto establece:

³⁴¹ Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

³⁴² Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 269.

³⁴³ Ruz, Memoria eclesial guatemalteca, 2002, Tomo I, p. 15.

Real Cédula de 1º de Febrero de mil setecientos cincuenta y tres, expedida sobre la separación de los Regulares de las Doctrinas y Curatos que han tenido a su cargo las sagradas religiones y es Su Real Voluntad que en las doctrinas que en lo sucesivo vacaren se ponga un religioso interinamente que autorizado por el Prelado diocesano administre los Santos Sacramentos entre tanto que se celebra el sínodo y se proceda a su provisión en clérigo secular, conforme al Santo Concilio de Trento, Leyes del Real Patronato y a las reglas prescriptas, por su última Cédula Real y se de instrucción.³⁴⁴

El propósito de secularizar de forma pacífica, sin resistencia, impedimento alguno o violencia era el objetivo de esta acción. Al parecer, se instruiría a los seculares en el aprendizaje del idioma de los naturales, aunque como se verá más adelante esta situación resultó ser más difícil de lo que se pensó. Ni la relación enviada a fray Andrés de las Navas y Quevedo o las visitas efectuadas por los arzobispos Pedro Pardo de Figueroa y Pedro Cortés y Larraz, tuvieron eco para aplicar la secularización de doctrinas.

Aunque en esta última el proceso de secularización avanzó notablemente. Únicamente se observaron las doctrinas de Huehuetenango, Malacatán y Jacaltenango. Las doctrinas de Soloma, Chiantla y Cuilco se encontraron en el proceso de secularización. La de Chiantla se encontraba adscrita al clero diocesano para esa época. Con ello no pretendemos defender a las doctrinas administradas por los mercedarios, pero la secularización no fue efectiva en Los Cuchumatanes. En 1760 fue nombrado, como cura interino de Jacaltenango, fray Claudio de Hidalgo, religioso de La Merced. Hacia 1763, en carta que el provincial fray Juan Joseph Cordero envió al arzobispo José de Figueredo y Victoria, se mencionó la presentación de tres sujetos seculares para la doctrina de San Pedro Soloma. La sede fue puesta en vacante, debido a que el anterior cura fue electo provincial en 1760 (no se tiene certeza si se refiera a sí mismo). La consigna de Cordero es que en Soloma habitaban dos religiosos mercedarios, por lo que no era posible que el curato de Soloma quedara como sede vacante. El objetivo de la petición es mantener el curato bajo la administración mercedaria, debido a que el sustituto de cura doctrinero debía conocer el idioma hablado en este curato, por lo que no encuentra remplazo

³⁴⁴ “Secularización de doctrinas, 1754-1821”, AHAG, Fondo Diocesano, secretaria del Gobierno Eclesiástico, A4.56, exp. 14, sin número de folio. Por lo contenido en dicho documento, la Cédula Real de 1753 fue aplicada en la diócesis de Guatemala a partir del 23 de junio de 1757.

idóneo, salvo en otro religioso de La Merced.³⁴⁵ La razón expuesta se remite a continuación, basada en el documento que trata sobre secularización de doctrinas:

Para esto expone también que la Real Cédula manda no se despoje a los Curas actuales hasta verdadera vacante con la mira de que no se anden dispersos los doctrineros empleados después del despojo con dispendio de el honor de su instituto por falta de medios con que subsistir. La instrucción de México dice: que en cualquier modo que se verifique la vacante por muerte o promoción a Prelacia se puede tratar de su provisión; y por Real Cédula de doze de Noviembre de mil seiscientos noventa y siete, está resuelto que se considere vacante por la aceptación que hiziesse el Religioso Doctrinero de la Prelacia; con que parece llegado el caso de la de Soloma, por haber entrado el doctrinero en el Provincialato y no haber podido el Ilustrísimo sr. Arzobispo dispensarle la residencia por tres años contra lo prevenido por el Concilio de Trento, leyes municipales y moderna cedula del año de cinquenta y ocho, que obedeció su Ilustrísima en once de agosto de cinquenta y nueve y haber sido esta dispensa en ofensa de las regalías del Patronato. Pero la presente duda tiene su raíz y fundamento en el mismo hecho del Ilustrísimo señor arzobispo...

La orden oficial emanada de la Real Cédula de 1 de febrero de 1753 no tuvo efecto inmediato en Los Cuchumatanes. La respuesta a esta petición fue positiva, tal como lo afirmó el citado documento. Luego de múltiples consultas, que llegaron hasta México, se nombró doctrinero al mercedario Santiago Arriola, en noviembre de 1763. Según la visita realizada por Pedro Cortés y Larraz, solamente el territorio de Chiantla había sido secularizado. La descripción dado por el arzobispo sobre el gobierno eclesiástico de Chiantla fue el siguiente:

“Toda esta administración se halla a cargo de un cura que lo es ha un año don Miguel Muñoz y aunque parece cuidadoso y celoso; pero también de genio algo serio; su edad es como de cuarenta años. Se ayuda de un ministro que lo es don Carlos Muñoz, buen eclesiástico y que ha muchos años administra en varias parroquias.”³⁴⁶

La razón para que muchos de los frailes mercedarios continuaran como doctrineros se debió al dominio del idioma. Muchos sacerdotes seculares no estaban en la capacidad ni aptitud

³⁴⁵ “Secularización de doctrinas, 1754-1821”, AHAG, Fondo Diocesano, Secretaria del Gobierno Eclesiástico, A4.56, exp. 14, sin número de folio.

³⁴⁶ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 132

necesaria para aspirar a dichos cargos. Muchos religiosos mercedarios continuaron en su cargo por tiempo indefinido o quedaron como auxiliares en la administración de dichos curatos. Un ejemplo de esto fue el religioso fray Simón Joseph Collado, doctrinero de Santa Ana Malacatán. Collado, para la visita de Cortés y Larraz (realizada a los Cuchumatanes en 1769), llevaba en el cargo más de veinte cuatro años, es decir lo ostentó desde 1755.³⁴⁷

Para finales del siglo XVIII, el proceso de secularización abarcó la mitad de los curatos huehuetecos. Hacia el 24 de enero de 1787 se tuvo noticia de los conventos de Santa Ana Malacatán y Jacaltenango estaban bajo la administración mercedaria al igual que el de Concepción Huehuetenango.³⁴⁸

En 1799, los curatos de Chiantla, Cuilco y Soloma ya estaban secularizados. Solamente subsistieron bajo la tutela mercedaria los de Malacatán, Jacaltenango y Concepción Huehuetenango; aunque se agregó que en Soloma hubo un cura doctrinero interino de La Merced.³⁴⁹ En ese entonces, el Reino de Guatemala se vio afectada por la falta de clérigos idóneos para la administración apostólica de su territorio. Esto se vio sumado a que los Cuchumatanes fue visto como un sitio de poco atractivo económico (debido a las pocas rentas que se podían obtener) y por las dificultades que los religiosos tuvieron para migrar a un lugar de mal clima, como fue el caso de la sierra.³⁵⁰ A pesar de ello, los mercedarios se consolidaron en algunos curatos y se mantuvieron en el territorio hasta los años anteriores a la Independencia.

³⁴⁷ Pedro Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1958, Tomo II, p. 112.

³⁴⁸ Zúñiga, La Orden de La Merced en Centroamérica, 1989, p. 278.

³⁴⁹ AGCA, Sig. A3. 1, leg. 21, exp. 5305, fol. 59 en adelante.

³⁵⁰ Pedro Cortés y Larraz, Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, 1958, Tomo I, XV.

5.6. SITUACIÓN ECONÓMICA

La acumulación de tierra por parte de los españoles fue el medio para paliar la carencia de metales preciosos. La ausencia del producto motor no fue impedimento para el acaparamiento de mercancías y de medios productivos. En Los Cuchumatanes las condiciones demográficas propiciaron el desarrollo del trabajo indígena como medio para el aumento de la riqueza a favor de la Corona hispana y de los colonizadores. El trabajo indígena en el partido de Huehuetenango se desarrolló de manera particular al resto del Reino de Guatemala. Debido a la marginalidad del territorio de Los Cuchumatanes, la economía huehueteca se basó en la auto subsistencia, la cual permitió la sobrevivencia de la población y del mantenimiento de la congrua sustentación de los religiosos mercedarios. Las congregaciones fueron el elemento ideal utilizado para agrupar a masas considerables de población nativa. Aunque sus fines fueran la evangelización y transmisión de la doctrina cristiana, pronto se convirtieron en ejes de centralización para la organización y recolección de tributos y distribución de mano de obra, tal como paso con las primeras encomiendas de Huehuetenango en el siglo XVI.³⁵¹

No se tiene clara noción de cómo era la organización social de los poblados huehuetecos durante la Colonia, se podrían adscribir al término del *chinamit*. Unidad que proveía de tierra a los colonizadores para el uso que estos dispusieran.³⁵² Hacia 1670 se tiene idea de españoles propietarios de granjas en las partes más favorecidas de Huehuetenango. Una de estas es la hacienda El Rosario, que para finales del siglo XVII es una de las más ricas de la región occidental del Reino de Guatemala. Por otra parte, la mención que se realiza sobre la evolución demográfica de este territorio, la cual no es constante sino hasta este tiempo en que se inicia la recuperación de población en Los Cuchumatanes. Esta situación pudo provocar la poca existencia de reclutamiento de personas para repartimientos.³⁵³

La población de Huehuetenango no debía cumplir con demasiados requerimientos laborales, los cuales eran pocos. Asimismo, la construcción ideológica ante el mundo exterior,

³⁵¹ Murdo MacLeod, Historia socioeconómica de la América Central española, p.106.

³⁵² Murdo MacLeod, Historia socioeconómica de la América Central española, p. 106. Aunque al referirse al *chinamit*, lo que se hace en términos de organización. Sin tomar en cuenta lo relacionado a que la unión de varios chinamitales formaba una nación. En este caso, se refiere a este como unidad económica productiva.

³⁵³ Murdo MacLeod, Historia socioeconómica de la América Central española, p. 250.

por medio de las cofradías brindó otros medios que consolidaron la unidad social a todos niveles. Tal como Lovell lo expone, todos estos elementos fueron acordes a las necesidades de la época: la estructura y complejidad de la sociedad indígena, el tamaño de la fuerza de trabajo (en este caso, los censos y tasaciones de tributo tuvieron un eco importante en el control de la población), el potencial económico regional, la situación geográfica, las relaciones entre los colonizadores españoles y la Corona y el trato a la población indígena.³⁵⁴ La atracción económica a las tierras del altiplano occidental se debió, en palabras de Van Oss, a la riqueza agraria de la región. Esto provocó el desarrollo de una economía autosuficiente durante la Colonia.³⁵⁵ Lo anterior se expresa en los intereses económicos europeos, debido a la expansión del comercio y mercado exterior. Un proceso en el que la economía de la región se ve inmersa a partir del siglo XVI y que durara bien entrado el siglo XVIII.

Como se sabe, la corona castellana monopolizó el comercio; los precios de productos eran controlados por comerciantes que a su vez dominaron la comercialización y abastecimiento de las colonias. Probablemente esto último se remita a la prueba que se tiene sobre los costos iniciales y finales en el vino y aceite; productos que no podían ser adquiridos en la región, debiendo ser solicitados a la ciudad de Santiago de Guatemala para su envío a Huehuetenango. Aunque Los Cuchumatanes no se vieron afectados directamente por embates piratas, contrabando u otros grupos de comerciantes; debido a la condición de auto subsistencia de la población durante la Colonia. Fue notable la existencia de minas en cercanías a la sierra de Los Cuchumatanes. Son famosos los yacimientos de plata en Chiantla, incluso hasta colocar en títulos legendarios el origen de la escultura de Nuestra Señora de Candelaria –la Virgen de Plata– venerada en la actual parroquia de Nuestra Señora de Chiantla. Fuentes y Guzmán brindo algunas líneas sobre la importancia de este mineral en los pueblos del partido de Huehuetenango:

³⁵⁴George Lovell, *Conquista y cambio cultural*, p. 100.

³⁵⁵ Adrián Van Oss, “El régimen autosuficiente de España en Centro América”. *Mesoamérica* (1982): pp. 67-89.

Yace este mineral, como apuntamos, a solas tres leguas de Huehuetenango, en sitio excelso y eminente de crecidos montes en celsitud, y grande mole, cuya admirable longitud corre y dilata su dechado por distancia admirable y prodigiosa, de tierra mineral en más y menos riqueza; su temple es frío en mucho grado, cubre su tierra dilatada de útiles pastos y muy fértiles, y de inmensa montada de pinares y de encinos que dan disposición y materiales así a los hornos de fundición y afinación y a los ademes de las labores, como a edificios de ingenios y caserías; sus aguas suficientes a mucha manufactura, son muy delgadas y ligeras, y son muy constantes al beneficio de muchos hombres y ganados; tiene cercanos buenos pueblos, el de Huehuetenango, Chiantla, Cuchumatán, Santa Isabel y otros que siendo famosos barreteros y talquistes, le hacen utilidad y conveniencia a los pozos y socavones de sus labores.³⁵⁶

La cercanía de estas minas, con respecto a la cabecera del partido de Huehuetenango, nos brindó una idea de la facilidad de acceso a llanuras ganaderas y la provisión de víveres para los trabajadores mineros.³⁵⁷ Este podría ser el caso de la hacienda El Rosario, ubicada en Chiantla. Ernesto Chinchilla Aguilar refiere que no es necesaria la utilización de esclavos negros en las labores mineras, debido a que son poco productivas para la época (siglo XVII).³⁵⁸ Por otro lado, Valentín Solórzano menciona la existencia de minas de plomo en San Sebastián Huehuetenango y Chiantla; aunque no se dispone de un documento que avale tal aseveración.³⁵⁹

Los pozos y minas de sal negra en San Mateo Ixtatán daban ganancias favorables a los indígenas de esta población. No se tiene un dato exacto de ello, pero se habla de 10,000 a 12,000 pesos anuales de ganancia.³⁶⁰ Aunque para 1687, se da un problema con los habitantes de este poblado, derivado del descontento de estos hacia los doctrineros del lugar, al haber sustituido al indígena que enseñaba la doctrina. Estas rencillas llevaron al acaparamiento de los cuatro pozos de sal existentes en esta población, tal como lo expone el doctrinero del lugar Alonso de León Degollado:

³⁵⁶ Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, Recordación Florida. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932, Tomo III, p. 100. Biblioteca "Goathemala", Volumen VII.

³⁵⁷ Ernesto Chinchilla Aguilar PUAJ: Historia económica de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2004, p. 138. Publicación especial Núm. 40,

³⁵⁸ Chinchilla Aguilar PUAJ: Historia económica de Guatemala, p. 138.

³⁵⁹ Valentín Solórzano Fernández, Evolución económica de Guatemala. [cuarta edición] Guatemala: Ediciones Papiro, 1997, p. 151. Seminario de Integración Social Guatemalteca Núm. 28.

³⁶⁰ Solórzano Fernández, Evolución económica de Guatemala, p. 151.

Y allí los dan a entender conforme les dicta su malicia; y atento a que en dicho pueblo de Ixtatán tienen cuatro pozos de sal dónde sacan cantidades gruesas de sal. Viven con guerras civiles todo el año, unos contra otros. Ya el tiempo de repartir la dicha sal que es cada quince días.³⁶¹

Al parecer esta sal no solo servía como elemento de la congrua sustentación. Esta era vendida en Quetzaltenango, lo cual le daba importancia desde el punto de vista comercial, aunque poco determinante. La minería fue una forma de desarrollo económico incipiente en el partido de Huehuetenango, la cual junto a la industria no fue un motor que impactará en la sociedad colonial de Los Cuchumatanes. Aunque es importante mencionar la existencia de pequeñas industrias, como la elaboración de petates, esteras y trapiches para ingenios de azúcar.³⁶²

El intercambio comercial era limitado, aunque hay menciones de jergas y chamarras de Totonicapán, las cuales eran vendidas en Huehuetenango. Estas eran productos necesarios debido al clima templado a frío de este partido. Ante ello, Totonicapán se convirtió en la cabecera de la alcaldía mayor, en parte a su alto movimiento comercial.³⁶³ Valentín Solórzano establece la fabricación y comercio de aguardiente,³⁶⁴ aunque este dato no se complementa con aportes de Lovell y otros autores, porque no lo mencionan. Para terminar este apartado, el trabajo agrícola asalariado no destacó, debido a la carencia de grandes haciendas en Los Cuchumatanes. Los indígenas trabajaban en sus propias milpas, alejadas de los núcleos urbanos de los poblados, tal como se menciona en documentos del AHAG.

³⁶¹AGCA: Sig. A1. 11.16, leg. 5802, exp. 48974, fol. 2v, 1687.

³⁶²Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala*, p. 151.

³⁶³Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala*, p. 151.

³⁶⁴Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala*, p. 151.

5.6.1. TASACIÓN Y TRIBUTACIÓN

La tasación de tributos permitió el acaparamiento de ganancias sobre trabajo y mercancías. La tenencia de la tierra y la cantidad de mano de obra fueron importantes para determinar las relaciones de producción en el Huehuetenango colonial. Aunque no se sabe con certeza cuándo inició la tasación de tributos en el partido huehueteco, se tiene indicios que hacia la segunda mitad del siglo XVI existieron intentos por establecer la contribución de los habitantes del Reino de Guatemala. Lovell acota lo siguiente sobre este aspecto, para el caso de Huehuetenango: “la evaluación periódica de la capacidad tributaria de los pueblos de indios se conocía con el nombre de tasación de tributos.”³⁶⁵ La inclusión de los pueblos indígenas es importante en este aspecto, porque presenta las similitudes en la forma en que dicha contribución es realizada. Para tener un concepto claro de la tasación de tributos se adscribe nuevamente a Lovell quién lo expone claramente:

“La tasación de tributos registraba el número de indígenas de cualquier pueblo a quienes legalmente se les podía exigir tributo, a los cuales se les llamaba ‘indios tributarios’”³⁶⁶

El criterio para determinar la tasación de tributos, durante la Colonia, se basó de la siguiente manera:

Un tributario equivalía a un indígena casado entre dieciocho y cincuenta años de edad, junto con su mujer y sus hijos. Por consiguiente, un tributario completo era un jefe de familia que representaba una unidad familiar. Los viudos y los solteros de ambos sexos eran clasificados como medio tributarios. La exoneración del pago de tributo, estatus llamado “reservado”, se otorgaba a los caciques y principales, a sus hijos mayores, a los niños, a los ancianos, a los enfermos e inválidos y a quienes estaban relacionados de una u otra forma con el trabajo de la Iglesia.³⁶⁷

Este caso no fue ajeno al partido de Huehuetenango y debía cumplirse el pago del tributo en determinado tiempo. Los momentos elegidos para la contribución fueron los tercios de San Juan

³⁶⁵ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

³⁶⁶ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

³⁶⁷ Lovell, Conquista y cambio cultural, p. 109.

y navidad. En cada uno de ellos se determinaba la cantidad de tributo a pagar, la cual buscaba evitar abusos o pagos más allá de las capacidades de la población. Según Chinchilla Aguilar, el tributo debía pagarse en metálico, pero debido a la ausencia de metales, para la elaboración de monedas este se pagaba en especie, tal como se realizaba en la época anterior a la Conquista.³⁶⁸ En la región de Los Cuchumatanes, los productos con que se tributaba fueron:

- Maíz
- Frijol
- Cacao (Chocolate, tal como se menciona en la relación de 1688 y 1689)
- Telas y mantas

Asimismo, se refirió el pago de tributo en servicios personales, los cuales ocurrieron de manera similar en el resto del Reino de Guatemala:

- Trabajo agrícola
- Minas
- Construcción de casas
- Transporte de cargas
- Servicios domésticos
- Transporte de tributo

Antes de la segunda mitad del siglo XVII no existió un registro de la cantidad de tributarios en el partido de Huehuetenango. Hacia 1682, Miles Wortman presenta un esquema que acerca a la realidad de la cantidad de habitantes en el partido de Huehuetenango:

³⁶⁸ Chinchilla Aguilar, PUAk: Historia económica de Guatemala, p. 67.

Cuadro 44
Composición demográfica de Huehuetenango, 1682

Provincia	Tributarios	Pueblos	Familias españolas
Huehuetenango	6,446	76 ³⁶⁹	7

Fuente: Miles Wortman, *Gobierno y Sociedad en Centroamérica*, 2012, p. 100. Tomado del cuadro realizado por el autor y adaptado a los intereses de esta investigación.

Este aporte documental va unido al análisis de Genoveva Enríquez Macías, quién publicó datos de 1684. En ella se resalta núcleos de población urbana existentes en la Audiencia de Guatemala, sin contar los existentes en el partido de Huehuetenango. Como se mencionó en su momento fue “para imponer a los indígenas un nuevo tributo”.³⁷⁰ Según Enríquez Macías, el tributo que corresponde a cada pueblo perteneciente a Huehuetenango se reguló de la siguiente manera:

Cuadro 45
Tributos correspondientes a los pueblos de Huehuetenango, finales siglo XVII

San Pedro Soloma	4 tostones 2 reales
San Juan Ixcoy	7 tostones 2 reales
Osumacinta	3 tostones 2 reales
Santiago Chimaltenango	7 tostones ½ real
San Francisco Motozintla	2 tostones
San Martín Mazapa	1 tostón 2 reales
Santiago Amatenango	2 reales
Todos Santos Cuchumatán	9 tostones 2 reales
San Pedro Nécta	2 tostones 3 reales
San Ildefonso Ixtahuacán	5 tostones 2 ½ reales
Santa María Colotenango	6 tostones
San Martín Cuchumatán	2 tostones y 2 ½ reales

³⁶⁹ Miles Wortman, *Gobierno y Sociedad en Centroamérica*, 2012, p. 103. Según Wortman estos datos aparecen fragmentados, porque faltan tributarios de 9 pueblos.

³⁷⁰ Enríquez Macías “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”, (1989), p. 121 a 183.

San Gaspar Ixchil	1 tostón
Santiago Petatán	2 tostones y 2 reales
San Sebastián Coatán	2 tostones ½ real
Santa Isabel	5 tostones y 3 reales
San Andrés Cuilco	4 tostones 2 reales
San Pedro Nolasco	1 tostón 1 real
Santa Ana Huista	4 tostones 3 reales
Jacaltenango	6 tostones
San Andrés	1 tostón 2 ½ reales
Concepción Huista	2 tostones 1 ½ real
San Marcos	1 ½ real
Chiantla	6 tostones 3 reales
Huehuetenango	8 tostones
Santa María Magdalena Tectitán	5 tostones 3 ½ reales
Santa Barbará	4 tostones 3 reales
San Gerónimo	1 ½ real
San Juan Atitán	10 tostones
San Lorenzo Mazatenango	4 tostones 1 ½ reales
Aguacatán	3 tostones 1 ½ reales
Chalchitán	5 tostones
Comitán	1 real
Santa Eulalia	3 tostones 3 reales
San Mateo Ixtatán	10 tostones 1 real
San Sebastián Aguacatán ³⁷¹	5 tostones
Santa Ana Malacatán ³⁷²	11 tostones 1 ½ reales

Fuente: Enríquez Macías “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”, (1989), p. 121 a 183.

³⁷¹ Al parecer es el que se conoce actualmente como San Sebastián Huehuetenango.

³⁷² Enríquez Macías “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”, (1989), p. 138. Se incluyó a Santa Ana Malacatán como pueblo del partido de Quetzaltenango.

Al comparar estos datos, con la relación realizada por los doctrineros de los curatos de Huehuetenango en 1688, se nota del vasto tributo que se obtenía en estos pueblos. Aunque estos padrones no contienen la cantidad de personas (situación que se dio a conocer anteriormente, en el aspecto que se destinó a la evolución demográfica), es importante para entender la capacidad tributaria de esta región del Reino de Guatemala. Por ejemplo, para dar una idea de ello, se ve que para 1688 en el pueblo de Tectitán existían 120 tributarios.³⁷³ Al realizar el cálculo, se estimó en poco más de 600 tostones la tributación realizada en dicho año. Para 1719 y 1720 se efectuaron varias cuentas y padrones en pueblos del partido de Huehuetenango. Como el caso de 1684, que se presentó anteriormente, la razón de estas eras conocer el número de habitantes y la sucesiva tributación que debía presentarse para los tercios de San Juan y Navidad. El tributo, no solo servía como elemento fundamental de la congrua sustentación sino para el mantenimiento de las Cajas Reales, tal como menciona la relación realizada en esos años. A continuación, se mencionará algunas de estas, mandadas por el alcalde mayor de Totonicapán, Gabriel Gutiérrez:³⁷⁴

Cuadro 46
Cuenta y padrón de habitantes de San Antonio Huista, 15 de julio de 1719

Casados	4
Casados con indígenas de otros pueblos	10
Casados con reservadas	1
Casadas con indígenas de otros pueblos	12
Viudas	4
Solteras	1
Total	31 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

³⁷³ “Curatos de Huehuetenango”, AHAG, Fondo Diocesano, Caja 10, exp. 116, fol. 17v.

³⁷⁴ AGCA: Sig. A3.16, leg. 940, exp. 17520. Documento que contiene la cuenta y padrón de algunos pueblos del partido de Huehuetenango. No está dividido en folios.

Cuadro 46A

Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719

15 mantas de 4 piernas y 2/3 de otras
4 fanegas y 9 almudes de maíz
21 gallinas de Castilla

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Los casados equivalían a un tributario entero. Cada uno debe entregar una manta de a 4 piernas, ½ fanega de maíz y una gallina. Los casados con indígenas de otros pueblos, los casados con reservadas, viudos y solteros deben entregar la mitad de lo anterior, a excepción de las gallinas.

Cuadro 47

Cuenta y padrón de habitantes de Santiago Chimaltenango, 15 de julio de 1719

Casados	70
Casados con indígenas de otros pueblos	1
Casados con reservadas	3
Viudos	18
Solteros	5
Casadas con indígenas de otros pueblos	2
Viudas	31
Solteras	11
Total	141 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cuadro 47A

Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719

56 mantas de y una pierna de a 4 piernas
84 fanegas de maíz
13 gallinas de Castilla
7 ½ fanegas de frijol

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

A cada uno de los tributarios completos (casados) le correspondía dos piernas de manta, una fanega de maíz, una gallina y un almud de frijol. Los casados con indígenas de otros pueblos, los casados con reservadas, viudos y solteros tributan la mitad sin gallinas. Las indígenas casadas con indígenas de otros pueblos ofrecen media gallina cada una. Entre cada tres indígenas de las solteras, contribuyen con una manta de cuatro piernas y una gallina cada una.

Cuadro 48
Cuenta y padrón de habitantes de Jacaltenango, 15 de julio de 1719

Casados	88
Casados con indígenas de otros pueblos	31
Casados con reservadas	9
Viudos	6
Solteros	5
Casadas con indígenas de otros pueblos	36
Viudas	14
Solteras	7
Total	196 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cuadro 48A
Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719

137 mantas y dos piernas de a 4 piernas cada manta
56 fanegas de maíz
145 gallinas de Castilla

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cada uno de los indígenas casados tributaban una manta de a cuatro piernas, media fanega de maíz y una gallina. Los indígenas casados con indígenas de otros pueblos, casados con reservadas, viudos y solteros contribuyen con la mitad de la tributación, sin gallinas. Las indígenas casadas con indígenas de otros pueblos, viudas y solteras corresponden con una pierna de manta, un tercio de otros y una gallina.

Cuadro 49

Cuenta y padrón de habitantes de San Miguel Acatán, 15 de julio de 1719

Casados	34
Casados con indígenas de otros pueblos	16
Casados con reservadas	4
Viudos	3
Solteros	4
Casadas con indígenas de otros pueblos	25
Viudas	3
Solteras	4
Total	93 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cuadro 49A

Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719

127 mantas de y una pierna de a 4 piernas
52 ½fanegas de maíz
73 gallinas de Castilla

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Los tributarios enteros correspondían con dos mantas de cuatro piernas, una fanega de maíz y una gallina. Los indígenas casados con indígenas de otros pueblos, casados con reservadas, viudos y solteros contribuían con la mitad, sin gallinas. Las indígenas casadas con indígenas de otros pueblos, viudas y solteras tributaban con dos mantas de a cuatro piernas, entre cada tres de ellas. Además, cada una ofrecía una gallina.

Cuadro 50
Cuenta y padrón de habitantes de Aguacatán,³⁷⁵ 15 de julio de 1719

Casados	134
Casados con indígenas de otros pueblos	8
Casados con reservadas	6
Viudos	3
Solteros	19
Casadas con indígenas de otros pueblos	21
Ausentes	2
Viudas	9
Solteras	14
Total	116 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cuadro 50A
Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 15 de julio de 1719

170 mantas y 2 ½ piernas de a 3 piernas cada manta
81 fanegas de maíz
173 gallinas de Castilla

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

³⁷⁵ Aunque en el documento se le menciona como San Sebastián Aguacatán.

Cada uno de los indígenas casados tributaban una manta de a tres piernas, ½ fanega de maíz y una gallina. Los indígenas casados con indígenas de otros pueblos, casados con reservadas, viudos y solteros contribuyeron con la mitad, sin gallinas. Las casadas con indígenas de otros pueblos, con ausentes, viudas y solteros ofrecían una pierna de manta y una gallina.

Cuadro 51

Cuenta y padrón de habitantes de San Ildefonso Ixtahuacán, 19 de febrero de 1720³⁷⁶

Casados	75
Casados con indígenas de otros pueblos	5
Casados con reservadas	4
Viudos	3
Solteros	20
Casadas con indígenas de otros pueblos	3
Viudas	14
Solteras	8
Total	132 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

Cuadro 51A

Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 19 de febrero de 1720

59 mantas y 3 piernas de a 4 piernas
96 fanegas, 6 almudes de maíz
7 fanegas, 8 almudes de frijol
98 ½ gallinas

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520

³⁷⁶ Dicho cuadro y padrón incluyó a los pueblos de Santa María Chiquimula y San Bartolomé Aguas Calientes (actualmente municipios de Totonicapán) como parte del partido de Huehuetenango.

Los tributarios enteros contribuían con dos piernas de manta, una fanega de maíz, una gallina y un almud de frijol. Los casados con indígenas de otros pueblos, casados con reservadas, solteros y viudos correspondían con la mitad del tributo, sin gallinas. A las casadas con indígenas de otros pueblos ofrecían la mitad del tributo y media gallina. Las viudas y solteros tributaban una pierna de manta y una gallina.

Cuadro 52

Cuenta y padrón de habitantes de San Gaspar Ixchil, 19 de febrero de 1720

Casados	11
Casados con indígenas de otros pueblos	2
Solteros	3
Casados con reservadas	2
Viudas	2
Solteras	1
Total	21 tributarios

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520.

Cuadro 52A

Tributación general para los tercios de San Juan y Navidad, 19 de febrero de 1720

11 mantas, 2 ½ pernas de a 4 piernas cada una
7 fanegas, 3 almudes de maíz
7 fanegas, 8 almudes de frijol
14 gallinas

Fuente: AGCA, Sig. A, leg. 940, exp. 17520.

Cada uno de los tributarios enteros ofrecía tres piernas de manta, ½ fanega de maíz y una gallina. Indígenas casados y casados con personas de otros pueblos tributaban la mitad, sin gallinas. Las viudas y solteras correspondían con una pierna de manta y una gallina. Para el caso de Huehuetenango no fue un caso estricto. Se observó la elaboración de tributación en 1739, 1758 y hasta finales del siglo XVIII. Estas tasaciones de tributos están contenidas en el Fondo Colonial del AGCA. Aunque la relación de 1758 se presentó completa,³⁷⁷ tal como el ejemplo presentado por la historiadora Genoveva Enríquez Macías.

El último capítulo nos ofreció una vista de los aspectos demográficos y económicos con los que contó el partido de Huehuetenango durante la época colonial. Pudimos observar las diferencias existentes entre cada curato, comparando datos de población y de tributación; dando cuenta que a pesar de la lejanía con respecto a la capital del Reino de Guatemala pudo salir adelante a lo largo de varios siglos. Además de contar con la presencia en casi todo ese tiempo de la orden mercedaria (a pesar de la secularización de doctrinas iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII), esta contribuyó al proceso de configuración social en dicho territorio en todos esos años.

³⁷⁷ “Relación de tasación de los pueblos de Totonicapa, Sololá, Quesaltenango, Atitán y Thepanatitan y la provincia de San Antonio Suchitepéquez”, AGCA, Sig. A, leg. 949, exp. 17707. Este documento contiene datos completos de cada pueblo del partido de Huehuetenango. Además del soporte para esta investigación, la se recomienda para la elaboración de un estudio particular sobre tasación de tributos en la región de Los Cuchumatanes.

REFLEXIONES FINALES

Dentro del desarrollo de esta investigación surgieron diversas interrogantes a las que se intentó dar respuesta. La dinámica colonial de Huehuetenango es un claro ejemplo de las modificaciones sociales, políticas y económicas que este territorio sufrió a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Por esa razón se presenta una serie de conclusiones para acercarse a la realidad que dicho pueblo vivió durante los años señalados:

La venida de los frailes mercedarios al Reino de Guatemala se debió al impulso de colonización ocurrido en esta región desde 1524. La primera etapa de la conquista espiritual en los pueblos indígenas del noroccidente de Guatemala se llevó a cabo por la orden de Santo Domingo. Los dominicos establecieron en Aguacatán una residencia. Con el paso del tiempo y hacia la década de 1530, este sitio fue desocupado por los religiosos de dicha orden. Adujeron condiciones climáticas, insalubres y adversas, que afectaron el desarrollo del proceso de evangelización en esta región. Además, la falta de riqueza, con relación a metales preciosos, provocó el ubicarse al este del margen del actual río Chixoy. Los dominicos tuvieron diversas fuentes de riqueza durante la época colonial. Huehuetenango no fue el lugar idóneo para la búsqueda de esta riqueza material. En la revisión de archivo y de bibliografía que se realizó no fue posible la ubicación de un documento que indicara el año exacto en que los dominicos salieron de dicha región. Los mercedarios aprovecharon la vacante dejada y con el pasar del tiempo se establecieron definitivamente en la región de Los Cuchumatanes, hacia la segunda mitad del siglo XVI. Esta acción sirvió para culminar con la conquista espiritual de la población huehueteca. Al igual que el primer caso carecemos del dato que revelara el momento preciso en que los frailes de La Merced se internaron en territorio huehueteco.

La influencia de la legislación indiana y canónica se presentó por medio del Derecho Canónico y Real Patronato. Permitted conocer la realidad de los pueblos ubicados en la periferia noroccidental del Reino de Guatemala. El caso de Huehuetenango se estableció desde la postura del conocimiento de esta legislación para permitir la evangelización de esta población; apartada, en gran parte, de la influencia de la metrópoli guatemalteca. La legislación permitió la transmisión de los valores básicos y doctrina de la fe cristiana. La población utilizó los medios

evangelizadores como una nueva expresión religiosa, contraria a los valores prehispánicos presentes en los años previos a la conquista hispánica. Esto repercutió en Huehuetenango con la creación de un nuevo modelo social, encabezado eclesiásticamente por la orden de Nuestra Señora de La Merced. Los mercedarios mantuvieron el dominio apostólico del actual departamento de Huehuetenango, hasta bien entrado el siglo XIX. Aunque no se descartaron revueltas o huidas por parte de la población indígena hacia terrenos libres de la influencia española.

Los mercedarios, desde el inicio de su incursión a Los Cuchumatanes, trataron de ser un grupo religioso consciente de las necesidades espirituales de su población administrada. Entre tantas acciones, una de las principales fue la preparación recibida por sus miembros, en materia de dominio y manejo de idiomas nativos. La presentatura de lenguas fue básica para que un religioso fuera nombrado doctrinero y administrar religiosamente a un pueblo. La documentación colonial hizo referencia a la práctica de diversos idiomas de origen maya en el área de Los Cuchumatanes, lo que comprobó la efectividad del método mercedario en el aprendizaje y enseñanza de los idiomas mayas. El obstáculo que se presentó en esta investigación fue el nulo hallazgo de lecciones o gramáticas realizadas por los frailes para la evangelización de los nativos en su lenguaje materno.

La región de Huehuetenango, durante la colonia, se consideró como un área pobre y marginal. Ubicada en el sector noroccidental del antiguo Reino de Guatemala, no fue un atractivo para las autoridades españolas durante los siglos XVI al XVIII. Debido a ello se realizaron distintas tasaciones de tributos. Desde los conocidos tercios de San Juan y Navidad, que fueron contribuciones obtenidas para el mantenimiento de la fábrica material y espiritual de los pueblos administrados. Estas cantidades de tributos sirvieron, en su mayoría, para el sostenimiento de los clérigos adscritos a la orden mercedaria. La tasación alternativa en Los Cuchumatanes se derivó de la recaudación de productos en especie como lo fueron: maíz, gallinas y chocolate. Además, de la recaudación monetaria que aumentó gradualmente las arcas de las cajas comunales de los pueblos indígenas administrados por los mercedarios. Aunque el área de Los Cuchumatanes fue una región de poco atractivo para las autoridades españolas, su

sistema alternativo de tributación brindó un amplio respiro para la sobrevivencia de la población.

Las cofradías tuvieron una función importante dentro de los curatos de Huehuetenango. Una de estas funciones fue la de permitir la práctica de la religiosidad de sus integrantes adscritos. Se realizaron anualmente diversas actividades, con el fin de fomentar el culto y veneración a un santo patrono en la festividad que el santoral determinaba para ello. Otra de las funciones dentro de las cofradías fue la económica. Debido a esto, la cofradía fue capaz de reunir fondos, entre las distintas poblaciones, para la celebración de oficios sagrados, entre los cuales se destacaron: misas en honor al santo patrón de cofradía, rezos y novenas, las cuales fueron vitales dentro de la contribución monetaria, que sirvió para el mantenimiento de las obras de la cofradía a lo largo del año.

La función social y cultural fue otra presente dentro del desarrollo de las cofradías. Debido a que la cofradía fue formada por personas oriundas de los pueblos, fue un elemento para la preservación de los valores culturales de los grupos étnicos presentes durante la Colonia. En el resto de los curatos de Huehuetenango, a excepción del propio de Concepción Huehuetenango y Chiantla, fue notable la presencia de mayoría de población indígena en la conformación de las cofradías. Un dato que merece la atención es la falta de listados o conteo de personas pertenecientes a dichas agrupaciones religiosas, por lo que el número de integrantes en ellas es incierto hasta el momento.

El proceso de secularización de doctrinas se llevó a cabo debido a la dirección establecida por la Corona española. El objetivo de realizar la secularización fue la de limitar el dominio religioso de las órdenes mendicantes y favorecer con su administración al clero secular. En el caso de la orden mercedaria, la secularización no afectó directamente a la organización de sus curatos. La Orden Real para secularizar estos territorios emanó desde 1750. Las pruebas documentales indicaron que los curatos de Santa Ana Malacatán, Jacaltenango y Concepción Huehuetenango aún estuvieron bajo el dominio eclesiástico de La Merced, incluso hacia finales del siglo XVIII. Algunas condiciones tuvieron efecto para que la secularización no fuera efectiva. Entre ellas: la poca capacidad de los religiosos seculares en aprender los idiomas

indígenas, las condiciones climáticas adversas en algunos pueblos. Por último, la poca capacidad tributaria de los pueblos. Esto generó poco interés dentro del clero secular.

La evangelización llevada a cabo por los mercedarios tuvo la presencia de diversos factores. Predominaron las variantes étnicas y el acceso a muchos poblados, que en algunos casos fue en extremo complicado. Las distancias y condiciones de los caminos no impidieron que los religiosos de La Merced solventaron su misión apostólica en esta alejada región. Otra de las dificultades que se presentaron fueron los elementos culturales en la población. El apego al campo y a la ruralidad fueron notables en casi todos los pueblos. Esto provocó problemas en el proceso de evangelización de la población. Esto dio paso al surgimiento de sincretismo y mestizaje religioso en Los Cuchumatanes, producto de este tipo de evangelización.

ANEXOS

Anexo 1:

Requerimientos que debieron ser observados durante la realización de una visita pastoral

“De su Iglesia

A qué ministerio o santo está dedicada, y en qué día se reza la dedicación, y que obispo puso la primera piedra.

Que capillas tiene, a que santos están dedicadas, y si están dotadas por quién.

Si tiene alguna reliquia notable, de que santo.

Que obispos están sepultados en ella, y dejaron algunas dotaciones o hicieron alguna casa digna de memoria.

Qué número de prebendados tiene, y capellanes, y que varones insignes ha tenido en letras y santidad, o que hayan sido obispos.

De la ciudad

Qué número de parroquias, a que santos están dedicadas, y que número de conventos de religiosos y monjes, de qué ordenes hay en ella, y en todo el Obispado, Hospital y ermitas, quién las fundo y con qué rentas.

El arzobispado y obispado

Su descripción con todos los lugares que tiene

Qué número de doctrinas, cuantos clérigos y cuantos religiosos

Qué número de cristianos hay en él

Qué número de conventos y de que Orden

Que seminarios para la enseñanza de los indios

Qué imágenes de devoción y casos milagrosos hayan ocurrido.

Que ríos, fuentes, lagunas, volcanes y cosas notables

Que frutos más señalados hay, y yerbas medicinales hay

Y qué clérigos o religiosos han padecido por la fe, criollos o naturales de España; y lo más que pareciere a los Reverendísimos Arzobispos y Obispos; y con ello remitir las armas de la ciudad, cabeza del Arzobispado y Obispado, y número de clérigos y religiosos que hay todo él.”

REFERENCIAS

Fuentes documentales

Archivo Histórico Arquidiocesano de Santiago de Guatemala “Francisco de Paula García Peláez” (AHAG)

“Curatos de Huehuetenango”, Fondo Diocesano, Caja 10, Expediente 116, años 1687-1797

“Cofradías”, Fondo Diocesano, Caja 1, Expediente 4, año 1632

“Visitas pastorales”, Fondo Diocesano, Tomo XI, año 1745

“Secularización de doctrinas”, Fondo Diocesano, Secretaria de Gobierno Eclesiástico, Expediente 14, años 1754-1821.

“Vicarías de Huehuetenango”, Fondo Diocesano, años 1783-1803.

“Vicaría de Huehuetenango”, Secretaria de Gobierno Eclesiástico, años 1684-1798.

“Autos fechos en razón de la perdición de los indios fechos por Fray Andrés de las Navas y Quevedo”, año 1687.

Archivo General de Centro América (AGCA)

Sig. A, leg. 940, exp. 17520, año 1684

Sig. A, leg. 5802, exp. 48974, año 1687

“Relación de tasación de los pueblos de Totonicapa, Sololá, Quesaltenango, Atitán y Thepanatitan y la provincia de San Antonio Suchitepéquez” Sig. A, leg. 949, exp. 17707., año 1758

Sig. A, leg. 21, exp. 5305, año 1799

Libros:

- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. España: Consejo de la Hispanidad, 1943. Tres tomos.
- Arteche, Gonzalo, Derecho práctico parroquial, Chile: Imprenta Universitaria, 1934.
- Barrios, Lina, La alcaldía indígena en Guatemala. Época Colonial (1500-1821). Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1996. Serie Sociocultural.
- Barrios, Feliciano (coordinador), El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispánica. España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004. Colección COOEDICIONES, número 32.
- Barrios, Lina Tras las huellas del poder local: La alcaldía indígena en Guatemala, del siglo XVI al siglo XX. Guatemala: Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2001. Serie Sociocultural.
- Bendaña Perdomo, Ricardo, La Iglesia en la Historia de Guatemala, 1500-2000. Guatemala: Artemis Edinter, 2010.
- Borah, Woodrow (coordinador), El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Dirección General de Publicaciones, 1985.
- Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en Nueva España. México: Secretaría de Educación Pública, 1975.
- Carmack, Robert, Historia social de los quichés. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra-Ministerio de Educación, 1979.
- Cortés y Larraz, Pedro, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala: 1958. Biblioteca Goathemala, Volumen XX, 2 Tomos.
- Diez de Arriba, Luis, Historia de la Iglesia Católica en Guatemala: periodo colonial. Guatemala: sin editorial, sin año. Tomo I
- Eduard Eichmann, Manual de Derecho Eclesiástico, España: Obispado de Barcelona, 1931.
- Estrada Monroy, Agustín, Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. [Primera edición] Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1972. Biblioteca Goathemala, 3 Tomos.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reino de Guatemala. España:

- Ediciones Atlas, 1969. Biblioteca de Autores Españoles, Obras Históricas de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. 3 tomos.
- Gage, Tomas, Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1946. Biblioteca Goathemala, Volumen XVIII.
- La Farge, Oliver, Douglas Byers, El pueblo del cargador del año. Guatemala: CIRMA-Fundación Yax Te, 1997.
- Lovell, George, Conquista y cambio cultural. La sierra de Los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821". Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica-Plumsock Mesoamerican Studies, 1990.
- Luján Muñoz, Jorge (director y editor), Atlas Histórico de Guatemala. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011.
- Martínez Peláez, Severo, La Patria del Criollo. [Decimotercera edición] México: Ediciones en Marcha, 1994.
- Mérida Vásquez Cesar Julio, Huehuetenango. Guatemala: Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico "José de Pineda Ibarra", 1984.
- Muñoz Paz, María del Carmen (coordinadora), Historia institucional de Guatemala: La Audiencia de Guatemala, 1543-1821. Guatemala: Dirección General de Investigación-Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006.
- Recinos, Adrián, Monografía del Departamento de Huehuetenango. [Tercera edición] Guatemala: Casa de la Cultura de Huehuetenango-Editorial Cultura, 2013.
- Remesal, Antonio de, Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. [Segunda edición] Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1932. Biblioteca Goathemala, 2 Tomos.
- Ruz, Mario Humberto (coordinador), Memoria eclesial guatemalteca, visitas pastorales. México: Arzobispado Primado de Guatemala-Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002. Tomo I.
- Sánchez Barba, Mario Hernández. La monarquía española y América. Un destino histórico común. Madrid: Ediciones Rialp, S. A., 1990.
- Tejada Bouscayrol, Mario, Historia Social del Norte de Huehuetenango. [Primera edición] Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, 2002.
- Von Wobeser, Gisela El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII. [Segunda edición] México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas /Fondo de Cultura Económica, 2010.

Webre, Stephen (editor), *La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales*. Guatemala: CIRMA, 1989.

Ximénez, Francisco, “Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala”. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1929. Biblioteca Goathemala, 3 Tomos.

Zaporta Pallares, José, “Vida Eclesial en Guatemala a fines del siglo XVIII, 1683-1701”. Guatemala: sin editorial, 1983.

Zúñiga, Ignacio, “La Orden de La Merced en Centroamérica”. España: Curia General de la Orden de La Merced, 1989. Biblioteca Mercedaria II.

Tesis

Alonzo Gutiérrez, Juan Cornelio, “*La cofradía indígena del Santísimo Sacramento del municipio de Palín, del departamento de Escuintla (siglos XVII-XXI)*”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala: 2007.

Schumann Guerra, Ana Elisa, “*De la vida terrena a la vida eterna: manifestaciones de religiosidad ante la muerte en testamentos de la ciudad de Guatemala durante la época colonial*”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. Guatemala: 2012.

Artículos

Collins, Anne C. “La conquista mercedaria y la conquista espiritual del Occidente de Guatemala”, *La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales* (1989): 1-31.

Castro Pérez, Candelaria, Mercedes Calvo Cruz, Sonia Granado Suárez, “Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación”, *Anuario de Historia de la Iglesia* (2007): 335-347.

Enríquez Macías, Genoveva, “Nuevos documentos para la demografía histórica de la Audiencia de Guatemala a finales del siglo XVII”. *Mesoamérica*, 17 (1989): 121-183

Escudero, José Antonio, “El gobierno central de las Indias: El Consejo y la Secretaría del Despacho”. *El gobierno de un mundo: Virreinos y audiencias en la América hispana* (2004): 95-101.

Gaytán Lara, Dalila, “La cofradía: una institución de Antiguo Régimen”. *Revista Estudios* (2012): 23-47.

García Añoveros, Jesús María, “La Iglesia en el Reino de Guatemala”. *Historia General de Guatemala*, Tomo II (1995): p. 155-182

Stephen Webre, “Poder e Ideología: La Consolidación del Sistema Colonial (1542-1700)”. *Historia General de Centroamérica*, Tomo 2 (1994): p. 151-219

Van Oss, Adrián, “El régimen autosuficiente de España en Centro América”. *Mesoamérica* (1982): 67-89.

Gisela Von Wobeser, “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, *Historia mexicana*. México: El Colegio de México, 1989, p. 772-792.

Sitios de Internet:

Sin autor, Código de Derecho Canónico. Lima: Conferencia de provinciales jesuitas en América Latina, 1983. <http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/03/CodigoDerechoCanonico.pdf> (Consultado 20 de enero de 2016).

Sin autor, Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española/Asociación de academias de la lengua española, 2017. <http://dle.rae.es> (Consultado 17 de agosto de 2017).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Huehuetenango, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Chiantla, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Soloma, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Jacaltenango, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Malacatán, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).

Sin autor, Portal de Archivos Españoles, Mapa del curato de Cuilco, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas> (Consultado 19 de julio de 2018).